

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**DIRECTRICES CON CONTENIDO PERSONALISTA PARA  
ELABORAR UN PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL  
DIRIGIDO A MUJERES ADULTAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA  
FAMILIAR**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

**AUTOR**

**YOLANDA MARICRUZ CAQUI PAJUELO**

**ASESOR**

**ANNIE FABIOLA GUERRERO SAN MARTÍN**

**<https://orcid.org/0000-0002-8490-6808>**

**Chiclayo, 2019**

**DIRECTRICES CON CONTENIDO PERSONALISTA PARA  
ELABORAR UN PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL  
DIRIGIDO A MUJERES ADULTAS AFECTADAS POR LA  
VIOLENCIA FAMILIAR**

PRESENTADA POR:

**YOLANDA MARICRUZ CAQUI PAJUELO**

A la Escuela de Posgrado de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el grado académico de

**MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

APROBADA POR:

Rosa de Jesús Sánchez Barragán

PRESIDENTE

Silvia Johana Alburqueque Uceda

SECRETARIO

Annie Fabiola Guerrero San Martín

ASESOR

## **Dedicatoria**

Dedicado a mi dulce madre María.

A mamá y papá, mis grandes amores; A mi hermana Giulianna, mi fuente de inspiración y constante soporte.

Y de manera especial: A cada mujer que me permitió ingresar a su mundo para acompañarla en su proceso. Esta investigación es para Ustedes.

## **Agradecimiento**

Gracias DIOS mío por permitirme culminar esta investigación con éxito. Gracias también por colocar en este camino a la Maestra Fabiola Guerrero, quien con paciencia y sabiduría ha contribuido enormemente a su realización.

## **Resumen**

En el año 2013, la Organización Mundial de la Salud, afirmó que una de cada tres mujeres en el mundo experimentaría violencia física y/o sexual por parte de su pareja, reflejando con dicha afirmación la gravedad de la violencia familiar en el mundo. Lamentablemente, las mujeres que viven bajo el flagelo de la violencia doméstica son doblemente propensas a experimentar enfermedades mentales, abuso de alcohol y drogas a diferencia de aquellas que no sufren de violencia familiar. La violencia contra las mujeres es un problema serio que afecta aproximadamente a una tercera parte de la población y denota un problema de salud global que afecta significativamente tanto la salud mental, física y espiritual de las mujeres vulneradas en su dignidad. El propósito de la investigación se centró en establecer directrices con contenido personalista para la elaboración de programas de psicoterapia grupal dirigida a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar. Empleando para dicho fin el paradigma de investigación teórico con método cualitativo y tipo descriptivo. Se identificaron los enfoques psicoterapéuticos Cognitivo conductual, Gestalt y centrado en Esquemas como los modelos teóricos más empleados para abordar diversas problemáticas psicológicas, entre ellas la violencia familiar. Sin embargo, advertimos en cada uno de ellos una connotación mecanicista y reductivista con escasa fundamentación antropológica. Finalmente, en base a la investigación realizada planteamos seis directrices con contenido personalista, resaltando la primera directriz que resalta la importancia de la dimensión personal- espiritual que posee toda persona y que debe ser restaurada para iniciar un verdadero camino de sanación.

**Palabras claves: mujer, dignidad, violencia familiar, salud mental, psicoterapia.**

## **Abstract**

In 2013, the World Health Organization stated that one out of every three women in the world would experience physical and / or sexual violence by their partner, reflecting with that affirmation the seriousness of family violence in the world. Unfortunately, women living under the scourge of domestic violence are doubly likely to experience mental illness, alcohol and drug abuse as opposed to those who do not suffer from family violence. Violence against women is a serious problem that affects approximately a third of the population and denotes a global health problem that significantly affects both the mental, physical and spiritual health of women who are violated in their dignity. The purpose of the research was to establish guidelines with personal content for the development of group psychotherapy programs aimed at adult women affected by family violence. Using for this purpose the paradigm theoretical research with qualitative method and descriptive type. Psychotherapeutic approaches Cognitive behavioral, Gestalt and schema centered as the theoretical models most used to address various psychological problems, including family violence. However, We note in each of them a mechanistic and reductive connotation with little anthropological foundation. Finally, based the research carried out We propose six guidelines with personalistic content, highlighting the first guideline which recognizes the importance of the personal-spiritual dimension that every person possesses and that must be restored to initiate a true path of healing.

**Keywords: woman, dignity, family violence, mental health, psychotherapy.**

## Índice

I. Introducción .....	11
II. Marco teórico conceptual.....	17
2.1. Antecedentes del problema .....	17
2.2. Base teórico-conceptual .....	25
2.2.1. Bases teóricas.....	26
A. Modelos teóricos sobre la violencia familiar.....	26
A.1. Teoría del Ciclo de la violencia .....	26
A.2. Teoría de la desesperanza aprendida.....	28
A.3. Teoría de la trampa psicológica .....	31
A.4. Teoría del Síndrome de Estocolmo doméstico (SIES-d) .....	31
A.5. Teoría del Apego y la Violencia Familiar.....	32
B. Modelos de Psicoterapia de grupo.....	34
B.1. Psicoterapia Cognitivo-Conductual.....	35
B.2. Psicoterapia Grupal Gestáltica.....	36
B.3. Psicoterapia de Grupo Centrada en Esquemas.....	37
C. Visión Personalista.....	38
C.1. Enfoque Personalista.....	38
C.2. Otros enfoques alternos al Personalismo.....	42
1. Individualismo.....	43
2. Colectivismo.....	43
3. Utilitarismo.....	44
4. Pragmatismo .....	45
5. Existencialismo.....	46
2.2.2. Bases Conceptuales.....	47
A. Personalismo.....	47
B. Psicoterapia grupal.....	48
C. Violencia Familiar.....	49
D. Persona.....	51

E.Mujer .....	52
F.Familia.....	53
III. Metodología.....	55
3.1. Paradigma, método y diseño de la investigación .....	55
3.2. Procedimiento de datos cualitativos.....	57
3.2.1. Técnicas de recolección de datos.....	57
A. Fichaje .....	57
B. El análisis documental.....	59
C. La entrevista .....	59
3.2.2. Procesamiento de datos.....	59
IV. Gestión del proyecto de investigación .....	61
4.1. Consideraciones éticas implicadas .....	61
4.2. Recursos materiales y humanos .....	62
4.3. Matriz de consistencia.....	63
V. Resultados y discusión .....	64
5.1. La persona humana y sus fundamentos antropológicos.....	64
5.1.1. Fundamentos antropológicos de la persona .....	64
5.1.2. La dignidad de la mujer .....	68
A. A la luz de documentos que resaltan la dignidad de la Mujer.....	70
A.1. La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, la declaración y el programa de acción de Viena – 1993 .....	70
A.2. Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer - CEDAW – 1998.....	70
A.3. Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer – Convención de Belém do Pará – 1994.....	71
A.4. Declaración de Beijing en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer -1995 .....	73
A.5. Carta Apostólica Mulieris Dignitatem-1988.....	73
A.6. Carta a las Mujeres, Juan Pablo II, 1995 .....	74
B. Sub- valoración de la dignidad de la Mujer.....	74
5.2. Principales enfoques teóricos de psicoterapia dirigido a mujeres que han sufrido violencia familiar .....	78
5.2.1 Aplicación de Psicoterapia Cognitivo Conductual a mujeres afectadas por violencia familiar .....	79
A. Fundamentación de la Psicoterapia Cognitivo Conductual.....	79

B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal.....	79
B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia Cognitivo Conductual .....	80
B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia Cognitivo Conductual.....	80
B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar .....	81
B.4. Resultados de la intervención .....	82
5.2.2. Aplicación de Psicoterapia Gestalt a mujeres afectadas por la violencia familiar.....	83
A. Fundamentación de la Psicoterapia Gestalt .....	83
B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal.....	84
B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia Gestalt.....	84
B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia Gestalt .....	85
B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar .....	86
B.4. Resultados de la intervención .....	86
5.2.3. Aplicación de Psicoterapia centrada en Esquemas a mujeres afectadas por violencia familiar .....	87
A. Fundamentación de la Psicoterapia centrada en Esquema.....	87
B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal .....	89
B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia centrada en Esquema .....	89
B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia centrada en Esquemas.....	90
B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar .....	91
B.4. Resultados de la intervención .....	91
5.3. Visión personalista y su aplicación en psicoterapias grupales para el abordaje de la violencia familiar .....	92
5.3.1. Características de la visión personalista.....	92
5.3.2. El reduccionismo en la psicología .....	94
5.3.3. De la antropología personalista a la psicología personalista.....	95
5.3.4. Relación del Personalismo con las Psicoterapias grupales .....	97
A. La visión personalista y la Psicoterapia Cognitiva conductual.....	97
B. La visión personalista y la Psicoterapia Gestalt .....	98
C. La visión personalista y la Psicoterapia centrada en Esquemas .....	100
5.4. Directrices con contenido personalista para elaborar un programa de psicoterapia grupal para mujeres afectadas por violencia familiar .....	101
1º Primacía de la dimensión personal-espiritual de la mujer .....	101

2° Primacía del encuentro terapéutico: encuentro de persona a persona y de la persona con los demás.....	102
3° Lograr el máximo ejercicio de libertad y responsabilidad de la acompañada .....	104
4° La dimensión biográfica: entendiendo las heridas de la acompañada .....	105
5° El proceso terapéutico centrado en el acompañamiento en el amor, el perdón y el respeto por la vida .....	106
6° El proceso de sanación de la mujer acompañada.....	108
VI. Conclusiones .....	113
VII. Recomendaciones .....	115
VIII. Lista de referencias .....	116
IX. Anexos .....	123
Anexo N° 01: Modelo de ficha bibliográfica empleada en la presente investigación. ...	123
Anexo N° 02: Resumen estadístico casos de violencia familiar contra mujeres en el 2018 .....	124
Anexo N° 03: Formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero, Perú, 2012-2016 .....	125
Anexo N° 04: Resumen estadístico comparativo de casos de Femicidio y tentativas, 2017-2018 .....	126
Anexo N° 05: Resumen estadístico de casos de Femicidio, 2009-2018.....	127
Anexo N° 06: Propuesta base de un programa con contenido personalista de psicoterapia grupal para mujeres afectadas por violencia familiar .....	128

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia familiar es una violación flagrante a la dignidad y a los derechos humanos de las mujeres y demás miembros de la familia (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993, pág. 23).<sup>1</sup> La violencia ejercida contra la mujer en el marco de la violencia familiar es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo y cuyas dimensiones alcanzan de forma sistemática a grandes e importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, menores de edad y personas adultas mayores. Es así que, en la mayoría de casos de violencia familiar la violencia es ejercida por hombres contra mujeres y niñas, información obtenida en base a resultados de investigaciones realizadas en América Latina y otros países, misma que revela que en el 92% de los casos de violencia entre cónyuges, la violencia es ejercida por el hombre contra la mujer (Erika Garzón, Villota Benavides, & Belnavis Barreiro, 2010, pág. 1). La violencia familiar se constituye esencialmente por un maltrato que tiende a *naturalizarse* equivocadamente (Montañez Alvarado, 2013, pág. 1), es decir, se torna cotidiano, se asume como una conducta normal; y esto se respalda con la impunidad de conductas violentas que no son sancionadas como tal, ni dentro del hogar, ni por la sociedad, ni por el sistema de justicia que nos rige (Orna Sánchez, 2013, pág. 1).

La ocurrencia de la violencia familiar no depende del nivel de desarrollo de la sociedad, ni de la cultura de los pueblos, ni del nivel socioeconómico de quienes están involucrados (Orna Sánchez, 2013, pág. 1). Aunque la violencia doméstica es un problema que existe desde tiempos remotos, hasta hace poco, y gracias al trabajo de colectivos de distintos países, es que se le empieza a reconocer y dar la importancia que amerita, pasando de ser vista como un problema privado a ser concebida como un problema de índole social, que no sólo afecta física, psicológica, sexual, espiritual y patrimonialmente a las mujeres que la padecen, sino que se extiende a todo su entorno, afectando considerablemente a los hijos y

---

<sup>1</sup> En la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se reconoció por primera vez la violencia intrafamiliar contra las mujeres como una violación a los Derechos Humanos. La aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena reforzaron importantes principios, entre ellos la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los Estados de acatarlos. Además, proclamó inequívocamente los derechos de la mujer y subrayó la necesidad de combatir la impunidad, mediante la creación de una corte penal internacional permanente.

demás familiares. La violencia familiar en relación a sus consecuencias nocivas, se convierte en un grave problema de salud a nivel mundial, las víctimas a lo largo de sus vidas suelen padecer más problemas de salud, generando costos de atención sanitaria más elevados, y suelen acudir con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia, en relación a las personas que no sufren de maltrato (Montañez Alvarado, 2013, pág. 3).

Durante los últimos años hemos observado cómo se ha incrementado el problema social de la violencia familiar en nuestro país, tal es así que el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú afirmó en el año 2016 que el 68.2% de las mujeres que viven en territorio peruano alguna vez sufrieron algún tipo de violencia por parte del compañero; entre las principales formas de violencia que se ejercen sobre la mujer destaca la violencia psicológica con un 64.2% (Consejo Nacional de Política Criminal, 2017, pág.15). También el Ministerio Público afirma que, durante los últimos nueve años, periodo comprendido desde enero del 2009 a junio del 2018, se han registrado un total de 1129 casos de feminicidios, entendiéndose este delito como la culminación de una historia tormentosa de violencia familiar en la mayoría de los casos (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2019, pág. 10).

En América Latina, la existencia de guías, directrices y programas de terapia psicológica dirigidas a mujeres afectadas por la violencia familiar, son escasos; orientándose la mayor parte de los estudios a los aspectos epidemiológicos; más no encontramos muchas investigaciones en relación a la elaboración de directrices para la implementación de programas de psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar. De igual forma, en nuestro país los estudios relacionados a la violencia familiar han ido incrementándose paulatinamente, aunque la mayoría de ellos están referidos a aspectos estadísticos de prevalencia e incidencia; así como a la prevención primaria, pero son escasas las investigaciones enfocadas en la prevención terciaria, lo cual implica medidas dirigidas al tratamiento y rehabilitación, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres que han sufrido violencia familiar.

En tal sentido, la investigación se fundamenta en establecer directrices para la elaboración de un programa de psicoterapia grupal con visión personalista dirigido a mujeres adultas afectadas por violencia familiar, como objetivo principal; pretendiendo a la vez, presentar la necesidad de un enfoque integral de salud centrado en la persona, propiciando una recuperación biopsicosocial- espiritual que trascienda y perdure en el tiempo. Para la

elaboración de las directrices, se consideró como eje fundamental la visión personalista y los aportes de los enfoques psicoterapéuticos de mayor vigencia, entre ellos consideramos a: la escuela cognitiva conductual, escuela gestáltica y la centrada en esquemas.

Citando la teoría centrada en esquemas, se afirma que las experiencias tóxicas a temprana edad son la causa principal del desarrollo de esquemas maladaptativos.<sup>2</sup> Estas experiencias se originan dentro del núcleo familiar, que es el primer ambiente al que todos estamos expuestos y, al ser adquiridos a temprana edad, suelen ser los más intensos. Posteriormente las personas nos vemos inmersas en diferentes ámbitos tales como la escuela, los amigos, los grupos de la comunidad y la cultura; ambientes que también pueden llevar a la formación de esquemas, sin embargo, al ser adquiridos posteriormente, serán menos potentes (Young, Klosko, & Weishaar, 2013, pág. 39). Es así que el ser un maltratador constante o agresor recurrente, y el ser excesivamente permisivo o víctima frecuente, son conductas que difieren entre sí, pero de una u otra forma están influenciadas por los diferentes esquemas mentales establecidos en edades tempranas en cada persona, de esta forma se establece que uno de los motores de las conductas humanas son los esquemas mentales.

Si bien la problemática de la violencia familiar es compleja, lo anterior puede responder en gran parte a la interrogante que muchas personas nos planteamos frente a este problema de índole social ¿y por qué tantas mujeres violentadas no denuncian los hechos, ni terminan con la relación nociva que mantienen con sus parejas/agresores? o ¿por qué tantas mujeres violentadas que interponen denuncia dan marcha atrás y siguen amando/soportando a sus parejas/agresores?

Profundizar en el corazón de las motivaciones que generan este tipo de conductas en mujeres violentadas es clave, refiere el experimentado fiscal Jesús Fernández Alarcón,

---

<sup>2</sup> Jeffrey Young es el principal representante y quien ha desarrollado la terapia centrada en esquemas. Refiere que los Esquemas Maladaptativos o Disfuncionales son el resultado de la insatisfacción de las necesidades emocionales centrales durante la infancia, además de la interacción entre el temperamento del niño y las experiencias tóxicas durante los primeros años de vida. En la teoría propuesta por Young se distinguen cinco necesidades emocionales centrales que son consideradas universales. Todas las personas, desde que nacemos, tenemos necesidades que requieren ser cubiertas, dichas necesidades al ser satisfechas de manera adecuada formarán una persona psicológicamente sana. Las necesidades emocionales centrales al no ser satisfechas, posiblemente desarrollaran Esquemas Maladaptativos Tempranos. La primera necesidad central es establecer vínculos seguros con los demás; la segunda es la necesidad de autonomía, competencia y sentido de identidad; la tercera es la libertad para expresar necesidades y emociones válidas; la cuarta es la necesidad de espontaneidad y juego; y por último la quinta es la necesidad de límites realistas y auto-control.

mientras relata la historia de una mujer que no solo perdonó al marido luego de que este casi la matara con una botella de vidrio rota, sino que retiró todas las denuncias que lo incriminaban y que podían originar su encarcelamiento. Finalmente, después de un tiempo ocurrió lo que el fiscal tanto temía: el hombre la mató (Muñoz-Najar, 2017, pág. 29). En efecto, tal como refiere la autora del libro *Morir de amor*: “Las personas suelen ser inclementes con las mujeres que no se atreven a denunciar, o que se arrepienten, retiran la denuncia y perdonan. Hay una explicación para este problema” (Muñoz-Najar, 2017, pág. 29). Efectivamente, existe un sustento que motiva esta conducta en las mujeres, la cual se argumenta muy bien en la conocida teoría del ciclo de la violencia de Leonore Walker, la cual se detallará posteriormente, más en síntesis Walker hace referencia a que la habilidad cognitiva de la mujer para percibir éxitos se trastoca, ella no cree que su respuesta acabará en un resultado favorable por lo que le es casi imposible salir de una relación violenta (Muñoz-Najar, 2017, pág. 30). Asimismo, existen otras teorías que sustentan el porqué de esta respuesta en las mujeres violentadas. Desde el enfoque centrado en esquemas, se dirá que tanto el agresor como la agredida están respondiendo a esquemas disfuncionales establecidos a temprana edad, mismas que se relacionan a heridas emocionales presentes en sus historias biográficas.

Consideramos también -en base a investigaciones al respecto- que la terapia de grupo permite amplificar la eficacia de la terapia individual, dentro de los factores que contribuyen a su eficacia resaltamos: el apoyo mutuo, la validación y el entorno seguro que proporciona el grupo; asimismo la posibilidad de experimentar dentro un entorno seguro que le es proporcionado por el grupo, la expresión de emociones con personas distintas al terapeuta y de ensayar conductas nuevas y sanas antes de asumirlas en el día a día; el establecimiento de vínculos con los pares puede curar representaciones insanas de apego; asimismo las confrontaciones empáticas que entre sí pueden tener los miembros del grupo suelen ser mejor aceptadas que las procedentes del terapeuta. Esta metáfora familiar puede facilitar a que el grupo se convierta en un sustituto sano de la familia de origen insana, que no posee los recursos o no está dispuesta a satisfacer las necesidades emocionales de las participantes (Farrell & Shaw, 2014, pág. 62).

En consecuencia, del objetivo principal de la investigación fundamentado en establecer directrices para la elaboración de un programa de psicoterapia grupal con visión personalista dirigido a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar; se desprenden los siguientes

objetivos específicos: Explicar los fundamentos antropológicos de la persona resaltando la dignidad; Identificar los enfoques teóricos que orientan los lineamientos actuales de intervención en psicoterapia grupal dirigida a mujeres que han sido afectadas por violencia familiar; Argumentar la necesidad de un enfoque basado en la visión personalista para la prevención e intervención de la violencia familiar; y por último, Relacionar la visión personalista con la aplicación de psicoterapias dirigidas a mujeres afectadas por la violencia familiar.

Esta investigación consta de nueve apartados, el primero presenta la Introducción que estamos desarrollando. El segundo apartado nos presenta el marco teórico conceptual, con sus antecedentes y base teórica conceptual. Es aquí donde veremos cómo diversos estudios hacen aproximaciones a la violencia familiar y sus implicancias, así como también observaremos aproximaciones del aporte personalista.

La tercera parte aborda el marco metodológico, donde se describe el tipo de investigación: teórica, cualitativa y descriptiva. Esto es porque se analiza y revisa la bibliografía teórica de los aspectos particulares de este tema, utilizando para lograr los objetivos ya presentados, técnicas como fichas y análisis documental, desarrollando los objetivos en el orden asignado, desde los específicos hasta alcanzar en consecuencia el objetivo general. También se presentan los procedimientos para la recolección de datos

El cuarto apartado presenta la gestión del proyecto de investigación. Aquí se indican los criterios éticos a los cuales nos regimos: la ciencia al servicio de la persona, respeto a las personas y defensa de la dignidad humana, búsqueda del bien común y paz social, y honradez en el trabajo científico. Finalmente, se presentan los criterios de rigor científico que organizan nuestro estudio y lo sustentan de manera adecuada y esperada.

En el quinto apartado, se realiza el desarrollo y análisis de lo planteado en el marco teórico, analizando los fundamentos antropológicos de la persona, la dignidad de la mujer, la relación entre la visión personalista y los principales enfoques teóricos de psicoterapia grupal dirigido a mujeres que han sufrido violencia familiar, todo lo anterior, sirvió de base para la construcción de las directrices con contenido personalista, establecidas para implementar un programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres afectadas por violencia familiar.

El sexto y el séptimo apartados presentan las conclusiones y recomendaciones respectivamente, las cuales respaldarán los aportes de la investigación de manera concreta y en relación al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Finalmente, la lista de referencia y los anexos complementarán los apartados octavo y noveno, cerrando así el esquema de presentación de este trabajo de investigación.

Al concluir esta investigación estamos convencidas, en vista a que son escasos los esfuerzos investigativos relacionados al tema desarrollado, que por medio de los aportes que de ella se desprendan, podemos contribuir a diferentes profesionales, instituciones y colectivos que trabajan en torno a la problemática de mujeres afectadas por violencia familiar, con la única finalidad, de lograr un mayor índice de recuperación biopsicosocial – espiritual de la mujer acompañada.

## II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En el presente punto se describen los antecedentes del problema de estudio, es decir aquellas investigaciones realizadas sobre diversas perspectivas de la problemática abordada, como los trabajos de investigación y otras bibliografías consultadas. Además, se describen las bases teóricas y las bases conceptuales concernientes a la investigación y que está conformada por teorías, conceptos y paradigmas que se desarrollan de la forma más clara y concisa posible.

### 2.1. Antecedentes del problema

Para el desarrollo de la presente investigación se han tomado como antecedentes algunos trabajos previos de diversos autores que permiten delimitar el tema investigado y que sirven para profundizar en el mismo, aunque si bien no analizan directamente el problema planteado, si han servido de base para el estudio de las variables. La presente investigación se relaciona estrechamente con los enfoques que han proporcionado diferentes autores. Entre estos aportes, tenemos los siguientes:

**MATEUS SANCHEZ, María Alejandra. Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar: Análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba, Tesis para optar el grado de Magister, Bogotá, Pontifica Universidad Javeriana, 2009.**

La investigación desarrollada por la autora resalta la manera cómo la violencia intrafamiliar, con el pasar del tiempo, se ha convertido en un problema de salud pública, afirma que “durante los últimos años, el seguimiento epidemiológico efectuado por la Secretaría Distrital de Salud reportó un incremento considerable de los eventos de maltrato al interior de los hogares del sector, pasando de 125 casos en 2002 a 3.373 en 2007” (Mateus Sánchez, 2009, pág. 90). Este aumento podría explicarse como el resultado de los esfuerzos realizados desde las organizaciones sociales y gubernamentales, por extraer de la esfera privada a la pública las conductas violentas que tienen lugar en la familia, con el propósito de legitimar la intervención del Estado y sus entidades, así como de fortalecer el reconocimiento de los derechos de los que goza todo ser humano (Mateus Sánchez, 2009, pág. 90).

La violencia familiar que afecta a todas las esferas de nuestra sociedad, sin distinción de sexo, edad, condición física o psicológica, no discrimina estratos, nombres o apellidos,

todos estos hechos conducen cada vez más a las víctimas a denunciar las agresiones sufridas y a solicitar apoyo profesional; por esta razón, se debe continuar con investigaciones que permitan establecer la relación que existe entre los esquemas mentales y la violencia intrafamiliar, para poder realizar programas preventivos y de promoción de la familia donde se les brinde de igual forma apoyo psicológico acompañado de herramientas para solucionar problemas. La prueba o test para identificar esquemas maladaptativos tempranos de Young, validada por Castrillón en el 2005, se convierte en un instrumento importante que permite identificar los esquemas maladaptativos de mayor presencia en la población de mujeres víctimas de maltrato conyugal y de esta forma modificarlos mediante intervenciones psicoterapéuticas, que permitan devolver la seguridad, la autoestima y les permitan desarrollarse mejor como personas, mejorando la calidad de vida de ellas, de toda la familia y por tal como consiguiente de nuestra sociedad.

**ORNA SÁNCHEZ, Oswaldo. Factores determinantes de la Violencia Familiar y sus implicancias, Tesis para optar el grado de Magister en Derecho, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013.**

Otro antecedente valioso para la presente investigación revela que la violencia familiar en distrito de Juan de Lurigancho se da con mayor frecuencia en la edad comprendida entre los 26 y los 45 años, siendo más prevalente entre los 25 y 35 años, tal como se comprueba en la estadística de las denuncias de violencia familiar en el año 2009, ante el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social \_ahora Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables\_ de San Juan de Lurigancho. Este antecedente nos muestra crudamente también como la violencia familiar ha ido incrementándose en el período estudiado: 2003- 2009 (Orna Sánchez, 2013, pág. 453).

Se puede afirmar que se alcanzó el objetivo general de la investigación, pues, la investigación realizada logró comprobar, con los datos reportados por las denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, las denuncias ante la Policía Nacional del Perú y teniendo en cuenta los datos estadísticos de las denuncias ante la Fiscalía, que la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho en los años 2003 – 2009 se convierte en un fenómeno social que revela que las víctimas de la violencia familiar son principalmente las mujeres, por la frecuencia de casos comparados con la frecuencia de violencia familiar contra los varones: La diferencia es en proporción de nueve a uno (Orna Sánchez, 2013, pág. 452).

La violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho para con las mujeres no sólo afecta a las esposas, sino también a aquellas que mantienen una relación de pareja o de convivencia. Asimismo, son también víctimas todos aquellos que se encuentran dentro del ámbito familiar: niños, niñas, adolescentes, padres, madres, parientes que viven en el lugar, abuelos, abuelas, etc. Las estadísticas revelan que la mayor frecuencia de violencia familiar se da contra las mujeres, como referencia se sabe que, en el año 2009 según las denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se ejerció violencia familiar sobre las mujeres en un 89% y sólo 11% sobre los varones, evidenciándose una marcada diferencia entre ambos (Orna Sánchez, 2013, pág. 452).

Por todo lo expuesto anteriormente se concluye entonces que el fenómeno de la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho de Lima va en aumento, según referencia de los años comprendidos en el período 2003 – 2009. Sumamos a lo anterior, la información que el Ministerio Público revela, identificado al distrito de San Juan de Lurigancho como el de mayores índices de femicidio. Por tal motivo requiere particular atención en temas de prevención primaria, secundaria y sobretodo terciaria (Observatorio de la Criminalidad, 2017).

**MARROQUÍN VALDIVIEZO, Carmen Isabel del Pilar. Criterios para un acompañamiento familiar integral, con orientación personalista, para instituciones educativas, Tesis para optar el grado académico de Magíster, Lima, Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2016.**

La investigación desarrollada por la autora se convierte en un antecedente valioso, pues desde la perspectiva personalista \_perspectiva que también empleo en mi proyecto de investigación\_ se establecen criterios para un acompañamiento familiar integral, con finalidad de ser aplicado en el contexto educativo.

La investigación emerge como respuesta para hacer frente a la crisis familiar que se vive en la actualidad. Refiere luego de analizar el contexto que “uno de los tantos problemas que salta a la vista fue la confusión de roles y responsabilidades de los padres de familia. Esto trajo como consecuencia familias disfuncionales y padres que carecieron de estrategias de formación y acompañamiento en el desarrollo integral de sus hijos” (Marroquín Valdiviezo, 2016, pág. 10), precisa la investigadora.

También manifiesta que pese al interés de muchos sectores de la sociedad por rescatar el valor que tiene la familia, se ha observado la escasez de Programas o Centros de Orientación Familiar, dedicados al trabajo con las familias como un espacio donde se les puede escuchar, atender, orientar, aconsejar, guiar en las diferentes situaciones del proceso a nivel familiar y personal (Marroquín Valdiviezo, 2016, pág. 11). Ante el escenario expuesto dicha investigación cobra mayor relevancia. La autora propone en su investigación estrategias metodológicas y propuesta de contenido temático para el acompañamiento familiar, asimismo, plantea un perfil idóneo del acompañante familiar.

**MIRANDA PALACIOS, Rocío. Directrices de salud para implementar programas de educación de la sexualidad, con visión personalística, para adolescentes - Perú, Tesis para optar el grado académico de Magíster, Lima, Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2016.**

La autora, haciendo un análisis crítico de la educación de la sexualidad, refiere:

“La educación en la sexualidad es abordada de forma deficiente porque se reduce a la simple genitalidad y se le da un enfoque meramente biológico; de otro lado los gobiernos pretenden impartir a los jóvenes una educación sexual que se avoca al aspecto preventivo de salud pública; trayendo en consecuencia una banalización de la sexualidad en forma generalizada” (Miranda Palacios, 2016, pág. 9).

Ante esta problemática, la investigadora, hace frente a la situación y propone establecer directrices de salud para la implementación de programas de educación de la sexualidad, con una visión personalista, dirigida a los adolescentes del Perú (Miranda Palacios, 2016, pág. 9).

La investigación desarrollada por la autora finalmente logra su objetivo. Para lo cual tuvo que sustentar los fundamentos antropológicos del enfoque integral de la sexualidad humana, y contrastarla, con los enfoques teóricos actuales que orientan los lineamientos de educación de la sexualidad en documentos nacionales e internacionales, y en base a este análisis argumenta la necesidad de un enfoque integral de salud para la educación de la sexualidad; sentando bases en la propuesta de directrices de salud desde el enfoque de la complementariedad, la cual incluye tres aspectos esenciales del ser humano: lo biológico, lo psicológico y lo espiritual (Miranda Palacios, 2016, pág. 149).

**MELENDO GRANADOS, Tomás, *El ser humano: Desarrollo y plenitud*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2013.**

A través, de las páginas del libro *El ser humano: desarrollo y plenitud*, el autor ofrece una imagen de mujer y varón centrada en su condición personal. Explica, en qué consiste ser persona y describe las propiedades más relevantes de la persona humana: su grandeza, su extrema singularidad, su índole espíritu-corpórea, su capacidad de innovar, el modo en que armoniza intimidad y trascendencia. Melendo considera: la apertura a la verdad, la libertad, el amor, la sexualidad y el trabajo; resaltando la importancia de cada uno como factores claves que contribuyen al desarrollo personal.

Melendo presenta las diferentes propiedades de la persona humana, desde la perspectiva del personalismo. Dentro de éstas nos afirma que la persona es un ser singular que está llamado a alcanzar la perfección en cuanto se relaciona con su entorno, con otros seres singulares igual que él. La persona ha de ser observada como una unidad integradora abierta al ser, a la verdad, a la bondad y a la belleza con todo lo que esa apertura trae consigo. Finalmente, el autor concluye con un análisis detenido y esclarecedor de la felicidad y de las paradojas que su consecución encierra en sí (Melendo Granados, 2013, pág. 63).

La propuesta de Melendo permitirá introducirnos a los conceptos elementales del personalismo y sobre todo a la relación que tiene la persona con la familia, la cual llega a su plenitud en la medida que ésta establezca vínculos de afecto estables al conformar una familia.

**BURGOS, Juan Manuel. *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*. Madrid, Ediciones Palabra, 2009.**

Juan Manuel Burgos, mediante su grandiosa obra *Reconstruir a la persona*, profundiza en el marco del pensamiento personalista y, desde allí, afronta algunos problemas significativos como la bioética, la teoría de género y la secularización. Además, profundiza en los cimientos del personalismo definiendo y precisando sus contenidos, poniéndolo en diálogo con otras filosofías y explorando nuevos temas, como la praxis humana o la analogía. La obra constituye una importante y original aportación a la antropología contemporánea y,

en particular, a la filosofía personalista (Burgos, *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, 2009).<sup>3</sup>

Al respecto, Burgos nos presenta los conceptos relacionados al personalismo, comprendiendo a la persona como un ser relacionado consigo mismo y con su entorno, lo que significa que la persona tiene un conjunto de capacidades y/o propiedades, que debe potencializar en la medida que interactúe con su entorno.

El objetivo de esta publicación es reconstruir la persona; porque partimos del hecho, de que una cultura hedonista y materialista de-construye a la persona, la fragmenta de tal manera que ésta pierde la conciencia de que es un ser unitario y llamado al dominio de sí y a la entrega libre a los otros. Y reconstruir la persona también en el sentido de que, a partir de ella, se pueden rehacer la cultura, la sociedad.

Si el progreso verdadero es aquel impulso humano que hace avanzar al hombre y a la mujer, hacia cotas auténticamente humanas, este libro es un impulso hacia ese progreso personalista y un camino hacia nuevos descubrimientos humanizadores.

**BURGOS, Juan Manuel. *Antropología: una guía para la existencia*, Madrid, Ediciones Palabra, 2013.**

Este libro brinda una exposición clara, completa y pedagógica de los cuestionamientos que se plantea en algún punto todo hombre, cuestiones que van desde el significado mismo de la persona hasta la trascendencia del sentido de la vida; se sistematiza desde un punto de vista antropológico personalista la trascendencia de la persona, abordando tanto la estructura interior de la persona, como las relaciones interpersonales con la familia y la sociedad.

El autor desarrolla didácticamente el tema de la familia,<sup>4</sup> enfoca a la familia como la “comunidad humana esencial” y como “núcleo social” (Burgos, *Antropología: una guía para la existencia*, 2013, pág. 303), correspondiéndose ambos conceptos entre sí. Luego de

---

<sup>3</sup> Juan Manuel Burgos es fundador y presidente de la Asociación Española de Personalismo y de la Asociación Iberoamericana de Personalismo. Es profesor titular de la Universidad CEU-San Pablo, es un reconocido experto en antropología y ha publicado numerosos libros sobre antropología y personalismo entre los que destacan: *Repensar la naturaleza humana* en el año 2007, *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas* en el año 2009 y *Antropología: una guía para la existencia* en el año 2013.

<sup>4</sup> El autor la cita: “El matrimonio es la semilla de la familia y la familia es la estructura esencial de la sociedad... la formación de un nuevo núcleo social que se desarrollará más tarde como familia con la aparición de los hijos, que son los nuevos miembros de la sociedad”.

exponer las características de la familia, profundiza en la importancia que esta tiene en la formación del sujeto, por tal el autor considera muy importante la influencia de la familia en la sociedad, que dependerá de aquella el funcionamiento de ésta (Burgos, Antropología: una guía para la existencia, 2013, pág. 310).

Esta obra cobra importancia porque es precisamente en el núcleo de la familia donde el sujeto se hace. De ahí que a través de una entrega generosa y paciente -que lamentablemente no se da en todo los casos- los padres debieran conducir y orientar a los hijos para que vayan forjando una personalidad segura, abierta, sólida, la cual redundará a su vez en bien de la sociedad (Burgos, Antropología: una guía para la existencia, 2013, pág. 313).<sup>5</sup>

Los criterios desarrollados por el autor sirven de referencia a esta investigación, ya que consideramos que la familia es ese lugar donde la persona se desarrolla -o mejor dicho debiese desarrollarse- de forma madura, segura, responsable y plena, que aporte al bien de la sociedad. Más en el seno de las familias afectadas por la violencia familiar, en la mayoría de los casos, no sólo se atenta contra la dignidad de la mujer sino también contra la integridad y dignidad de los hijos, generándose en ellos a manera de caldo de cultivo nuevas formas de agresividad social, porque las relaciones familiares también explican la predisposición a una personalidad violenta (Francisco, n. 51).<sup>6</sup>

**MUÑOZ-NAJAR, Teresina. *Morir de Amor: Un reportaje sobre el feminicidio en el Perú*, Lima, Peguin Random House, 2017.**

El objetivo de la autora ha sido profundizar en una realidad que afecta a muchas mujeres en el Perú, a través del análisis detallado de 04 hechos de feminicidio en nuestro país, con la esperanza de que sean cada vez más las personas comprometidas en la lucha contra la violencia a las mujeres que muchas veces confluye en el escenario de la violencia doméstica.

---

<sup>5</sup> Naturalmente debiera ser que los padres a través de una entrega generosa y paciente acompañen y orienten a los hijos para que ellos vayan forjando una personalidad segura, abierta, sólida. Sin embargo, en el seno de una familia afectada por la violencia familiar sucede todo lo contrario.

<sup>6</sup> En la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, el SS. Francisco refiere que las relaciones familiares también explican la predisposición a una personalidad violenta. “Las familias que influyen para ello son las que tienen una comunicación deficiente; en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las que no hay actividades familiares que propicien la participación; en las que las relaciones de los padres suelen ser conflictivas y violentas, y en las que las relaciones paterno-filiales se caracterizan por actitudes hostiles. La violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas”.

Como respuesta a esta problemática actualmente existen alrededor de 250 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en todo el país. En estos centros, creados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atienden gratuitamente a cualquier persona de cualquier edad víctima de violencia familiar o sexual (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016, pág. 15). No son lugares de denuncia, sino de orientación y defensa legal, consejería psicológica y asistencia social. Mas con relación a la efectividad del apoyo brindado en ellos, la abogada Jenny Dador, quien ha sido directora del programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer, sostiene:

“Que la atención de los CEM es deficiente y que la mayoría no tiene locales apropiados. Según ella los municipios de provincias y distritos ubican a los CEM en el almacén del fondo, lo que es indigno tanto para los trabajadores como para las propias mujeres. El MIMP, de acuerdo a Jennie, no debería crear ningún CEM más, sino fortalecer los que ya existen y, sobre todo, invertir en sus abogados, pues la mayoría de éstos no tienen una buena formación” (Muñoz-Najar, 2017, pág. 44)

Efectivamente existe una gran necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario de atención en los CEM, no solo a nivel de capacidad y competencia, sino también a nivel logístico y en relación a la cantidad de profesionales de atención pues muchos de estos centros, especialmente en Lima, se encuentran saturados debido a la gran cantidad de demanda, que en muchos casos supera la capacidad de atención.

Asimismo, es de vital importancia resaltar la necesidad de contar con servicios permanentes y adecuados, a través de la creación de centros psicoterapéuticos especializados para brindar atención y tratamiento a las mujeres que sufren violencia familiar; y no se limite el accionar, al éxito de lograr que la usuaria presente la denuncia, pues este accionar por lo general sucede en la fase del estallido del ciclo de la violencia; sin embargo, existe alta probabilidad de que luego las mujeres violentadas desistan de la denuncia, regresen con sus agresores, y hasta evadan todo tipo de comunicación con los profesionales del CEM.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> El accionar de los CEM en el área psicológica, se limita hacer el seguimiento de la terapia que las usuarias deben llevar en el hospital o centro de salud cercano a su domicilio; que como ya hemos referido anteriormente el accionar del Ministerio de Salud es insuficiente, debido a la demanda que excede a la capacidad de atención, por tal, muchas de las usuarias desisten de iniciar o continuar con la terapia psicológica luego de formar largas colas y enterarse después de aproximadamente una hora de espera que no alcanzaron cita y deben reprogramar porque no podrán ser atendidas en el día.

**PEREGRINO SALCEDO, Roberto. *Rosa y José una historia de violencia y amor*. Buenos Aires, Editorial San Pablo, 2009.**

El libro *Rosa y José: una historia de violencia y amor*, sirvió para profundizar en la naturaleza que se entreteje a través del tiempo en temas de violencia familiar, en el libro de Roberto Peregrino Salcedo, se muestra el fiel testimonio de la crudeza de la situación de violencia familiar que viven Rosa y José, una pareja de provincianos argentinos, que comparten el testimonio de sus realidades personales teñidas desde la niñez con notas de profunda crueldad, ya que tanto Rosa como José, sufrieron desde la cuna de sus hogares de orígenes, por las más diversas y crudas expresiones de maltrato infantil, violencia familiar y sexual.

Asimismo, a medida que se desarrolla el relato se torna en un soplo de esperanza, un testimonio de la bondad que también anida en el corazón de las personas. Muestra como con decisión firme y tenaz, con fuerza de voluntad férrea, apoyo psicológico y espiritual constante, se puede llegar a sanar las heridas más profundas e íntimas del ser (Peregrino Salcedo, 2009, pág. 7).

El libro tiene como finalidad llevar un mensaje de esperanza para muchas familias que viven atrapadas y esclavas por la violencia familiar. El relato ciertamente, reitero, es un soplo de esperanza a través de la Misericordia de Dios que redime, se muestra claramente el papel fundamental de la dimensión personal-espiritual de todo ser humano, asimismo, la importancia del empoderamiento de la mujer -sanando y acompañando las heridas de su niñez, fortaleciendo la autoestima y habilidades sociales, principalmente- para enfrentar y frenar los hechos de violencia a los que está constantemente sometida por su pareja. También, cabe precisar que a través del relato queda claro que José \_víctima y agresor a la vez\_ también es el resultado de la modelación machista y de la suma de muchas heridas del alma y del cuerpo de su niño interior. Finalmente, también él logra liberarse la violencia contenida.

## **2.2. Base teórico-conceptual**

La exposición de la teoría que enmarca los conceptos propios de la investigación se detalla en los apartados siguientes, delimitando la base relacionada al problema de investigación:

### **2.2.1. Bases teóricas**

En este primer apartado encontramos el desarrollo de las teorías o modelos teóricos que explican las variables de este estudio: violencia familiar, terapia con grupos y la visión personalista.

#### **A. Modelos teóricos sobre la violencia familiar**

Muchas personas ajenas a las raíces de la problemática de la violencia familiar, suelen cuestionar reiteradas veces, el hecho por el cual una mujer que ha vivido en medio de violencia familiar, no toma la decisión racional de dejar a su pareja y evitar de ese modo el daño físico, psicológico y/o sexual que se produce dentro de su contexto familiar. Y cuesta mucho entender que a pesar de las reiteradas agresiones físicas, psicológicas, económicas y/o sexuales, la víctima manifiesta en muchas ocasiones que, sigue queriendo a su pareja y justifica su comportamiento con la esperanza de que cambie con el paso del tiempo. Por tanto, la dependencia de la mujer no se produce sólo a nivel económico, sino también y sobre todo a nivel afectivo y emocional.

Para dar respuesta a lo expuesto, a continuación, presentamos diversas teorías que explican los mecanismos psicológicos que actúan en el mantenimiento del maltrato familiar.

##### ***A.1. Teoría del Ciclo de la violencia***

La teoría del *Ciclo de la violencia* descrita por primera vez en el año 1979 por la investigadora estadounidense Leonore Walker se basa en el concepto de refuerzo conductual y está compuesta por tres fases fundamentales. Walker trabajó en un refugio para mujeres maltratadas y observó que muchas mujeres describían patrones similares en el proceso de maltrato y que éste tenía una forma cíclica. A partir de los testimonios de mujeres maltratadas, realizó una investigación para tratar de entender sus comportamientos y el por qué muchas de ellas terminan por perdonar las agresiones de su pareja. Luego de la investigación, la psicóloga llegó a la conclusión de que existen tres fases en torno a este fenómeno, a lo que denominó *Ciclo de la violencia*.

¿Por qué las mujeres víctimas de violencia no logran cortar de raíz el abuso y maltrato ejercido por su pareja? La mayor parte del tiempo, la violencia no ocurre de forma continua, sino en ciclos, lo que lo vuelve aún más difícil de detener. Porque se dejan envolver en este

ciclo de violencia, perdiendo el control de sus actos (Walker, 2012, pág. 145). A continuación las 03 fases que constituyen el Ciclo de la Violencia:

- **1era Fase del ciclo de la violencia: Acumulación de tensión.** Durante esta etapa, comienzan los pequeños desacuerdos: incidentes menores, y el maltrato psicológico basado en la idea de control. Ella generalmente intenta calmar al agresor a través de la utilización de técnicas que previamente han probado ser eficaces. Las tensiones se manifiestan con insinuaciones, sarcasmo, menosprecios, ira contenida, entre otras. El agresor, por su lado, busca desestabilizar a la víctima, mientras que ella va adoptando una serie de medidas para calmar la situación y minimizar o negar el problema (Walker, 2012, pág. 151).
- **2da Fase del ciclo de la violencia: Estallido de la tensión.** Hay un punto hacia el final de la fase de acumulación de la tensión en el cual el proceso deja de responder a cualquier control. Una vez que se alcanza este punto inevitable, tendrá lugar la siguiente fase: el incidente agudo de agresión caracterizada por la pérdida total del control, manifestada con agresiones verbales, fuertes ataques físicos y/o sexuales. Las consecuencias más lamentables para la víctima se producen en esta fase, quienes, además se muestran incapaces de reaccionar ante dichos ataques.

La segunda fase del ciclo es la más breve de las tres fases. Generalmente, dura de dos a veinticuatro horas, aunque algunas mujeres han reportado duración de una semana o más (Walker, 2012, pág. 154).

- **3era Fase del ciclo de la violencia: Luna de miel o arrepentimiento.** El final de la fase dos y el avance hacia la fase tres del ciclo de la violencia es bienvenido por ambas partes que se complementan. Así como la brutalidad está asociada a la fase dos, la tercera fase se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor. Sabe que ha ido demasiado lejos y trata de compensar a la víctima. Es durante esta fase que se completa el proceso de hacer una víctima a la mujer agredida.

La tercera fase sigue inmediatamente a la segunda y trae consigo un inusual período de calma. La tensión acumulada durante la fase uno y liberada en la fase dos han desaparecido. En esta fase, el agresor se comporta, constantemente, de manera

encantadora y cariñosa. Generalmente, se siente arrepentido de su acción en las fases previas y manifiesta su arrepentimiento a la mujer agredida. Suplica que lo perdone y le promete que no lo volverá hacer. Esto hace que la víctima, a pesar de todo, renueve sus esperanzas en que su pareja cambie y tenga pensamientos como: *con el tiempo cambiará, yo sé que en el fondo él no es así, solo está estresado*, etc.

Muchas veces, el agresor incluso trata de influir sobre familiares y amigos para que convenzan a su pareja de que lo perdone. Incluso se dan casos en los que el agresor puede llegar a hacer creer a la víctima que esa reacción de violencia se ha dado como consecuencia de una actitud de ella, que ella lo ha provocado. Con estas manipulaciones el agresor conseguirá hacer creer a su pareja *que no ha sido para tanto, que sólo ha sido una pelea de nada*, acompañado de actos cariñosos de él. La mujer que desea el cambio, suele confiar en estas palabras y en estas *muestras de amor*, creyendo que podrá ayudarle a cambiar (Walker, 2012, pág. 155).

Sin embargo, ésta es sólo una fase más del ciclo de la violencia, el cual se perpetúa y vuelve a iniciarse una y otra vez, con la fase de acumulación de la tensión. Notamos así que, una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato, y a pesar de las muestras de arrepentimiento del maltratador, la probabilidad de nuevos episodios y por motivos cada vez más insignificantes es mucho mayor (Echeburrúa Odriozola, Amor, & De Corral, 2002, pág. 136). En la mayoría de los casos la mujer maltratada no percibe este ciclo y reacciona ante el amor y la violencia como acontecimientos que ocurren al azar.

Por todo lo expuesto es importante saber que, si nos encontramos en medio de una relación tormentosa y violenta, es imprescindible buscar la ayuda de un especialista y romper con el silencio, buscando el apoyo también de nuestras redes familiares y sociales.

## ***A.2. Teoría de la desesperanza aprendida***

Este modelo explicativo está basado en la teoría de la indefensión aprendida que fue desarrollada por Martín Seligman en el año 1975 y fue aplicada con posterioridad por Leonore Walker en el año 1978 y 1983 como modelo explicativo de la razón por la que las mujeres víctimas de violencia familiar permanecen en una relación violenta (Deza Villanueva, 2012, pág. 52).

La indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables, cuando no podemos hacer nada para cambiarlos. La mujer aprende que está completamente indefensa porque haga lo que haga, el maltrato continuará (Servicio Murciano de salud, 2010, pág. 53).

Walker, sostiene que una mayor permanencia en una relación violenta puede estar relacionada con haber vivido más experiencias de indefensión durante la infancia. Estas relaciones de violencia conducen a las víctimas a la depresión. Es así que una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas, y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, caerá en un estado depresivo que la paralizará aún más para tomar acciones, y percibirá como nula su capacidad para escapar de la relación.

Ya en dicho estado, conocido como desesperanza aprendida, la mujer se adapta a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización o negación, e inclusive la disociación. Por lo cual Walker afirma al respecto que muchas de las mujeres golpeadas no intentan dejar la situación de maltrato. En conclusión, alrededor de la indefensión aprendida concurren tres componentes: pasividad, empobrecimiento de la capacidad para resolver problemas y sentimiento creciente de indefensión, incompetencia, frustración y depresión (Deza Villanueva, 2012, pág. 53).

Seligman en 1967, realizó un experimento -para ilustrar la idea sobre indefensión aprendida- con dos perros encerrados en jaulas distintas y sometidos a descargas eléctricas. Pero mientras el primer perro tenía acceso a una palanca mediante la cual podía detener las descargas, el segundo no contaba con esa posibilidad. Las descargas eran iguales, pues cuando el primer perro accionaba la palanca, estas se detenían para ambos (Navarro Vega & Albán Torres, 2014, pág. 53). Sin embargo, se produjeron ciertas diferencias en el comportamiento de los dos perros. Mientras el primer perro, el que tenía la posibilidad de detener las descargas, se mostraba normal y tenía un comportamiento y un ánimo bastante equilibrado, el segundo permanecía quieto, lastimoso, asustado. La razón era obvia: la sensación de control sobre la situación de dolor era fundamental para determinar el estado anímico de los perros. El que tenía control sobre ella no mostraba síntomas aparentes, mientras que el que no disponía de control alguno sobre su situación se encontraba cada vez peor. Como añadido, tras esta experiencia se sometió a ambos perros a un aprendizaje de conductas de escape/evitación. La conducta de escape consistía en saltar de una caja a otra para evitar las descargas eléctricas. En este sentido, se descubrió que mientras que el perro

que tenía acceso a la palanca en la primera fase del experimento escapaba sin problemas, el segundo, el que no disponía de control sobre su situación, sufría graves deterioros en los procesos de aprendizaje de conductas de escape/evitación y, aun contando con la posibilidad de saltar de una caja a otra y escapar de las descargas eléctricas suministradas en esta segunda fase, permanecía pasivo y aguantaba las descargas sin hacer nada. Había asumido en la primera fase su incapacidad para detener el sufrimiento.

Naturalmente, el mecanismo por el cual una persona aguanta pasivamente una situación violenta y que le produce un daño flagrante es muy parecido al descrito. En multitud de ocasiones, las personas aprenden que no pueden hacer nada para evitar lo que les está sucediendo y se resignan a aguantar, a sacrificarse, a doblegarse sin posibilidad alguna de escape ni alternativa.

Encontrarse en una situación de malos tratos puede percibirse perfectamente como una situación incontrolable: no se puede hacer nada para cambiarlo. Hemos de comprender que en las primeras fases de la relación la mujer trata de buscar ese mecanismo que evita la ira del marido. Como es lógico, pues en la impredecibilidad de la ira se basan las relaciones de dominio y de tortura, no logrará encontrarlo, con lo que reforzará la creencia de que es incapaz de controlar la situación, amén de la responsabilidad sobre lo que está ocurriendo (no es culpa de él, es culpa de ella que no sabe evitarlo/escapar, creencia que también refuerza la sociedad) y de la sensación de estar obligada a someterse a un destino inexorable. Ella piensa que haga lo que haga, él la maltratará e incluso la matará. Por eso no hace nada para escapar.

Es preciso destacar que Walter, en la aplicación de la teoría de Seligman a mujeres maltratadas, no encontró ningún rasgo de personalidad proclive a la victimización, lo que significa que cualquier persona es susceptible de caer en la indefensión aprendida si se somete a situaciones de alta violencia y de dominio.

De hecho, el modelo de la indefensión aprendida se ha aplicado también a la depresión y a cómo las personas que sufren un estado depresivo se abandonan a él y asumen su inhabilidad para cambiar su situación y su destino. En este contexto, la mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas. Esta conducta puede interpretarse como una actitud pasiva, cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para aumentar sus probabilidades de supervivencia.

Cuando la mujer perciba que estas estrategias son insuficientes para protegerse a sí misma y a sus hijos, tratará de salir de la relación violenta (Orna Sánchez, 2013, pág. 22).

### ***A.3. Teoría de la trampa psicológica***

La teoría de la trampa psicológica desarrollada por Strube en el año 1988, formulada inicialmente por Brockner y Rubin en 1985, se aplica a mujeres maltratadas que no abandonan al maltratador. Esta propuesta se basa en 3 modelos teóricos, la teoría de la acción razonada, la teoría de los costos y beneficios, y la teoría de la dependencia psicológica (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 52).

Según esta teoría, al inicio del maltrato, las mujeres invierten muchos esfuerzos con el fin de que la relación de pareja sea armoniosa. Cuando, en una fase posterior, los episodios de maltrato aumentan en frecuencia e intensidad, la mujer puede plantearse abandonar la relación. Sin embargo, muchas de ellas creen que hay posibilidades de que la relación mejore y, por ello, pueden invertir aún más esfuerzos para lograr su objetivo. Asimismo, cuantos más esfuerzos y tiempo inviertan (y hayan invertido en el pasado) para lograr una relación armoniosa, menor es la probabilidad de que se produzca el abandono de la relación de pareja (Amor, Bohórquez, & Echeburúa, 2006, pág. 133).

Strube piensa que las mujeres se sienten obligadas a justificar el esfuerzo, tiempo u otros recursos que han invertido para alcanzar sus metas y por tal continúan en la acción inicial con el fin de justificar la inversión inicial (Ordonéz, 2019, pág.13).

Según el autor la mujer solo saldrá de la relación violenta después de comparar las consecuencias positivas y negativas y del apoyo que reciba de sus seres queridos (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 52).

### ***A.4. Teoría del Síndrome de Estocolmo doméstico (SIES-d)***

Se denomina así debido a que después de un asalto a un banco de Estocolmo, una cajera se enamoró de uno de los asaltadores. Sandor Ferenczi llamó a este mecanismo de defensa identificación con el agresor, vínculo que se crea cuando una persona se encuentra impotente frente a su agresor en una situación donde su vida corre peligro (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 51).

El síndrome de Estocolmo doméstico es un vínculo interpersonal de protección, construido entre la mujer y su agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción en la mujer de un modelo mental. La mujer sometida a maltrato desarrollaría el síndrome de Estocolmo para proteger su propia integridad psicológica y recuperar su equilibrio fisiológico y conductual (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 52).

El síndrome de Estocolmo doméstico abarca cuatro fases:

“1. Fase desencadenante.

Las primeras agresiones físicas rompen el espacio de seguridad previamente construido por la pareja sobre la base de una relación afectiva (espacio donde la mujer había depositado su confianza y expectativas). Está ruptura desencadena en ella un patrón general de desorientación, pérdida de referentes, reacciones de estrés con tendencia crónica y depresión.

2. Fase de reorientación.

La mujer busca nuevos referentes de futuro y trata de efectuar un reordenamiento de esquemas cognitivos para evitar la disonancia entre la elección de pareja y la realidad traumática que está viviendo. Se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva.

3. Fase de afrontamiento

La mujer busca vías de protección de su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática, asumiendo el modelo mental de su pareja.

4. Fase de adaptación

Proyecta parte de la culpa al exterior o hacia otros, como si la conducta agresiva que exhiben hacía ellas fuera el producto de una sociedad injusta (un jefe dictador, día de paro, enfermedad o minusvalía física, efectos del alcohol, etc). De forma paradójica, la mujer defiende a su agresor y el SIES-d se consolida a través de un proceso de identificación con el modelo mental explicativo de la pareja” (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 52).

En el síndrome de Estocolmo doméstico se resalta finalmente la identificación de la afectada con el modelo mental de su pareja-agresor.

### ***A.5. Teoría del Apego y la Violencia Familiar***

Bowlby en 1977 desarrolló una teoría explicativa de los modelos vinculares y de las respuestas inadecuadas que algunas personas podían ofrecer, la cual sintetiza en las siguientes líneas:

“Lo que por motivos de conveniencia denominó teoría del apego, es una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva” (Pérez Testor, 2005, pág. 1).

El apego se caracteriza por hacer esfuerzos por mantener la proximidad, mantener un contacto sensorial privilegiado, exploración del mundo desde la figura de apego, como base segura, y ansiedad ante la separación y sentimientos de desolación ante la pérdida.

El apego posee tres componentes: las conductas de apego, un modelo mental de la relación y los sentimientos. Las conductas de apego incluyen llamadas, vigilancia y aproximación a la figura de apego. El modelo mental incluye recuerdos de la relación, el concepto que se tiene de la figura de apego y de sí mismo, las expectativas sobre la relación y la visión del contexto en el cual se sitúa la relación. Finalmente, en una buena relación de apego se dan sentimientos de seguridad asociados a la proximidad y el contacto, y ansiedad ante la pérdida.

Según Bowlby, la calidad y el desarrollo de las relaciones tempranas son determinantes en el desarrollo de la personalidad y de la salud mental de las personas. La manera de afrontar las relaciones se basará en este modelo de apego inicial aprendido y las emociones más fuertes, tanto en relación a la felicidad como al dolor, nacen en los sucesos relacionados directamente con el apego. Desde la teoría del apego *lo bueno, lo adecuado, lo adaptativo*, comienza a configurarse en estas primeras relaciones, así como las sensaciones de angustia y ansiedad, las cuales están sujetas al mismo proceso de conocimiento. El bebé, ante la posibilidad de perder al ser que le ofrece seguridad, reaccionará con angustia o ansiedad, y también reaccionará así cuando las figuras de apego le transmitan inseguridad.

Un aspecto importante en la teoría de Bowlby sobre el apego, es la atención que presta a lo que él llamó respuesta sensible y la influencia de ésta en la organización psíquica del individuo. Si las capacidades parentales de respuesta sensible son buenas y saben interpretar adecuadamente las demandas del bebé, podrán ofrecer respuestas adaptativas seguras y positivas para el desarrollo emocional de sus hijos y éstos se sentirá capaces de avanzar y de explorar (Pérez Testor, 2005, pág. 2).

Respecto al apego adulto, los tres tipos de apego inseguro descritos por Bartholomew y Horowitz en 1991, han sido hallado en hombres violentos, los cuales mostraban necesidad de dominio en sus relaciones heterosexuales, así lo confirman estudios realizados por Babcock, Gotman y Yerington, en el año 2000; y los efectuados por Mauricio y Gormley, en el año 2001.

Holzworth-Munroe, Stuart y Hutchinson en 1997, mostraron que los hombres violentos tenían apegos inseguros, eran dependientes, preocupados por sus mujeres y celosos, y plantearon que la ambivalencia hacia la cercanía y la ansiedad hacia el abandono activaba la violencia como forma de control y evacuación de la tensión. También Kesner y KcKenry en 1998, hallaron que los varones violentos tenían un estilo de apego temeroso/evitativo y sugerían que la violencia era producto de su inseguridad, mientras que sus mujeres tenían un estilo de apego rechazante, y sugieren que las mujeres con apego rechazante tienen más riesgo de ser agredidas si su pareja tiene un estilo temeroso/evitativo. El estilo temeroso/evitativo está relacionado con la ira, celos y abuso verbal. Según Bartholomew y Horowitz el temeroso/evitativo tiene la sensación de no ser digno de ser amado y cree que le van a rechazar. Al desear relaciones íntimas y temer el rechazo, reaccionan violentamente ante situaciones de estrés. El apego evitativo predominaba en los agresores sexuales según resultados de la investigación de Smallbone y Dadds, en el 2001; mientras que el apego ansioso/ambivalente predominaba en los delincuentes violentos según plantean Marcus y Gray, en 1998.

La violencia familiar requiere explicaciones multidimensionales, bio-psicosociales, en las que el contexto relacional íntimo y social amplio adquiere un lugar importante. El apego infantil desorganizado parece predecir conductas violentas posteriores, quizás debido a que los padres son muchas veces maltratadores. Mientras que, en el apego adulto, que se va construyendo a lo largo de la vida y parece no ser estable, las investigaciones sugieren que todos los tipos de apego inseguro están asociados a la violencia y a delitos sexuales.

Un riesgo a tener en cuenta es el de utilizar las tipologías de apego como etiquetas patologizantes, en lugar de entender el apego como un vínculo dinámico que puede cambiar. Ayudar a los padres a mejorar los estilos de apego con sus hijos puede tener un importante valor preventivo de futuras patologías, mientras que el conocimiento de los diferentes estilos de apego inseguro y su asociación con la violencia familiar puede ser de gran ayuda para los terapeutas familiares y de pareja en su labor de prevenir y evitar la violencia (Pérez Testor, 2005, pág. 15).

## **B. Modelos de Psicoterapia de grupo**

Para la atención de pacientes con diversos problemas psicológicos, una manera exitosa de brindarles un tratamiento psicoterapéutico es mediante el trabajo con grupos. En este

apartado se han investigado principalmente 03 de los modelos más exitosos de psicoterapia con grupos. Un psicoterapeuta puede ayudar a varias personas a la vez, a hacer su vida más funcional, a crecer como personas, debido a que los modelos grupales ofrecen innumerables ventajas, tales como son: que una participante al oír los problemas de las demás se da cuenta que no es la única en el mundo que sufre y hasta puede descubrir que hay muchas otras con problemáticas más difíciles de resolver que la suya; al trabajar en grupo las participantes ensayan y desarrollan habilidades sociales que les habrán de servir al interactuar en otros grupos sociales -con su familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.- y las participantes pueden obtener retroalimentación tanto del moderador del grupo, como de los demás participantes del grupo lo que la hace una experiencia más enriquecedora.

Se puede trabajar con grupos desde los diferentes enfoques de la psicología, entre los que destacan: el modelo analítico, el modelo adleriano, el modelo psicodramáticos, el modelo existencial, el modelo centrado en la persona, el modelo gestáltico, el modelo de análisis transaccional, el modelo de terapia conductual, el modelo de terapia racional emotiva y el modelo de terapia centrada en esquemas (López Ortega, 2009, pág. 1).

En esta investigación se ha profundizado tres enfoques de modelos de terapia grupal, considerando la efectividad de su aplicación referidas en investigaciones previas. Posteriormente se desarrollará las directrices de psicoterapia grupal dirigida a mujeres adultas que han sido afectadas por violencia familiar, en base a un modelo integrador, extrayendo técnicas valiosas de la terapia cognitivo-conductual, gestalt y de la centrada en esquemas.

### ***B.1. Psicoterapia Cognitivo-Conductual***

Este modelo es muy útil para ayudar a los miembros del grupo a eliminar las conductas inadaptadas y aprender nuevos patrones de conducta más efectivos. Funciona en la modificación de la conducta, el terapeuta debe ser directivo y a menudo ser como un docente que imparte métodos para modificar la conducta, para que los pacientes fuera de las sesiones lo apliquen. El terapeuta es responsable de la enseñanza activa y dirigir las actividades del grupo, se espera que los miembros sean activos y que lo aprendido lo empleen en la vida cotidiana.

Con los trabajos de Beck a finales de los años 60 se destacó la trascendencia de la apreciación cognitiva que la persona tiene de la situación que la estresa, en el momento en

que percibe la angustia y actúa bajo su influencia, influencia que se debería a la sensación de la persona de poder ejercer cierto dominio sobre ese estado. Asimismo, Beck postula “una relación entre la cognición y la emoción. De esta forma, al actuar sobre la cognición se podría restituir una mejor estabilidad emocional y modificar el comportamiento” (Armijo Richamot, 2010, pág. 51). Definitivamente lo cognitivo genera una respuesta emocional y esto a su vez condiciona el actuar del ser humano generándose así el conocido trinomio pienso-siento- actúo.

Generalmente los grupos se componen por miembros con problemas similares. Se enseña conductas concretas a los participantes y se les refuerza con diferentes patrones de refuerzo dentro del propio grupo. Durante la sesión la presencia de otros participantes supone, para el terapeuta, la oportunidad de observar y para los pacientes, la posibilidad de poner en práctica nuevas habilidades sociales y de interacción con otros compañeros en un entorno seguro (López Ortega, 2009, pág. 7).

Actualmente se utiliza mucho las terapias de grupo breves de enfoque cognitivo-conductual, las cuales han demostrado efectividad y pueden durar de 6 a 12 sesiones aproximadamente, y la mayoría está en la base de los enfoques psicoeducativos. Las principales técnicas, basadas en los principios de aprendizaje y conducta, tratan de lograr cambios de conducta y cogniciones, incluyen la desensibilización sistemática, reestructuración cognitiva, terapia implosiva, proyección en el tiempo, imaginación dirigida, imaginación proyectada, entre otras. Que resultan de mucha ayuda en el tratamiento a mujeres afectadas por la violencia familiar (López Ortega, 2009, pág. 8).

## ***B.2. Psicoterapia Grupal Gestáltica***

La Terapia Gestalt es existencial, fenomenológica y se ubica en la corriente humanística. Esta línea terapéutica está influenciada por varias corrientes filosóficas como el Existencialismo, el Humanismo, Holismo, Filosofías Orientales y Fenomenología. También por figuras como Moreno, Friedlander, Horney, Reich, Rogery Smuts (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 25).

Apoyada en el Existencialismo y el Humanismo, la Terapia Gestalt se sustenta en el aprendizaje de las personas, con la finalidad de que logren encontrar sus propias salidas ante los problemas. Se concibe a la persona, como la totalidad del hombre en el proceso de llegar a ser. Plantea que el todo es más que la suma de las partes, es la unidad de la totalidad del

campo organismo- ambiente, no existe el dualismo objetivo- subjetivo, el observador es un todo con el objeto de estudio. El interés está puesto en entender la integración, no el análisis de los elementos. Por lo tanto, se hace hincapié también en la relación interpersonal, donde las personas sustentan un potencial que impulsa al crecimiento para el proceso de individualización (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 25).

Fritz Perls figura, fundador de la Terapia Gestalt, refiere que el objetivo es lograr que el paciente o cliente descubra sus capacidades. Este proceso se fomenta interactuando con los demás, al mismo tiempo que se individualiza.

El interés que presenta por la expresión no verbal es congruente con las culturas que buscan más allá de las palabras. Este enfoque ayuda a aquellas personas que estén acostumbradas a no expresar libremente sus sentimientos, para lo cual el terapeuta usa la observación de la expresión corporal. Los integrantes del grupo que culturalmente han sido condicionados a ser reservados emocionalmente pueden en un principio sentirse reacios a este enfoque. Es importante señalar que no se debe presionar a los pacientes, hasta que se cumpla la relación terapéutica establecida.

Básicamente los grupos de terapia Gestalt suelen incluir entre 8 a 10 miembros y uno o dos líderes o terapeutas; se reúnen durante una hora u hora y media, una o dos veces por semana, suelen ser grupos abiertos, de duración ilimitada en algunos casos, heterogéneos en su composición y se prolongan bastante tiempo (López Ortega, 2009, pág. 6).

### ***B.3. Psicoterapia de Grupo Centrada en Esquemas***

El modelo de la terapia grupal de esquemas es congruente con la teoría de esquemas, componentes de tratamiento y objetivos subrayados por la terapia individual de esquemas. La terapia de esquemas es un tratamiento integrador que hunde sus raíces en la terapia cognitiva, la teoría del aprendizaje y la investigación efectuada en el campo de la psicología evolutiva. Como su nombre lo indica, el objetivo de la terapia de esquemas apunta al nivel de los esquemas. La Psicoterapia de Esquemas es el fruto del esfuerzo realizado por Young y sus colaboradores para tratar más eficazmente a los pacientes que presentan trastornos de personalidad y a quienes no responden adecuadamente después de haber sido tratados con la terapia cognitiva tradicional. Esto requiere un cambio de foco desde las cuestiones actuales hasta las pautas del pasado, una adaptación imprescindible para trabajar los trastornos de

personalidad. La terapia de esquemas se basa en una teoría y abordaje estructurado, sistemático y unificado (Farrell & Shaw, 2014, pág. 35).

El objetivo fundamental del tratamiento consiste según Young, en ayudar a los pacientes a modificar pautas vitales disfuncionales y satisfacer adaptativamente, fuera del entorno de la terapia, sus necesidades esenciales modificando sus esquemas y modalidades (Farrell & Shaw, 2014, pág. 45).

La diferencia existente entre la Terapia grupal de esquemas y otros modelos de terapia de grupos es que integra y combina los componentes fundamentales o ingredientes activos de los grupos interpersonales o de proceso con la inclusión del trabajo de ruptura de pautas cognitivas, experienciales y conductuales de los grupos más instrumentales (Farrell & Shaw, 2014, pág. 47).

Es así que la terapia de esquemas puede amplificar su eficacia cuando se presenta en una modalidad grupal perteneciente a factores específicos presentes en un grupo que aumentan y hasta catalizan las intervenciones e ingredientes de la terapia.

## **C. Visión Personalista**

La teoría personalista se caracteriza porque tiene a la persona en el centro de su reflexión y de su estructura conceptual. En este apartado presentamos la esencia de la visión personalista, expuestas por representantes significativos. Asimismo, también se profundiza en el fundamento de otros enfoques alternos al personalismo.

### ***C.1. Enfoque Personalista***

El personalismo surgió en Europa a mediados del siglo XX se caracteriza porque tiene a la persona en el centro de su reflexión y de su estructura conceptual, sostiene que el ser humano es especialísimo por la perfección intrínseca que posee lo cual definitivamente lo coloca en otro plano por encima del resto de los seres de la naturaleza.

Este enfoque nace en contraposición al individualismo y al colectivismo: dos corrientes socio-culturales dominantes del momento. Frente al primero, que exaltaba a un individuo autónomo y egocéntrico, puntualizó la necesidad de la relación interpersonal y de la solidaridad; y frente al segundo, que supeditaba el valor de la persona a su adhesión a proyectos colectivos como el triunfo de una raza o la revolución, resaltó el valor absoluto de

cada persona independientemente de sus cualidades o aportes (Burgos, Introducción al personalismo, 2012, pág. 8).

En líneas generales, los autores personalistas denuncian:

- “Los excesos del pensamiento moderno y sus consecuencias devastadoras en la vida personal y social
- El idealismo y el racionalismo alejados de la vida real y de la existencia concreta de cada persona
- La grosería del empirismo y el materialismo que lo reduce todo a datos, hechos, objetos y funciones
- La mirada meramente problemática y dialéctica (conflictiva, de lucha y supervivencia de los fuertes) a la realidad” (Abellan, 2016, s/n).

Es decir, denuncian la mirada simplista y el reduccionismo de la persona.

Según el Personalismo, es persona el sujeto que resulta de la unión sustancial entre un cuerpo y un espíritu racional; un individuo de sustancia racional, es decir, una sustancia individual que tiene la racionalidad como su dimensión esencial. Tomás de Aquino, refiere que la persona es "espíritu encarnado en un cuerpo" (Sgreccia, 2001, pág. 10), un cuerpo vitalizado y actualizado por el espíritu racional, es la definición realista de la persona, por lo que se es persona desde el momento en que se lleva a cabo el encuentro entre el espíritu y el cuerpo.

No podemos entonces caer en el dualismo que pretende que exista el cuerpo antes que el espíritu que lo anime, que lo estructure, que le dé su singularidad. Esta definición de persona tiene muchas consecuencias en el campo de la ética, pues se funda aquí, el hecho de que el embrión es persona desde el primer momento de la fecundación, porque no existe una corporeidad animada, espiritualizada en el hombre que no sea de la misma dignidad en el niño, en el joven y en el adulto. Es una misma sustancia, una misma realidad, desde el principio hasta el fin; posee la misma calidad. Es así, que esta misma dignidad se encuentra en el hombre que goza de salud, así como en el que se encuentra enfermo, en el anciano, en el que tiene la capacidad de autodeterminarse, en el que ha perdido las facultades mentales por la edad o por enfermedad mental (Sgreccia, 2001, pág. 10). Por tal, el valor de la persona es absoluto: la persona es un valor absoluto en sí misma, y la dignidad humana hace referencia a un valor interno que no es sustituible, que corresponde al hombre en razón de su ser desde su concepción hasta su muerte.

El filósofo español, Juan Manuel Burgos, refiere 7 puntos que configuran el personalismo como un como una filosofía realista.

- En primer lugar, el personalismo posee una visión del mundo de tipo ontológico y metafísico, con lo cual se concibe que el mundo es una realidad externa al hombre, no una construcción de la mente humana, ni tampoco una serie de fenómenos inconexos a los que el hombre daría forma en su interior. Tiene una consistencia propia, está estructurado por leyes externas y objetivas, en él encontramos realidades con diversos grados de perfección, entre los que destaca la persona humana.

Esta visión del mundo está íntimamente relacionada al hecho de que el personalismo es una filosofía que no pretende quedarse en la superficie fugaz de los fenómenos, sino que busca la raíz profunda y última de las cosas. Con esta visión del mundo y desde el planteamiento filosófico, el personalismo se centra esencialmente en una parte de la realidad, la persona, dejando de lado otros aspectos sobre los que también podría reflexionar (Burgos, 2000, pág. 170).

- Segundo, el ser humano tiene la capacidad de conocer una verdad que, al mismo tiempo, le trasciende. Se afirma ante todo que la persona tiene una capacidad objetiva de conocer la verdad, es decir, que posee una facultad de tipo espiritual-personal que le permite acceder a la realidad de un modo maravilloso y peculiar, de modo tal que hace suyo al mundo sin dejar por eso de ser ella misma diferente del mundo.

El hombre no es capaz de conocer toda la realidad. Ésta le trasciende. En contraposición al racionalismo, que considera que todo es accesible a la mente humana, el personalismo, aun valorando profundamente el conocimiento, admite que hay muchos aspectos que se escapan a la mente por su limitación, lo que deja la puerta abierta al misterio y a la trascendencia (Burgos, 2000, pág. 171).

- Tercero, concibe que además de ser inteligente, la persona es libre. Esto significa, que posee una capacidad espiritual, distinta de la inteligencia, que le permite interaccionar con la realidad. Mediante la inteligencia la persona descubre el mundo, mediante la libertad interacciona con él: actuando de un modo o de otro, aceptando o rechazando posibilidades, eligiendo determinadas opciones y, modificando el mundo según los propios gustos y las propias necesidades.

Para el personalismo, la libertad no se sitúa sólo en el nivel de la acción, sino que ocupa un puesto más esencial y radical en el ser personal. La libertad, ante todo, hace a

la persona dueña de sí, por lo que, al modificar el mundo, se modifica también a sí misma, se autodetermina y orienta su destino en un sentido entre muchos otros posibles. Permite a la persona decidir lo que quiere ser, forjar su propio proyecto de vida y orientar toda su existencia a la consecución de ese proyecto que sólo existe en su interior (Burgos, 2000, pág. 173).

- Cuarto, la persona es una realidad substancial. Significa que no es un mero sucederse de vivencias sin un adecuado soporte ontológico o un puro flujo de consciencia sin la presencia de una realidad que da unidad y sentido a este proceso. Si bien el hombre evoluciona profundamente con el paso del tiempo, no cambia por completo. Existe un algo, el yo, la sustancia, que permanece esencialmente invariable y que nos permite establecer y fundar la identidad y continuidad de las personas. Toda persona es en esencia, el mismo ser que hace 10 o 20 años, porque su yo, su sustancia, esa realidad, ese valor intrínseco, permanece en los cambios (Burgos, 2000, pág. 174).
- Quinto, el personalismo considera que existe una naturaleza humana. La persona, por muy diferente que pueda aparecer en las diferentes culturas o en las diversas edades de la historia es, siempre, esencialmente similar, gracias a lo cual podemos denominarla persona sin lugar a equívocos. Dicho de otro modo, la persona tiene una naturaleza determinada y específica, un modo de ser y unas cualidades peculiares que hacen de ella ese ser tan sorprendente, diverso y enigmático que vive en la tierra desde épocas remotas y que llamamos hombre o mujer (Burgos, 2000, pág. 176).
- Sexto, lo esencial de la dimensión ética de la persona. La experiencia nos muestra que la persona se encuentra de modo inevitable ante la cuestión del bien y del mal, de la felicidad, de la consciencia y del compromiso moral que aparece cuando debe decidir qué acciones emprende porque estas decisiones no son algo meramente técnico, como elegir el camino que nos conduce a un objetivo preestablecido, sino mucho más. Toda decisión moral afecta a la persona de manera global. Por decirlo así, es al mismo tiempo un peso inevitable que el hombre lleva consigo. La dimensión moral está ahí y, aunque quisiéramos obviarla para eludir la responsabilidad que conlleva, no podríamos hacerlo en ningún modo (Burgos, 2000, pág. 178).
- Séptimo, por último, la dimensión religiosa. El personalismo considera que la persona es un ser esencialmente religioso, algo que se desprende su naturaleza espiritual. La

persona busca de forma espontaneo al Ser que funda tanto la naturaleza que encuentra a su alrededor como a su propia persona, ya que el ser humano es consciente de que no se funda a sí mismo, de que alguien lo ha puesto en la existencia.

Para el personalismo, Dios es esencialmente persona. Gabriel Marcel, se complace diciendo es un Tú, refiere: yo no soy frente a él como una cosa frente a otra cosa más potente y grandiosa, sino como una persona en presencia de otra persona. Entonces, el ser es esencialmente personal (Burgos, 2000, pág. 179).

También señala Juan Manuel Burgos que, las características que identifican y determinan toda propuesta personalista son las siguientes:

- “1. Insalvable distinción entre cosas y personas, con la necesidad de tratar a éstas últimas con categorías filosóficas propias.
2. Lo característico e irreductible de la afectividad humana.
3. Las relaciones interpersonales: dialogicidad con el mundo.
4. Antiintelectualismo: por encima del conocimiento están los valores morales y religiosos, o en términos de potencias: libertad y corazón
5. Corporeidad, sexualidad. El hombre como varón y mujer.
6. El personalismo comunitario” (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 13)

Burgos considera estas características como esenciales a toda propuesta personalista, la cual es considerada una filosofía profunda que hunde sus bases en una antropología defensora de la dignidad humana, en otros términos, defensora de la dignidad de hombres y mujeres.

## ***C.2. Otros enfoques alternos al Personalismo***

La primera mitad del siglo XX ve nacer una serie de obras filosóficas originales, destacando el Personalismo, respaldado por diversos autores, coincide en denunciar los excesos de la modernidad, estas obras resultaron ser marcadamente antimodernas por su enconada denuncia de algunos planteamientos reductivos del siglo pasado.

Estos planteamientos reductivos del ser humano los visualizamos claramente en: el individualismo, el colectivismo, el utilitarismo, el pragmatismo y existencialismo principalmente, todos ellos tienen en común el vaciar al hombre de su intimidad, el convertirlo en masa, de tal forma que, en una aparente unidad las personas se encontraban más solas y perdidas que nunca. A continuación, detallaremos cada uno de estos planteamientos reduccionistas de la persona.

## **1. Individualismo**

El individualismo es una corriente filosófica, política, ética, económica que defiende la libertad del individuo. Los individualistas tienden a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales, con una posición filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado.

Esta corriente filosófica señala que el hombre es un ser completamente individual y que éste no depende de un tercero para poder llegar a su fin y autorrealización. De igual manera, se sostiene que el hombre individual no necesita a la sociedad, por lo tanto, de convivir en ella, lo haría por mero contrato social estableciendo las leyes a través de un consenso. Ciertamente para los individualistas el grupo no existe como realidad. Se trata de conjuntos de individuos interrelacionados por una causa, por necesidad. Sostienen que los derechos humanos son inherentes al individuo por el simple hecho de ser humano, sin necesidad que el gobierno se los otorgue (Ruiz, 2014, pág. 1).

El individualismo ha sido una de las corrientes predominantes dentro de la filosofía social occidental, y es a fines del siglo XVII que empezó a encontrar una formulación precisa y explícita, y cuando por fin triunfa, lo hace en todos los ámbitos: ético, cultural, político, económico, filosófico y científico. En el ámbito de la política, su expresión más cabal es la liberal. Posteriormente en los siglos XX y XXI el individualismo fue adquiriendo fuerzas sobre el colectivismo. Muchos de los países que habían optado por el colectivismo cambiaron a sistemas individualistas (Ruiz, 2014, pág. 1), como respuesta al fracaso del proyecto utópico que planteaba el materialismo.

La corriente individualista va de la mano con los pensamientos liberalistas y se puede ver reflejado en los Estados laicos, en el hombre relativista y existencialista y, en parte, en la democracia (Hernández Herrera, 2016, s/n).

## **2. Colectivismo**

En el colectivismo, se acentúa el concepto de lo colectivo, esencialmente lo contrario al concepto de lo individual. Refiere que lo que realmente vale es la suma de individuos, el conjunto, el grupo, la colectividad (Castillo Velasco, 1971, pág. 7). Sin duda bases están relacionadas al postulado materialista. Esta postura identificada como de izquierda es rechazada por los de corriente política de derecha.

Postula que al igual que el hombre-individuo, el hombre-colectivo en origen no es nada, por lo que igualmente es preciso negar el concepto de creación divina. Ahora bien, así como anteriormente \_en el individualismo\_ veíamos que el hombre-individuo se realizaba en la ejecución de una serie de actos libres, el hombre-colectivo encuentra esa misma realización en el conjunto de obligaciones que debe asumir o de necesidades que se le imponen para que llegue a ser. Esto apunta casi en su totalidad a la negación propia de un hombre libre el cual es regido por un Estado poderoso (Castillo Velasco, 1971, pág. 7). El colectivismo se puede ver claramente reflejado en los partidos de extrema izquierda como en el comunismo o en los totalitarismos.

El filósofo austriaco Karl Popper dedicó su obra, *La sociedad abierta y sus enemigos*, en 1945, para explicar que es el colectivismo lo que estuvo detrás de los experimentos totalitarios de la Alemania Nazi y de la Unión Soviética. El filósofo austriaco, identificó como la raíz del colectivismo a Platón, quien dijo que el individuo “debería enseñarle a su alma, por costumbre, a nunca soñar en actuar de manera independiente, para llegar a ser absolutamente incapaz de hacerlo” (Calderón , 2011, s/n), sin duda toda postura extrema, y carente de una visión superior, trae consigo efectos devastadores a nivel personal y social.

### **3. Utilitarismo**

El utilitarismo es una corriente filosófica creada por Jeremy Bentham, quien vivió entre los años 1748-1832. Según esta doctrina, las cosas y las personas deben ser juzgadas por el placer y el bien que producen, siendo el fin último la felicidad. Por lo tanto, acorde a este planteamiento es útil aquello que proporciona felicidad al mayor número de personas (Escobar-Picaso & Escobar-Cosme, 2010, pág. 198). Bentham sentencia que ningún hombre hará algo por otro, a menos que se obtenga un beneficio claro por hacerlo (Madrigal Calderón, 2010, pág. 3).

Aunque el utilitarismo es un movimiento coetáneo al ilustrado, lo colocó después del materialismo de Marx, en el siglo XIX, por la dimensión que le dio John Stuart Mill. John es hijo de James Mill, 1773-1836, también seguidor de esta teoría.

John Stuart Mill Como buen utilitarista, define esta corriente como aquella tendiente a procurar la mayor felicidad posible a los seres humanos, evitándoles pena o dolor. La búsqueda de la felicidad común viene, entonces, a constituirse en la piedra de esta corriente filosófica. El fundamento de la moral es la utilidad, o el principio de mayor felicidad, el cual

postula que las acciones son correctas en la medida que tienden a promover la felicidad, e incorrectas en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad, es así como por Felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; y por Infelicidad el dolor y la falta de placer (Madrigal Calderón, 2010, pág. 2).

John Stuart aporta un aspecto novedoso a esta teoría con la importante distinción entre satisfacción y felicidad, estableciendo la primera como un estado puntual, mientras que la felicidad es algo más abstracto. Siguiendo este enunciado, afirma que no tiene por qué estar relacionada una vida repleta de hechos satisfactorios con una vida feliz.

Actualmente, las decisiones que se toman en los diversos ámbitos de la vida están reguladas por valores y apreciaciones que cambian, según las tendencias mundiales. La toma de decisiones en la actualidad está muy influenciada por variables económicas, las que se han entendido como lejanas al pensamiento ético.

Asimismo, las profesiones de ciencias de la salud, no se han quedado fuera de esta situación, se aprecia la tendencia en ciertos sectores de la primacía de principios economicistas por sobre los sociales. En este sentido, el utilitarismo tiene gran influencia, ya que en nuestros días calza muy bien con la economía de mercado y su búsqueda de la eficiencia reduciéndolo en términos de placer y felicidad (Madrigal Calderón, 2010, pág. 2).

#### **4. Pragmatismo**

Su fundador es el filósofo norteamericano William James, el pragmatismo es Movimiento filosófico desarrollado especialmente en Estados Unidos e Inglaterra, pero con repercusión y desarrollo parcial en otros países, consiste en reducir *lo verdadero a lo útil*", negando el conocimiento teórico en diversos grados; para los más radicales sólo es verdadero aquello que conduce al éxito individual, mientras que, para otros sólo es verdadero cuando se haya verificado con los hechos.

Plantea que el intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste.

En líneas generales, para las diversas formas de pragmatismo, la verdad radica en la utilidad y el éxito, por lo tanto, todo conocimiento es práctico si sirve para algo, si es posible de realizar (Ramirez Sánchez, 2009, pág. 30).

Para algunos, este enfoque es una opción adecuada en los comités de bioética ya que, ante la complejidad de los dilemas bioéticos, esta visión protege la libertad de pensar, de creer, de criticar, porque no teme a la multiplicidad de opiniones, pues se concentra sólo en las consecuencias prácticas de las decisiones, sin importar los debates ideológicos sobre el fondo de la decisión (Escobar-Picaso & Escobar-Cosme, 2010, pág. 198).

## **5. Existencialismo**

Es una de las corrientes filosóficas más importantes del Siglo XX y surge a principios del mismo, tiene sus raíces en pensadores como Sören Kierkegaard y su posición sobre la angustia. Surgió después de la Primera Guerra Mundial y tuvo un resurgimiento en la Segunda Guerra Mundial.

Como su nombre señala, la principal cuestión que se plantea es la existencia humana. Para los existencialistas, la existencia del hombre está por encima de su esencia. Lucha contra toda concepción del hombre que le considere independiente de sus relaciones con el mundo, como alma pura, conciencia pura, yo puro o espíritu puro.

Para los existencialistas el hombre es:

“Una realidad completa inacabada, con conciencia y libertad, cuyo destino es hacerse y realizarse en medio de múltiples contradicciones de su propia vivencia, lo que le engendra la incertidumbre y la angustia frente al absurdo, al fracaso, lo misterioso y lo inexplicable de su propia existencia” (Ramirez Sánchez, 2009, pág.41).

En relación a ello surge el existencialismo, a diferencia del esencialismo, proclamando y defendiendo radicalmente la existencia sobre la esencia.

Jean-Paul Sartre, uno de los principales representantes de esta corriente, concibe al hombre como un proyecto que se vive subjetivamente y nada existe previo a dicho proyecto, afirma que no hay valores ni eternos ni fijos; no hay normas establecidas de una vez para siempre, sino que el hombre debe regirlas de acuerdo a sus convicciones personales. Para Sartre, son absurdos y contradictorios los conceptos de Dios y de Creación, al igual que el ser en sí y el ser para sí, son radicalmente distintos y no tienen ninguna vinculación.

Dios, según Sartre, no existe y por tanto las cosas del mundo son contingentes, y ningún valor es superior a otro; así las cosas, carecen de sentido y de fundamento y lo que el hombre hace por encontrarles sentido es algo en vano, pues el hombre se reduce a *una pasión inútil*. En cuanto al sentido de la libertad refiere que, el hombre está condenado a ser libre: "el hombre es ahora absolutamente libre. Pero esta libertad no es un don, sino que el hombre se halla condenado a ella, condenado porque para que la libertad sea plena libertad, no puede haber nada enfrentado normativamente al hombre, ni fe en Dios, ni verdades, ni valores" (Ramírez Sánchez, 2009, pág. 42), sentencia de forma tan superficial dicho autor.

### **2.2.2. Bases Conceptuales**

Luego de revisar los contenidos teóricos, los cuales dan consistencia a nuestro estudio, pasamos a definir operacionalmente los términos principales utilizados en esta investigación. Los conceptos de personalismo, psicoterapia grupal, violencia familiar, persona, mujer y familia, enunciados a continuación son relevantes para la presente investigación,

#### **A. Personalismo**

En términos de Burgos el personalismo es ante todo una filosofía en el sentido estricto de la palabra. Hace referencia a lo anterior debido a posturas críticas como la de Ricoeur,<sup>8</sup> que refiere todo lo contrario, afirma que el personalismo es un *movimiento* y no una filosofía, pues el personalismo no es lo suficientemente competitivo para ganar la batalla en el concepto (Carrera , 2015, pág. 98).

El personalismo es una filosofía que nació en Europa durante la primera mitad del siglo XX y se caracteriza por colocar a la persona en el centro de su reflexión y de su estructura conceptual. Proviene de múltiples fuentes, pero se consolidó en la Francia de los años 30 y posteriormente alcanzó una importancia notable en toda Europa, influyendo en acontecimientos tan relevantes como la Declaración de la ONU sobre los derechos humanos, las Constituciones Europeas posteriores a la Segunda Guerra Mundial o el Concilio Vaticano II (Burgos, Introducción al personalismo, 2012, pág. 5).

El personalismo surgió con el objetivo de ofrecer una alternativa ante las dos corrientes

---

<sup>8</sup> Ricoeur plantea su artículo "Muere el personalismo, vuelve la persona" (2001), en el cual desarrolla un estudio riguroso que cuestiona nociones fundamentales del pensamiento filosófico de Mounier. Sostiene que el personalismo es un *movimiento* y no una filosofía, el cual según su perspectiva perdió la batalla ante e otros sistemas filosóficos, pues "el personalismo no era lo bastante competitivo para ganar la batalla en el concepto".

socio-culturales dominantes del momento: el individualismo y el colectivismo. Frente al primero, que exaltaba a un individuo autónomo y egocéntrico, remarcó la necesidad de la relación interpersonal y de la solidaridad; y frente al segundo, que supeditaba el valor de la persona a su adhesión a proyectos colectivos como el triunfo de una raza o la revolución, al valor absoluto de cada persona independientemente de sus cualidades o aportes.

Hablar del Personalismo, es hablar de la nueva forma de comprender el concepto de persona que asumía la larga tradición que se remonta a la aparición del cristianismo, pero modificada y actualizada por la asunción de muchos elementos de la filosofía moderna y por un repensamiento del mensaje antropológico cristiano. Además, y desde una perspectiva más específica, Mounier -quien recibe el mérito de haber dado voz y forma al personalismo en sus inicios, a través de sus escritos y de la revista *Esprit*, convertida en hogar y punta de lanza del personalismo- definió los parámetros de lo que después se ha conocido como personalismo comunitario, que insiste fuertemente en la acción y transformación social.

## **B. Psicoterapia grupal**

La psicoterapia grupal, psicoterapia de grupo o terapia de grupo es un tratamiento en el cual las personas con problemas emocionales, sociales o conductuales se reúnen en un grupo dirigido por un terapeuta entrenado y se ayudan unas a otras a llevar a cabo cambios de conducta o personalidad. El terapeuta de grupo dirige las interacciones de los miembros del grupo para que logren sus cambios.

El concepto psicoterapia de grupo engloba determinados métodos de tratamiento que, en presencia de uno o varios terapeutas, estimulan la labor autocentrada de los miembros. Para lograr dicho fin, se acude a motivaciones psicológicas profundas y a la dinámica grupal, las cuales actúan sobre los individuos y el grupo. Se define como psicoterapia de grupo al conjunto de personas que se reúnen en un lugar determinado, a una hora determinada preestablecida de común acuerdo entre terapeuta y pacientes, y que comparten una serie de normas orientadas a la consecución de un objetivo común, la curación. Los miembros del grupo desempeñan inconscientemente determinados roles o funciones en estrecha relación de interdependencia. Mientras sus roles están sujetos a cambio continuos, el terapeuta desempeña el papel de líder formal del grupo (López Ortega, 2009, pág. 1).

La psicoterapia de grupo se lleva a cabo reuniendo a varios pacientes que cuentan y comentan sus experiencias bajo la guía de un terapeuta (Farrell & Shaw, 2014, pág. 46). Este

tipo de terapia toma al grupo como fenómeno central y punto de partida de toda interpretación. Es decir, concibe al grupo como una totalidad, considerando que la conducta de cada uno de sus miembros siempre se ve influida por su participación en el seno colectivo.

La psicoterapia de grupo aparece encabezada por Moreno y Lewin, al final de la Segunda Guerra Mundial. Estos autores advirtieron que la experiencia grupal generaba cambios profundos en las personas gracias a la sólida relación de confianza y apoyo que se creaba en el grupo (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 23).

Asimismo, Wilfried Bion<sup>9</sup> psiquiatra inglés de formación psicoanalítica a raíz del trabajo de Melanie Klein<sup>10</sup>, hace hincapié en la importancia de la movilización colectiva de estados emocionales que se refieren a partes de la psique indiferenciada, es decir, la formación arcaica del inconsciente. El individuo se encuentra en una red de interacciones en las que los demás son necesarios como soporte de sus emociones internas (Vaimberg Grillo, 2012, pág. 10).

### **C. Violencia Familiar**

La violencia familiar, llamada también violencia doméstica es uno de los problemas sociales más comunes que se produce en todo el mundo, y en casi todas las culturas. Se le reconoce como un problema multicausal de salud pública y es a partir de la resolución de la Declaración de Viena y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en 1994, que se ha reconocido como un atentado contra los derechos humanos de las mujeres que son maltratadas (Montañez Alvarado, 2013, pág. 3).

La definición de violencia familiar aún presenta inconsistencias, ya que, al revisar literatura especializada, se puede encontrar diferentes vocablos para hablar del mismo fenómeno, así encontraremos que, para hablar de violencia familiar también se utilizan términos como violencia doméstica, violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia conyugal, mujeres maltratadas, violencia contra las mujeres, violencia de pareja, entre otros. En una publicación que efectuó la Revista Psicohema en el año 2009, en la cual Rodríguez,

---

<sup>9</sup> Wilfred Bion, 1897-1979, psicoanalista inglés, se convirtió en un experto en la teoría de grupos y sus aplicaciones terapéuticas, especialmente en la terapia de grupos para psicóticos.

<sup>10</sup> Melanie Klein, 1882-1960, fue una psicoanalista vienesa hija de un médico judío. Klein quiso estudiar medicina, pero contrajo matrimonio muy joven y esto le imposibilitó realizar su deseo. Se interesó por el Psicoanálisis tras leer a Sigmund Freud. Dentro de sus aportes resaltan sus ideas sobre el psicoanálisis infantil y el uso del juego como recurso terapéutico.

López y Rodríguez realizaron una revisión bibliográfica y bibliométrica haciendo referencia al término violencia doméstica con distintas y diversas connotaciones (Rodríguez Franco, López-Cepero, & Rodríguez Díaz, 2009, pág. 253), sin que hasta el momento exista consenso entre los expertos en este problema.

“En artículos recientes, encontramos que para definir el vocablo de violencia doméstica, se indica que el perpetrador puede pertenecer al ambiente doméstico de la víctima: la pareja o ex pareja íntima, esposo, miembro de la familia, amigos o conocidos. Incluye amigos o conocidos de la familia, aquellos que mantienen una relación de amistad con la víctima y que la encuentran en un ambiente doméstico. Aun cuando la víctima viva o no en el mismo lugar que el victimario, eso no es crucial para la violencia doméstica, el término se define por la cercanía en la relación entre perpetrador y el abusado” (Montañez Alvarado, 2013, pág. 4).

La ambigüedad y poca claridad en relación al término dificulta que se puedan encontrar formas precisas para su definición y posterior tratamiento.

Para fines de esta investigación se dará relevancia a la definición establecida en la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. La cual define la violencia hacia un integrante del grupo familiar, en el Artículo 6 como: “La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar” (Ley N° 30364, Artículo 6, 2015). Esta definición se ve ampliada en el Artículo 7.b<sup>11</sup> de la misma ley y es complementado este concepto haciendo referencia a los 4 tipos de violencia contra las mujeres o integrantes del grupo familiar: psicológico, físico, sexual y económico, en el Artículo 8.

Dentro de las consecuencias de la violencia encontramos que las mujeres maltratadas presentan mayor número de enfermedades y consumen más, ansiolíticos, antidepresivos y analgésicos, así como alcohol y otras drogas. La enfermedad asociada con mayor frecuencia es el trastorno por estrés postraumático seguido de depresión, ansiedad y problemas de tipo osteo-muscular (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 43).

---

<sup>11</sup> “Los miembros del grupo familiar. Entiéndase como tales, a los cónyuges, excónyuges, convivientes, exconvivientes; padrastros, madrastras; ascendientes y descendientes; los parientes colaterales de los cónyuges y convivientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y a quienes, sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas, habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.”

Los efectos del maltrato en las mujeres pueden dividirse entre mortales y no mortales, teniendo entre sus efectos el homicidio y el suicidio y las alteraciones físicas y trastornos crónicos mentales, respectivamente. Otras consecuencias tienen que ver con el estilo de vida: comportamientos perjudiciales para la salud como tabaquismo, abuso de drogas y alcohol, comportamientos sexuales arriesgados, inactividad física, abuso de psicofármacos, etc. También con problemas en la salud reproductiva como embarazos no deseados, trastornos ginecológicos, complicaciones en el embarazo, abortos y partos de niños con bajo peso o enfermedad inflamatoria pélvica (Servicio Murciano de Salud, 2010, pág. 43). Por citar algunas de las múltiples consecuencias que trae consigo la violencia familiar.

#### **D. Persona**

Wojtyla, consecuente con su pensamiento cristiano sostiene que la característica que define al ser humano, como persona racional fiel a su naturaleza, es que, a lo largo de su vida y actividad, procura realizar el bien objetivo conocido mediante el entendimiento.

Por su parte Melendo, en su obra *El ser humano desarrollo y plenitud*, nos explica que para Boecio y cuantos continuaron con su línea de pensamiento, “todo ser dotado de inteligencia se encuentra por fuerza provisto de esa inclinación al bien en cuanto bien que denominamos voluntad, y cuyos frutos naturales son la autonomía en el obrar y el amor, que hacen más rica y sabrosa la cualidad interior de la persona” (Melendo Granados, 2013, pág. 32). Tanto Wojtyla como Melendo nos dicen que el ser humano tiene como característica fundamental la inclinación a la búsqueda del bien.

Las cualidades que posee la persona apuntan en una dirección muy precisa: la toma de consciencia de que hombres y mujeres son seres especialísimos por la perfección intrínseca que poseen y que los colocan por encima y en otro plano del resto de los seres de la naturaleza. En la actualidad esa perfección tiene un nombre específico: dignidad. La persona es el ser digno por excelencia, por encima del cosmos, la materia, las plantas y los animales. A pesar de la espléndida perfección del universo y de los organismos naturales, que la ciencia nos muestra de manera cada vez más fascinante, la persona humana los supera de manera radical porque se sitúa en un plano distinto y superior: el de la personalidad y el espíritu. Por lo cual, solo la persona es digna en sentido radical (Burgos, Antropología breve, 2010, pág. 18).

## E. Mujer

Según la Real Academia Española mujer es la persona del sexo femenino. Siguiendo las raíces etimológicas algunos afirman que la palabra mujer proviene del latín *mulier* que significa blando, mullido, débil. Otros afirman que proviene de *moliere* que significa moler, molino, remolino, una gran energía.

A lo largo de la historia la mujer ha sido relegada, subordinada, por su condición como tal, considerándosele en muchas culturas -y es un lastre que en parte aún arrastramos- como un ser inferior, débil, sin capacidad, ni oportunidad de estudio, opinión, trabajo digno, derecho a la elección, derecho al voto, entre otros.

Los derechos de la mujer han sufrido vaivenes históricos, avances y retrocesos, en el largo camino hasta llegar a la situación actual, que aún tiene sus muchos sesgos. Haciendo un recorrido vemos que el voto femenino fue permitido por primera vez para todas las mujeres de Australia, Finlandia, Noruega y Dinamarca entre 1902 y 1915. En América Latina, aunque las mujeres ya podían heredar y ser propietarias a principios del siglo XX, en la mayoría de países no podían administrar sus propios bienes si estaban casadas. De hecho, en algunos países las mujeres adquirieron antes el derecho a votar que el derecho a controlar sus asuntos económicos. Asimismo, pasaron muchos años antes de que las mujeres tuvieron la posibilidad de divorciarse; ese derecho solo estaba reservado a los hombres, siendo que, si la mujer era atentada en su dignidad de persona, ultrajada, violentada tanto física como psicológicamente, no tenía opción a escape, no había salida, no encontraba otra solución que resignarse y someterse; atentando con ese accionar contra su propia dignidad humana.

En términos de Juan Manuel Burgos, toda persona es digna por el mero hecho de ser persona, aunque carezca o posea de modo deficitario alguna de las características específicas de lo humano: sean discapacidades físicas o psíquicas, aspectos no desarrollados, entre otros. La perfección intrínseca de la persona hace que tenga valor por sí misma, por el simple hecho de ser persona de existir. Por eso tenemos la obligación positiva de buscar su bien y la negativa de no utilizarla como mero instrumento para otros fines, lo que iría en contra de su dignidad. Nadie puede instrumentalizarla, es decir servirse de ella únicamente como medio para sus intereses porque eso significaría que se la está identificando con una cosa y se está prescindiendo de su carácter personal (Burgos, Antropología breve, 2010, pág. 19).

## F. Familia

La sola palabra familia alude a una idea que tiene tantas dimensiones como ramas tiene el saber y en cada individuo la idea de familia es única y a la vez vinculada a su entorno. El significado etimológico de familia no es claro; se deriva del término sánscrito *fama* o *vama*, complejo de habitación, residencia, vestido, algo así como el lugar o casa; otros señalan aquella que proviene del latín *fames*, hambre o primera necesidad, que se satisface en el hogar; luego *famulus*, esclavo, o el que habita la casa. En uno u otro sentido se trata del primer círculo de la vida del hombre y la satisfacción de las necesidades primarias (Orna Sánchez, 2013, pág. 36).

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Asamblea General de la Naciones Unidas, 1948). Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

Para Vásquez García Yolanda, la familia es el último producto de formación de vida orgánica, el primer principio de la sociedad, la primera unidad de un grupo de personas, que constituyen el primer cuerpo social (Orna Sánchez, 2013, pág.33).

Para efectos de esta investigación consideramos propio mencionar las seis características que posee la familia según lo plantea Burgos en su obra Antropología: una guía para la existencia:

- “1. Es el lugar del origen de la vida y, por tanto, de perpetuación de la sociedad.
2. Es la primera comunidad interpersonal para el hijo: Todo hombre establece su relación con el mundo y con la sociedad a través de una familia y es, por tanto, el lugar donde forma su identidad.
3. Es la primera comunidad intersexual. Los dos sexos se relacionan en la sociedad, fundamentalmente, a través de la familia. En primer lugar, el marido y la mujer, luego, los hijos con el padre y con la madre y, por último, los hermanos con las hermanas si las hay.
4. Es también la primera comunidad intergeneracional. Los padres crean la generación siguiente -que constituye el futuro- y los abuelos suponen la conexión con la generación del pasado.
5. Es el lugar donde se establecen y habitan las relaciones humanas más esenciales: el amor de pareja, la paternidad, la maternidad, la filiación y la fraternidad de modo que se

le puede llamar con razón el centro afectivo de la persona. Estas relaciones, por otra parte, son fines en sí mismas, a diferencia de lo que sucede en otras comunidades.

6. La familia desarrolla otras funciones sociales: económicas, educativas, socialización primaria y secundaria, ayuda a personas con discapacidades, etc.

7. Por todo ello, Burgos afirma que la familia se constituye en la célula esencial de la sociedad y que de su buen funcionamiento depende de manera muy significativa el funcionamiento global del entramado social” (Burgos, Antropología: una guía para la existencia, 2013, pág. 285-286).

La familia es el lugar donde se aprende lo que es el amor, el significado de darlo y recibirlo. En la familia, acompañados por los padres, los hijos aprenden a ser generosos y solidarios con el prójimo. En esa cotidianeidad de lo bueno y lo malo, de las alegrías y tristezas; se evidencia la gran riqueza humana de darse como persona irremplazable y de ser recibido como tal. La problemática se genera cuando precisamente no se cumplen con estos criterios de amor, respeto, responsabilidad y entrega hacia la otra persona que integra mi núcleo familiar.

### **III. METODOLOGÍA**

En este apartado presentamos toda la metodología de investigación que se ha seguido el presente estudio y que ha contribuido a un adecuado desarrollo de la misma para dar el esperado aporte científico.

#### **3.1. Paradigma, método y diseño de la investigación**

##### **Paradigma y método de investigación**

El paradigma de la investigación es teórico y el método de investigación siguiendo a Sampieri es cualitativo. El método cualitativo implica la recolección y análisis de datos con la finalidad de afinar preguntas de investigación, proporcionando profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del entorno y además un punto de vista fresco, natural, flexible y holístico de los fenómenos a investigar (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 7).

El método cuantitativo ha sido el más usado por ciencias como la Física, Química y Biología porque es el más apropiado para los fenómenos que estudian. Sin embargo, método cualitativo se ha empleado más bien en disciplinas humanísticas como la Antropología, la Sociología y la Psicología social (Hernández Sampieri, Fernandez Collado y Baptista Lucio, 2014, pág. 16).

Siguiendo a Bernal, la investigación también es de tipo descriptivo. La investigación de tipo descriptivo se caracteriza por la capacidad que presenta para seleccionar aspectos fundamentales del objeto de estudio y por su detallada descripción de las partes, categorías o clases del objeto de investigación. Es uno de los tipos de investigación más utilizados en la actividad investigativa, en tales estudios se muestran, narran, reseñan, situaciones, características de un objeto de estudio, o se diseñan guías, modelos, prototipos, etc. (Bernal, 2010, pág. 113); anotación importante que se corresponde con el fruto de la investigación, el establecimiento de directrices con contenido personalistas y del esquema del programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres afectadas por violencia familiar.

##### **Diseño de la investigación**

En este apartado exponemos la forma como ha sido organizando el desarrollo de la investigación, indicando las técnicas empleadas, así como el orden metodológico para la obtención de cada uno de los objetivos propuestos. Para la ejecución de esta investigación se

estableció un orden específico, con la finalidad de lograr los objetivos planteados, fijado un objetivo general, y cuatro objetivos específicos que fueron desarrollados de la siguiente manera:

Empezamos desarrollando cada uno de los objetivos específicos y como consecución de estos se logró desarrollar el objetivo principal.

Con el primer objetivo específico se buscó explicar los fundamentos antropológicos de la persona resaltando su dignidad para lo cual se realizó el análisis documental de diversas fuentes lo cual nos ayudó a profundizar en el concepto antropológico-personalista del ser humano.

En cuanto al segundo objetivo específico planteado, se identificaron los enfoques teóricos que orientan los lineamientos actuales de intervención en psicoterapia grupal dirigida a mujeres que han sido afectadas por violencia familiar. Para tal fin se realizó una exposición de los diversos contenidos teóricos existentes, seleccionando aquellos que son de mayor reconocimiento y efectividad en el campo de la psicoterapia de grupo.

Para el tercer objetivo específico, se argumentó la necesidad de un enfoque psicológico basado en la visión personalista para la prevención e intervención de la violencia familiar, para dicho fin, se realizó un análisis documental profundo buscando las fuentes más idóneas que permitieron fundamentar e integrar los criterios antropológicos-personalista y psicológicos, que son el motivo y la razón de ser de nuestra investigación.

Por último, en el cuarto objetivo específico planteado se relacionó la visión personalista con la aplicación de psicoterapias dirigidas a mujeres afectadas por la violencia familiar. De esta manera y en base a la información recopilada se argumentó la necesidad de integrar el enfoque personalista, a las diversas terapias de grupo reconocidas, con la finalidad de lograr la trascendencia de las mismas.

Luego de concluir con el análisis de cada objetivo específico, dimos solución al objetivo principal, el cual tiene por finalidad establecer directrices para la elaboración de un programa de psicoterapia grupal con visión personalista dirigido a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar, para lo cual, utilizamos todas las técnicas de investigación antes mencionadas y todos los recursos necesarios con la finalidad de lograr el objetivo principal de la presente investigación.

Es importante precisar que los contenidos de la presente investigación representan un tema de actual relevancia humanitaria y social, en el que se busca contribuir por medio de las directrices establecidas para elaborar un programa de psicoterapia grupal desde un enfoque holístico con perspectiva personalista, para la intervención y posterior recuperación de las mujeres adultas afectadas por la violencia familiar.

### **3.2. Procedimiento de datos cualitativos**

La recolección de datos se realizó mediante la revisión de artículos, libros, tesis, entre otros; por medio de acceso directo a la información en algunos casos, así como a través de la revisión de base de datos como Psycodoc, ProQuest, Scielo y Google avanzado.

Los instrumentos de recolección de datos empleados fueron la guía de observación o ficha, análisis documental y entrevista no estructurada, con el propósito de obtener información válida y confiable para su procesamiento y análisis. Estos instrumentos de ayuda nos permitieron recoger, almacenar, organizar y presentar la información extraída de las fuentes tales como libros, tesis, revistas, recursos electrónicos, saberes de profesionales especialistas en el tema, entre otros; que permitieron recopilación de información relacionada a la psicoterapia de grupo desde una perspectiva personalista orientado a la recuperación integral de mujeres adultas afectadas por violencia familiar.

#### **3.2.1. Técnicas de recolección de datos:**

La investigación se abordó metodológicamente desde el método cualitativo y descriptivo, pretendiendo dar un paso más a lo descriptivo, en el aspecto interpretativo y es que a partir del análisis, interpretación e inferencias nos permitió reflexionar y asumir compromisos en relación a la elaboración de directrices para implementar un programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas afectadas por violencia familiar.

Las técnicas metodológicas utilizadas para organizar y documentar la información han sido las siguientes:

#### **A. Fichaje**

El uso de fichas bibliográficas, textuales y de resumen, permitió recoger, almacenar, organizar y presentar la información extraída de las fuentes: libros, revistas, exhortaciones

apostólicas, así como recursos electrónicos. Dichos instrumentos permitieron realizar el análisis pertinente.

Entre las fichas que se utilizaron en esta investigación se citan las siguientes:

- **Ficha bibliográfica:** Empleada para registrar los datos de los libros utilizados, así como el nombre del autor, el título del libro, el número de edición, la editorial, la ciudad, el año de publicación y las páginas consultadas (Baena Paz, 2017, pág. 108).
- **Ficha textual:** Fue utilizada para transcribir un párrafo que contenía una idea relevante para la investigación, el mismo que se escribe entre comillas, indicando el número de página. Estas fichas sirvieron para realizar las citas textuales de la investigación (Baena Paz, 2017, pág. 108).
- **Fichas de paráfrasis:** Se utilizaron estas fichas para registrar con nuestras propias palabras los conceptos que presentaba el autor de un libro o documento en general. Precizando la fuente bibliográfica y la página. Sin alterar la idea del autor (Baena Paz, 2017, pág. 108).
- **Ficha de resumen:** Se utilizó esta ficha para registrar de manera breve y sintética, las ideas principales o esenciales de un tema o materia tratado en un libro o documento. Así mismo se registró la fuente bibliográfica (Baena Paz, 2017, pág. 108).
- **Ficha comentario:** En estas fichas se registraron los juicios personales o críticas u opiniones que hace el investigador ante algunas ideas emitidas por los autores de obras bibliográficas leídas y analizadas (Baena Paz, 2017, pág. 109).
- **Ficha hemerográfica:** Sirvió para registrar los datos de las publicaciones periódicas, tales como revistas científicas, o también diarios. Esta ficha contiene el nombre del autor del artículo, nombre de la revista o periódico, número de edición, volumen, número de tomo, ciudad, fecha de publicación, sección o serie y páginas (Baena Paz, 2017, pág. 109).
- **Ficha electrónica:** Se utilizó para registrar información del internet, precisando la dirección electrónica específica, registrándose la fecha en que se encontró el material en la web (Baena Paz, 2017, pág. 109).
- **Ficha de citas:** Contienen una afirmación textual (y no un conjunto encadenado de afirmaciones como el resumen y la síntesis).

- **Fichas personales:** Contienen ideas que se nos ocurrieron y quisimos conservar evitando que caiga en el olvido. No llevan la indicación bibliográfica (Niño Rojas, 2014, pág. 96).

## **B. El análisis documental**

El análisis documental se realizó relacionando la intervención por medio de la psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar, tomando en cuenta los criterios antropológico-personalistas y psicológicos, así como sus estrategias, metodologías y la importancia de éstos para poder realizar una intervención integral y trascendental.

## **C. La entrevista**

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El investigador y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación. Definitivamente, la entrevista se constituye como una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difícil conseguir.

### **3.2.2. Procesamiento de datos**

La recolección de datos se llevó a cabo mediante la revisión de base de datos como Psycodoc, ProQuest, Scielo, búsqueda avanzada en Google, biblioteca virtual psicológica, revistas online de psicología y la revisión de textos seleccionados en las bibliotecas de humanidades de las universidades “Santo Toribio de Mogrovejo” y “Nacional Mayor de San Marcos”, principalmente. También, se realizaron conversatorios y entrevistas no directivas con especialistas en el tema, como psicólogos, antropólogos, abogados y sacerdotes; aportes que ayudaron a clarificar y fundamentar aspectos relacionados con la afectación emocional, social, espiritual y legal de las mujeres impactadas por la violencia familiar.

En procedimientos para la recolección de datos se generó una interacción con los instrumentos. A través de las fichas bibliográficas se realizó una selección rigurosa de las fuentes bibliográficas, con las fichas resumen seleccionamos las ideas principales y relevantes de las fuentes y las fichas de análisis nos permitieron esclarecer los puntos de vista, registrar la interpretación, las inferencias y la crítica a la información.

El uso del análisis cualitativo y el análisis de documentos, nos permitió conocer los estudios vigentes y alternativos para el abordaje de la psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas que han sido afectadas por violencia familiar, tomando en cuenta los fundamentos antropológicos con sustento personalista, así como también nos permitió profundizar en la dinámica de la violencia familiar y la situación actual que atraviesa en nuestro país y alrededor del mundo. Utilizando un abordaje metodológico bibliográfico y descriptivo, se realizó la revisión de los documentos obtenidos siguiendo el orden correspondiente a los objetivos planteados en la investigación.

## IV. GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### 4.1. Consideraciones éticas implicadas

Los criterios éticos empleados en la presente investigación y que han orientado nuestras acciones de manera concreta y coherente son:

- **La ciencia al servicio del hombre.** La ciencia, el estudio y toda investigación debe estar puesta al servicio de las personas, orientada siempre a su crecimiento, mejora y a su plena realización, reconociendo en el ser humano su naturaleza y dignidad por lo cual, al ponerse a su servicio la ciencia caracteriza y evidencia de mejor forma el respeto al ser humano y al trato que debe recibir en todos los ámbitos de su desarrollo, buscando con ello el bien común. Por tanto, los aportes de esta investigación están a la disposición de las personas como herramienta de prevención y acción (Guerrero San Martín, 2016, pág. 68).
- **Respeto a las personas y defensa de la dignidad humana.** El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios ha sido creado para su plena realización, por eso está dotado de derechos inherentes a su naturaleza y su dignidad, en cualquier etapa y condición de vida. Por tal nadie tiene el derecho de someterlo a maltratos, violencia o a prácticas humillantes y denigrantes, como las que se dan dentro de las dinámicas de la violencia familiar, violencia que puede ser perpetrada tanto a nivel emocional, físico, económico y/o sexual (Comisión Nacional para la Protección de las Personas Objeto de la experimentación Biomédica y de la Conducta, 2014, pág. 2).
- **Búsqueda del bien común y la justicia** La sociedad en su conjunto debe salvaguardar la dignidad de todos los seres humanos, procurar la equidad en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes. Es un compromiso de todos contribuir en la defensa de la vida y la recuperación de la dignidad humana que suele ser vejada de múltiples formas dentro del contexto de la violencia familiar (Comisión Nacional para la Protección de las Personas Objeto de la experimentación Biomédica y de la Conducta, 2014, pág. 4).
- **Honradez en el trabajo científico.** De manera escrupulosa se hará uso de este criterio, el cual busca formular y citar adecuadamente la información revisada, así como los resultados, respetando lo observado y analizado, sin cambiar o deformar el contenido de

la investigación en el respeto y el compromiso de velar por la transparencia y veracidad de lo aportado (Guerrero San Martín, 2016, pág. 68).

#### 4.2. Recursos materiales y humanos

<i>Materiales</i>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/.)</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Millar Papel A4</b>	6	S/. 30.00	S/. 180.00
<b>CD'S</b>	6	S/. 5.00	S/. 30.00
<b>Tinta impressora</b>	4	S/. 75.00	S/. 300.00
<b>Memoria USB</b>	1	S/. 70.00	S/. 70.00
<b>Útiles de escritorio</b>		S/. 50.00	S/. 50.00
<b>Sub Total</b>			<b>S/. 630.00</b>
<i>Servicios</i>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/.)</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Fotocopias</b>	4000	S/. 0.10	S/. 400.00
<b>Internet</b>	16 meses (promedio)	S/. 1.00	S/. 1600.00
<b>Computadora (Tipeo)</b>		S/. 150.00	S/. 150.00
<b>Sub Total</b>			<b>S/. 2150.00</b>
<i>Otros Varios</i>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/.)</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Transporte</b>	300	S/. 1.50	S/. 450.00
<b>Refrigerios</b>	300	S/. 3.50	S/. 1050.00
<b>Imprevistos</b>			S/. 50.00
<b>Sub Total</b>			<b>S/. 1550.00</b>
<b>Total General:</b>			<b>S/. 4,330.00</b>

### 4.3. Matriz de consistencia

<p><b>LINEA DE INVESTIGACION:</b> Psicología de la familia  <b>TEMA:</b> Directrices con contenido personalista para elaborar un programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas afectadas por violencia familiar  <b>PROBLEMA:</b> Una de cada tres mujeres en el mundo experimenta violencia física y/o sexual por su compañero, afirmó en el año 2013 la World Health Organization, reflejando con esta afirmación la gravedad de la violencia familiar en el mundo. La violencia ejercida contra la mujer en el marco de la violencia familiar es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo y cuyas dimensiones alcanzan de forma sistemática a grandes e importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos.</p>			
<b>TESISTA:</b> Yolanda Maricruz Caqui Pajuelo		<b>ASESOR:</b> Mtra. Annie Fabiola Guerrero San Martín	
<b>OBJETIVOS</b>			
<b>GENERAL</b>			
Establecer directrices para la elaboración de un programa de psicoterapia grupal con visión personalista, dirigida a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar.			
<b>ESPECIFICOS</b>			
Explicar los fundamentos antropológicos de la persona resaltando su dignidad	Identificar los enfoques teóricos que orientan los lineamientos actuales de intervención en psicoterapia, dirigida a mujeres que han sido afectadas por la violencia familiar.	Argumentar la necesidad de un enfoque basado en la visión personalista para la prevención e intervención de la violencia familiar.	Relacionar la visión personalista con la aplicación de psicoterapias dirigidas a mujeres afectadas por la violencia familiar.
<b>APORTE</b>	Directrices con contenido personalista para la elaboración de un programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas afectadas por la violencia familiar.		

## **V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El capítulo que se desarrolla a continuación busca sustentar los fundamentos antropológicos de la persona, centrándose en la dignidad de la mujer. Se analizan los principales enfoques teóricos de psicoterapia aplicada a mujeres que padecen violencia familiar, contrastando cada una de ellas con la propuesta personalista.

Finalmente, en este apartado damos respuesta al objetivo principal, estableciendo las directrices con contenido personalista para elaborar un programa de psicoterapia grupal dirigido a mujeres afectadas por la violencia familiar.

### **5.1. La persona humana y sus fundamentos antropológicos**

En el presente apartado estudiaremos el concepto de la persona humana y sus fundamentos antropológicos a fin de sentar bases para el desarrollo del objetivo principal de la investigación.

#### **5.1.1. Fundamentos antropológicos de la persona**

Karol Wojtyła en su vocación por indagar la verdad que encarna y contiene el ser humano, argumentó que la persona es “la posición objetiva primordial del valor” (Lopez Lopez, 2014, pág. 447). Esta defensa y argumentación está formulada en los términos de un personalismo filosófico y éste, a su vez, como estructuración antropológica, en la forma de una Fenomenología de la persona en acción.

La visión antropológica de Wojtyła es realista en el sentido de que explica la estructura central de la composición humana por medio de la fenomenización de esa estructura en las acciones; es científica o rigurosa en los términos en los que la Fenomenología le permite hacer al fenomenólogo conduciéndolo por el camino de la visión pura de las cosas y, es personalista en mayor grado porque argumenta, desde enunciados éticos y axiológicos, la posición primordial que ocupa la persona en la totalidad del ser; “el hombre está siempre lleno de su propia humanidad” (Lopez Lopez, 2014, pág. 448), refiere en uno de sus poemas Karol Wojtyła.

En palabras de Elio Sgreccia:<sup>12</sup> “la concepción personalista fundamentada ontológicamente ve en la singularidad de toda persona su globalidad y unidad, la corporeidad llena de trascendencia, la subjetividad fundada sobre una ontología espiritual” (Sgreccia E. , 2013, pág. 120). El cuerpo significa nuestro mundo interior, el espíritu que habla, se revela y se esconde al mismo tiempo, a través del cuerpo. Lo anterior se convierte en una oportunidad para reflexionar que cada vez que estamos frente a otra persona que habla con nosotros; debemos hacer contacto con aquella persona que en su mundo interior posee un espíritu viviente y que su cuerpo se corresponde y revela al mismo tiempo, con toda su historia, con toda la profundidad de su espíritu, sus esperanzas y sus temores, es decir con todo el mundo interior que posee. La mujer sometida a violencia familiar es vulnerada en lo profundo y trascendental de su ser. Es necesario hacer contacto con su mundo interior, con el sufrimiento y la desesperanza que carga consigo, sentir su dolor para comprometernos y sumar esfuerzos en contrarrestar este flagelo.

Siguiendo a Max Scheler los “Hechos fenomenológicos pueden ser hechos que residen en la esencia de un objeto en general, y aquellos mediante los cuales se diferencian las encarnaciones del objeto” (Scheler, 2011, pág. 172). La acción es la encarnación de toda subjetividad de la persona humana, es esencia manifestada; en términos de Wojtyla el hombre es entonces de cierta forma un ser condenado a crear y esa creación es por excelencia la acción (Lopez Lopez, 2014, pág. 449).

En síntesis, la persona es un ser trascendental dotada de interioridad, y por tal, es alguien y no una cosa (Lopez Lopez, 2014, pág. 449), la verdad que define a la persona humana es tratarse de un ser que posee una *irreductible dignidad*. Las cualidades que posee la persona apuntan en una dirección muy precisa: la toma de consciencia de que hombres y mujeres son seres especialísimos por la perfección intrínseca que poseen y que los colocan por encima y en otro plano del resto de los seres de la naturaleza, dicha perfección tiene un nombre específico: dignidad. A pesar de la espléndida perfección del universo y de los organismos naturales, que la ciencia nos muestra de manera cada vez más fascinante, la persona humana los supera de manera radical porque se sitúa en un plano distinto y superior:

---

<sup>12</sup> Elio Sgreccia (1928-5 de junio de 2019), filósofo italiano, estudioso de los problemas éticos de la medicina y gran representante del personalismo ontológico, ha sido Laureado en Filosofía y Letras por la Universidad de Bologna-Italia. En 1994 fue nombrado vicepresidente de la Pontificia Academia para la Vida. Fue director del Centro de Bioética de la Universidad Católica del Sacro Cuore-Roma y profesor extraordinario de Bioética en la misma.

el de la personalidad y el espíritu. Por lo cual, solo la persona es digna en sentido radical (Burgos, Antropología breve, 2010, pág. 19).

Siguiendo a Kant<sup>13</sup> y a Max Scheler<sup>14</sup>, Wojtyla escribe que la persona no es un medio sino un fin porque así lo afirma su derecho natural, otra enunciación del imperativo categórico kantiano, es revalidado por Wojtyla por medio de la norma personalista de la acción con el objeto de asegurar el respeto de los bienes fundamentales como la vida y la dignidad humana.

Esa norma es la que exige el compromiso del reconocimiento de mis otros como sujetos de derecho; Kant, en quien varios autores reconocen la inauguración del personalismo filosófico y no necesariamente en Emmanuel Mounier,<sup>15</sup> diferencia cosas de personas; en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad, aquello que tiene precio puede ser puesto en equivalente; en cambio, lo que se encuentra por encima de todo precio no admite equivalente, posee dignidad (Lopez Lopez, 2014, pág. 460).

Kant influye en el personalismo sobre todo a través de su formulación filosófica de la dignidad de la persona, en su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, se encuentran afirmaciones, de claro sabor personalista, el autor hace una distinción nítida entre cosas y personas:

“Los seres humanos cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son seres irracionales un valor meramente relativo, como medios, por eso se llaman cosas; en cambio, los seres racionales llámense personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado meramente como medio, y, por lo tanto, limita en ese sentido todo capricho (y es un objeto del respeto)” (Burgos, *Introducción al personalismo*, 2012, pág. 29).

---

<sup>13</sup> Immanuel Kant, 1724-1804, fue un filósofo alemán. Está considerado como uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y del último periodo de la Ilustración. En la actualidad, Kant continúa teniendo vigencia. A Kant se le considera precursor del Personalismo por sus aportes en torno a la concepción de persona como valor absoluto, distinguiéndola radicalmente de las cosas u objetos. Kant influye en el personalismo sobre todo a través de su formulación filosófica de la dignidad de la persona.

<sup>14</sup> Max Scheler, 1874-1928, fue un filósofo alemán, de gran importancia en el desarrollo de la fenomenología, la ética y la antropología filosófica, además de ser un clásico dentro de la filosofía de la religión. Scheler utilizó la fenomenología para estudiar los fenómenos emocionales y sus respectivas intencionalidades, los valores, y a partir de ellos elaboró una sólida y original fundamentación personalista de la ética: la realización de los valores se concretiza en modelos humanos que invitan a su seguimiento. Se le atribuye el inicio de la Antropología filosófica con la radicalidad característica del siglo XX.

<sup>15</sup> Emmanuel Mounier, 1905-1950, filósofo francés al cual se le atribuye el mérito de haber dado voz y forma al movimiento Personalista a través de sus escritos y de la revista *Esprit*, convertida en hogar y punta de lanza del personalismo, agrupó numerosos intelectuales en este proyecto innovador y especificó las claves filosóficas fundamentales que debían regir la filosofía personalista.

Kant hace una clara distinción de la naturaleza humana de la persona, que siempre es merecedora de respeto. La mujer por su naturaleza humana posee un fin en sí misma y no puede ser reducida usada como medio, ni ser sometida a la voluntad o capricho de su pareja.

Melendo sostiene que el amor, al igual que la libertad define a la persona, refiere que el amor es una capacidad completamente humana. Al respecto, afirma que sólo las personas son capaces de amar y dignas de ser amadas cuando el término amor se traduce como búsqueda del bien del otro en cuanto otro (Melendo Granados, *Reconstruir a la persona: Ensayo personalista*, 2009, pág. 3). En palabras más sencillas, la persona es el principio y término del amor, como sujeto y objeto de amor (Melendo Granados, *Reconstruir a la persona: Ensayo personalista*, 2009, pág. 12). El amor que respeta la dignidad y busca el bien del otro, se convierte en un concepto antagónico para las parejas inmersas en violencia familiar.

En términos de Karol Wojtyła: “La persona es el ser al que, de modo propio y pleno, se refiere el amor. El amor es la responsabilidad de la dignidad de la otra persona” (Wojtyła, 2010, pág. 125), tomando el amor en su sentido más alto, como un querer el bien en cuanto tal, o el bien del otro en cuanto otro, únicamente la persona resulta capaz de amar y únicamente ella es digna de ser amada. La esencia personal de la persona exhibe, pues, un nexo constitutivo con el amor. En este sentido, afirma con decisión Juan Pablo II: “El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente” ((Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, num.10)). Dejando en claro el fundamento y lo fundamental del amor.

También en relación a ello, se puede colegir que “La verdadera grandeza del hombre, su perfección, por tanto, su misión o cometido, es el amor. Todo lo otro tiene que confluir en el amor o carece en definitiva de sentido” (Melendo Granados, *El ser humano: Desarrollo y plenitud*, 2013, pág. 34). Por tal el amor se convierte en la vocación primera y fundamental del hombre. La afectividad constituye así una tercera columna, junto al conocimiento y la voluntad, de la estructura del hombre, siendo su centro originario y de referencia el corazón (Angulo Calcedo, 2017, pág. 31). En parejas inmersas en dinámicas de violencia, no se observa la responsabilidad por procurar el bien del otro. En contraposición, el agresor solo se

contempla a sí mismo y prioriza la satisfacción de sus necesidades de afecto, control, descarga emociones e impulsos.

El personalismo considera a la persona de forma global, lo cual permite descubrir la riqueza de matices y la importancia que tienen también todos los aspectos corporales. En líneas posteriores Mounier relaciona brillantemente la profunda conexión de lo corporal y lo espiritual.

“No puedo pensar sin ser, ni ser sin mi cuerpo; yo estoy expuesto por él a mí mismo, al mundo, a los otros; por él escapo a la soledad de un pensamiento que no sería más que pensamiento de mi pensamiento. Al impedirme ser totalmente transparente a mí mismo, me arroja sin cesar fuera de mí en la problemática del mundo y las luchas del hombre. Por la sollicitación de los sentidos me lanza al espacio, por su envejecimiento me enseña la duración, por su muerte me enfrenta con la eternidad. Hace sentir el peso de la esclavitud, pero al mismo tiempo está en la raíz de toda conciencia y de toda vida espiritual. Es el mediador omnipresente de la vida del espíritu” (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 22).

Se resalta la importancia de la corporalidad y su fuerte conexión con lo espiritual y social.

La corporalidad abre el camino hacia el tratamiento de la sexualidad y ésta conduce a su vez a otro gran tema: la dualidad varón-mujer. No existen personas humanas en abstracto, sino personas humanas masculinas o personas humanas femeninas que aportan una maravillosa diversidad cuajada de misterio y complementariedad. Lo anterior no quiere decir que el hombre y la mujer sean dos seres completamente distintos, todo lo contrario, pues son esencialmente iguales, sin embargo el modo específico en que se constituye su ser personal, siendo igual en los niveles más radicales, es distinto en sus manifestaciones concretas: la corporalidad, la sensibilidad, la psicología, la inteligencia y la afectividad recorren caminos distintos en el hombre y en la mujer y enriquecen así el mundo del ser personal (Burgos, Antropología breve, 2010, pág. 18). Varón y mujer son llamados a la complementariedad, a una donación plena, inmersos en el amor que se configura como la responsabilidad de garantizar el bien de la otra persona. En definitiva, esto no se observa en las parejas inmersas en temas de violencia familiar.

### **5.1.2. La dignidad de la mujer**

Según la Real Academia Española, *mujer* es la persona del sexo femenino. Siguiendo las raíces etimológicas algunos afirman que la palabra *mujer* proviene del latín *mulier* que significa blando, mullido, débil. Sin embargo, otros autores afirman que proviene de *molere* que significa moler, molino, remolino, una gran energía. Para fines de esta investigación

damos crédito al segundo significado etimológico pues consideramos se ajusta más a la naturaleza de la mujer.

En relación a los fundamentos ontológicos y antropológicos del ser se destaca de modo unívoco la dignidad de toda persona centrándonos en la dignidad de la mujer para efectos de la presente investigación.

Toda mujer es digna por el mero hecho de ser persona, aunque carezca o posea de modo deficitario de alguna de las características específicas de lo humano: sean discapacidades físicas o psíquicas, aspectos no desarrollados, entre otros. La *perfección intrínseca* de la persona hace que tenga valor por sí misma, *por el simple hecho de ser persona*, de existir. Por eso tenemos la obligación positiva de buscar su bien, y la negativa de no utilizarla como mero instrumento para otros fines, lo que iría en contra de su dignidad. Nadie puede instrumentalizar a la persona, es decir servirse de ella únicamente como medio para sus intereses, porque eso significaría que se la identifica con una cosa, prescindiendo y negando su carácter personal (Burgos, Antropología breve, 2010, pág. 19), vulnerando así su dignidad.

En culturas con altos índices de episodios machistas como la nuestra es común permitir que los hombres controlen a las mujeres, anulando así el reconocimiento de su dignidad. Todos los esfuerzos por lograr justicia para las mujeres en nuestras sociedades buscan un único fin: restablecer el reconocimiento de su dignidad. A veces equivocadamente se busca conseguir una igualdad con el hombre, lo cual es un error porque hombre y mujer son seres distintos, capaces de diferentes modos y con propósitos biológicos distintos y complementarios. Sus potencialidades no son las mismas y por ello no intentan conseguir los mismos fines. No se trata de exaltar a la mujer por encima del hombre como pretenden algunos grupos feministas radicales, ni que se ponga en la balanza sopesando quién de los dos tiene más valor, sino se trata de que se le dé el lugar y el valor que es suyo, que se le considere en la justa medida. Por tal no podemos hablar de igualdad de género sino de dignidad de la mujer (Villegas Giraldo, 2017, pág. 184).

La mujer-como el hombre- como ser humano es un ser especialísimo por la perfección intrínseca que posee, lo cual definitivamente la coloca en otro plano, por encima del resto de los seres de la naturaleza. El valor de la mujer como persona es absoluto: la persona es un valor absoluto en sí misma y la dignidad humana hace referencia a un valor interno que no es

sustituible, que corresponde a la persona en razón de su ser desde su concepción hasta su muerte.

### **A. A la luz de documentos que resaltan la dignidad de la Mujer**

Se exponen y sintetizan 06 documentos que resaltan la dignidad de la mujer, 04 de ellos emitidos por organismos internacionales y 02 cartas apostólicas de Juan Pablo II.

#### ***A.1. La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, la declaración y el programa de acción de Viena – 1993***

El 25 de junio de 1993, representantes de 171 Estados aprobaron por consenso el documento Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, poniendo así el broche a dos semanas de la conferencia mundial y presentando a la comunidad internacional un plan común para el fortalecimiento de la labor en materia de derechos humanos en todo el mundo.

Durante el desarrollo de la Conferencia Mundial sobre los derechos humanos, se consideró los derechos de la mujer como elemento central en la agenda de los derechos humanos y se destacó la importancia de atender el problema de la violencia contra la mujer (Bendezu Barnuevo, 2015, pág. 81).

Proclamaron que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales, y que la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional; por lo que los gobiernos y otros interesados como la sociedad civil, deben promover una política activa para erradicar la violencia contra la mujer ( Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993, pág. 23).

#### ***A.2. Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer - CEDAW – 1998***

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o también conocida por CEDAW, por sus siglas en inglés, ratificada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, mismo que entró en vigencia el 3 de setiembre de 1981, y que fue aprobada por el Estado Peruano

mediante Resolución Legislativa N° 23432 del 4 de junio de 1982, constituye el principal instrumento jurídico internacional de los derechos humanos para las mujeres, de carácter jurídico vinculante para los Estados que la ratificaron (Bendezu Barnuevo, 2015, pág. 71).

La CEDAW está compuesta por 30 artículos, y regida por 3 principios básicos: la igualdad de resultados, la no discriminación y la responsabilidad estatal, para lograr la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos fundamentales de la persona, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer.

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo.

Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a la mujer y al hombre la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad (Sistema de Naciones Unidas en Panamá, 2010, pág. 6).

### ***A.3. Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer – Convención de Belém do Pará – 1994.***

La convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, tuvo lugar el 9 de junio de 1994. En Perú fue aprobada mediante Resolución Legislativa N° 26583 del 11 de marzo de 1996 (Bendezu Barnuevo, 2015, pág. 93).

Este instrumento internacional que reconoce a la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de poder históricamente

desiguales entre hombres y mujeres, que la violencia trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión. Asimismo, refiere que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para el desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.

La convención tiene como objetivos:

- a) Reconocer que el respeto irrestricto de todos los derechos de la mujer es condición indispensable para el logro de una sociedad más justa, solidaria y pacífica.
- b) Evidenciar que la violencia contra la mujer es una situación generalizada y que constituye grave violación a los derechos humanos.
- c) Proveer de mecanismos interamericanos de protección para que los Estados cumplan con los términos de la Convención y hacerlos responsables internacionalmente frente a la indiferencia ante este problema.

Asimismo, en los artículos 3 y 4, se afirma que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) El derecho a que se respete su vida;
- b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c) El derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- d) El derecho a no ser sometida a torturas;
- e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f) El derecho de igualdad de protección ante la Ley y de la Ley;
- g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los Tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h) El derecho a libertad de asociación;
- i) El derecho a libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la Ley, y
- j) El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones (Misión permanente de El Salvador ante la Organización de Estados Americanos, 1994, pág. 3-4).

#### ***A.4. Declaración de Beijing en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer -1995***

El objetivo de la Plataforma de Acción, que se ajusta plenamente a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, es la potenciación del papel de todas las mujeres en la sociedad. La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las mujeres es esencial para potenciar el papel de las mujeres. Aunque hay que tener presente la importancia de las particularidades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos, los Estados, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, tienen la obligación de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Organización de Naciones Unidas, 1996, pág. 2).

Los Gobiernos que participaron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunidos en Beijing en septiembre de 1995, año del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. Con el propósito de promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, y a potenciar al máximo la capacidad de las mujeres y las niñas de todas las edades, garantizar su plena participación, en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todos y promover su papel en el proceso de desarrollo.<sup>16</sup>

#### ***A.5. Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*-1988***

Juan Pablo II expone con suma lucidez el 15 de agosto de 1988, que el creador dotó al hombre y a la mujer de igual dignidad y repartió en ellos dones específicos que ambos tienen la misión de hacer fructificar en bien de la sociedad.

En su reflexión acerca de la dignidad de la mujer, el Sumo Pontífice va a la raíz misma y conduce nuestra mirada hacia la dignidad humana.

Sentencia que enérgicamente que, en todos los casos en los que el hombre es responsable de lo que ofende la dignidad personal y la vocación de la mujer, actúa contra su propia dignidad personal y su propia vocación.

Asimismo, resalta el genio femenino caracterizado por la sensibilidad especial que posee la mujer y refiere que su dignidad habla elocuentemente del amor que ella recibe para

---

<sup>16</sup> La Declaración de Beijing en la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, también plantea el pseudo derecho de la mujer a la salud reproductiva, lo cual carece totalmente de fundamento y no es relevante para este estudio.

luego transmitirlo, mostrando así el real orden del amor y el significado fundamental de su vocación (Juan Pablo II. Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, 1988).

#### ***A.6. Carta a las Mujeres, Juan Pablo II, 1995***

Juan Pablo II expresaba en la carta a las mujeres: cuántos motivos tiene la Iglesia para desear que se clarifique la plena verdad sobre la mujer. Que se dé verdaderamente su debido relieve al *genio de la mujer*.

En dicha carta se expresa la enorme estima y consideración que el Papa polaco sentía hacia las mujeres. Afirmaba también que la lucha por la igualdad de la mujer era un *signo de los tiempos*, que no podía ser ignorado.

Asimismo, iluminaba a sus seguidores expresando “La Iglesia quiere ofrecer también su contribución en defensa de la dignidad, papel y derechos de las mujeres...” (Juan Pablo II, Carta apostólica a las mujeres, 1995). El sumo pontífice además resaltó de forma especial en dicha carta, la sensibilidad, intuición, generosidad y constancia, como riquezas propias de la femineidad de la mujer, dones con los cuales enriquece el mundo y contribuye a la plena verdad de las relaciones humanas. Asimismo, volvió a destacar su vocación al amor, amor que ella recibe para luego transmitirlo. Es decir, resaltó una vez más las características del genio femenino.

### **B. Sub- valoración de la dignidad de la Mujer**

La mujer a lo largo de los años ha sido relegada y subordinada, por su condición, considerándosele un ser inferior, débil, sin capacidad, ni oportunidad de estudio, opinión, trabajo digno, derecho a la elección, derecho al voto, entre otros. En la Edad Media era casi imposible que una mujer escribiera, leyera, o siendo esclava, lograra ser libre. Pues una idea anulaba la otra. En la época medieval, no había lugar para reconocer y respetar la dignidad de la mujer. Nadie se escandalizaba entonces porque una mujer no leyera, o porque no fuera libre. Los derechos de la mujer han recorrido un largo camino, han sufrido vaivenes históricos, avances y retrocesos, hasta ubicarse en la situación en la que se encuentra hoy, misma que aún presenta desafíos.

Haciendo un recorrido, vemos que el voto femenino fue permitido por primera vez para todas las mujeres de Australia, Finlandia, Noruega y Dinamarca entre 1902 y 1915. En América Latina, aunque las mujeres a principios del siglo XX ya podían heredar y ser

propietarias, en la mayoría de países no podían administrar sus propios bienes si estaban casadas. De hecho, en algunos países las mujeres adquirieron antes el derecho a votar, que el derecho a controlar sus asuntos económicos. Asimismo, pasaron muchos años antes de que las mujeres tuvieran la posibilidad de divorciarse civilmente; ese derecho solo estaba reservado a los hombres, si la mujer era ultrajada, violentada tanto física como psicológicamente, no tenía opción a escape, no había salida, no podía tener otra solución que resignarse y someterse.

En España, hasta 1910 no fue posible que las mujeres se matricularan en la universidad en igualdad con sus compañeros. No se consideraba necesario, es más estaba mal visto, que una mujer tuviera estudios medios y mucho menos superiores. Años después, en 1947 se estable el derecho al voto de la mujer. Una serie de regulaciones injustas en relación a la mujer, impedían su pleno desarrollo como seres humanos, por tal es importante releer la historia en clave femenina, otorgando a las mujeres el protagonismo real que han tenido para lograr el reconocimiento de sus derechos y la igualdad de oportunidades (Díaz de Terán, 2017, pág. 5).

La violencia familiar supone un ejemplo claro de violación flagrante a la dignidad y a los derechos humanos de las mujeres. La familia, desde siempre ha sido considerada como la institución que debe tenerse en consideración para lograr un cambio en la sociedad, actualmente la misma se ha visto significativamente deteriorada, debido a los grandes problemas que constantemente la acechan. Si bien es cierto que la familia es la célula básica de la sociedad y se convierte en un elemento valioso e importante para apostar por la mejora de la sociedad, también es cierto que la familia enfrenta sus propios problemas, los cuales requieren de mayor atención e intervención por parte de los entes controladores y la sociedad en general.

Durante muchos años la mujer ha sido oprimida y vulnerada en su dignidad. No obstante, a los esfuerzos realizados para defender los derechos que garanticen su pleno desarrollo, aún queda camino por recorrer; pues en diferentes contextos aún continúan atentando contra su dignidad y vulnerando sus derechos. La violencia ejercida contra la mujer en el marco de la violencia familiar, entendida como un ataque a su dignidad, es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo y cuyas dimensiones alcanzan de forma sistemática a grandes e importantes sectores de la población.

Según estudios que fueron realizados en varios países de Latinoamérica con relación a mujeres que han experimentado violencia familiar, se estima que únicamente son denunciados entre un 15% y un 20% de estos incidentes (Sagot, Carcedo, & Guido, 2000, pág. 12). El sub-registro que abarca el gran porcentaje restante de las que no denuncian es el resultado de una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran: el considerar aún la violencia familiar como actos aislados dentro del ámbito privado y no como un problema social; la idea de que los actos de violencia son hechos normales dentro de las dinámicas de la familia, es decir, que la práctica de la violencia dentro del hogar es un acto legítimo; el hecho de mantener una esperanza de cambio espontáneo del agresor y por tal aceptar las disculpas típicas del agresor y creer en las promesas de que no volverá a ocurrir; el hecho de que las personas afectadas, principalmente las mujeres, suelen responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos, percepción que es ampliamente reforzada por los mitos y actitudes de la sociedad; otro factor es el temor al prejuicio de ser afectadas por la violencia familiar; así como también el miedo a las represalias económicas, a que como castigo ellos las separen de sus hijos, entre otros; y finalmente, la percepción de las mujeres de que no existen servicios o respuestas sociales efectivas para ayudar a resolver su problema, o que los servicios existentes son poco eficientes, inadecuados y hasta dañinos, lo anterior en relación a lo largo y tedioso de los trámites policiales, fiscales y/o jurídicos que muchas veces parecen interminables.

Es importante resaltar que la falta de registros claros que se ajusten a la realidad, conlleva a diagnósticos y establecimiento de políticas de prevención no adecuadas, lo cual dificulta una oportuna respuesta con modelos efectivos de atención. Durante estos últimos años, hemos observado cómo se ha incrementado el problema social de la violencia familiar en nuestro país, como ya se ha mencionado anteriormente son innumerables los factores que contribuyen su generación, así como las formas de manifestarse.

En el 2016, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú indicó que el 68.2% de las mujeres en territorio peruano alguna vez sufrieron algún tipo de violencia por parte del compañero; entre las principales formas de violencia que se ejercen sobre la mujer destaca la violencia psicológica que corresponde a un 64.2% e implica la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, ironías, humillaciones, amenazas, etc., las cuales afectan negativamente la autoestima de la afectada; el 31 % corresponde a

violencia física y el 6.6 % a violencia sexual (Consejo Nacional de Política Criminal, 2017, pág. 15).

También el Ministerio Público revela que, durante los últimos ocho años, periodo comprendido entre enero del 2009 a setiembre del 2017, se han registrado a nivel nacional más de 1,015 víctimas de feminicidio, entendiéndose que este delito es en muchos casos la culminación de una historia tormentosa de violencia familiar. Asimismo, detalló que los cinco departamentos que registran las más altas cifras de feminicidio son Ancash, Arequipa, Huánuco, Junín y Lima, que concentran el 50% de casos. En lo que concierne a los distritos de la capital, indicó que ocupa el primer lugar San Juan de Lurigancho, seguido de Ate Vitarte, Comas, Cercado, Callao y San Juan de Miraflores, con casi el 40% del total de casos de feminicidio (Observatorio de la Criminalidad, 2017). Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó que sólo en el año 2018 se registraron un total de 149 casos de feminicidios, 304 intentos de feminicidio y 113 723 casos de violencia familiar y sexual contra mujeres (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2019, pág. 11).

Sin lugar a duda, la violencia familiar constituye un serio obstáculo para el desarrollo social y económico de nuestro país. Al atentar contra el potencial humano de las mujeres afectadas, se limita la plena incorporación de éstas a los procesos de desarrollo. Algunos estudios estiman que el abuso sexual y maltrato físico en las mujeres baja su ingreso entre un 3% y un 20% por el impacto sobre el logro educacional y en la salud, lo que a su vez repercute en el desempeño laboral de estas mujeres.

Según Teresina Muñoz-Najar, autora de *Morir de Amor: Un reportaje sobre el feminicidio en el Perú*, obra publicada en el 2017, la salud mental es un tema prioritario en nuestro país que no recibe la atención debida, coincidimos totalmente con su apreciación; además, sostiene que nada cambiará si no educamos a nuestros niños y les enseñamos, desde pequeños que a las niñas no se les maltrata” (Muñoz-Najar, 2017, pág. 14), en base a lo anterior, señalamos que urge educar en base al principio de los derechos humanos, reconociendo la dignidad tanto de varones como de mujeres, de niños y niñas, educar en el respeto y buen trato hacia ambos por igual.

En síntesis, el feminicidio es en muchos casos la culminación de una historia, de un proceso, a veces largo durante el cual un hombre ha estado ejerciendo violencia familiar,

tratando de dominar a su compañera, cometiendo diferentes abusos de poder sobre ella, haciendo uso de la fuerza para someterla. Según la ONU Mujeres, el segundo detonante para que los hombres cometan el delito de feminicidio es la decisión de sus parejas de terminar con la relación, simplemente no lo pueden soportar. El primer detonante es causa de los celos, ambas casi siempre van de la mano (Muñoz-Najar, 2017, pág. 25). Esta es causada por una percepción distorsionada de los varones que perciben a su pareja como su posesión, como su inferior, que no tienen derecho a iniciar el fin de su relación; por alguna o varias de éstas concepciones a la vez, muchos de estos hombres creen que están autorizados para usar la violencia contra sus compañeras como un medio para controlarlas o disciplinarlas, o como una expresión de celos hacia ella, incluyendo la violencia mortal (Muñoz-Najar, 2017, pág. 26).

## **5.2. Principales enfoques teóricos de psicoterapia dirigido a mujeres que han sufrido violencia familiar**

Toda escuela psicológica supone y contiene, de modo implícito, una antropología. Sin embargo, la mayor parte de ellas son reductivistas y se fundamentan en supuestos ideológicos, no contrastados con la realidad. No es posible formular ninguna construcción teórica sobre la acción humana sin partir de una antropología o en parte de una antropología.

La psicología es ciencia teórica y práctica. En cuanto teórica, trata de conocer y comprender todos aquellos fenómenos en los que se manifiesta la persona, tanto en su intimidad como en su comportamiento. La psicología como ciencia práctica tiene una dimensión terapéutica en la cual los conocimientos teóricos se traducen en procesos de acompañamiento de las personas como seres integrales que solicitan ayuda. Esta dimensión es esencial a la psicología si quiere ser no solo conocimiento del ser humano, sino instrumento para su plenitud (Dominguez, 2011, pág. 15).

En este apartado presentamos la fundamentación, aplicación individual y grupal, y resultados de la intervención de tres principales enfoques psicoterapéuticos de mayor vigencia en la actualidad.

### **5.2.1. Aplicación de Psicoterapia Cognitivo Conductual a mujeres afectadas por violencia familiar**

Se presenta los fundamentos del enfoque de psicoterapia cognitivo conductual también su aplicación individual y grupal, aplicación a mujeres afectadas por violencia familiar y los resultados de la intervención psicoterapéutica desde el enfoque cognitivo conductual.

#### **A. Fundamentación de la Psicoterapia Cognitivo Conductual**

Aaron Beck y Albert Ellis son considerados los fundadores y principales representantes de las terapias cognitivas. Aunque inicialmente desarrollaron de manera relativamente independiente, sus dos modelos de intervención terapéutica denominados, respectivamente, Terapia Cognitiva y Terapia Racional Emotiva; en lo esencial coinciden. Hacia finales de la década delos 80, Aaron Beck y Albert Ellis, desarrollan genialmente la Terapia Cognitiva Conductual, misma que cuenta con gran aceptación y vigencia en la actualidad. Desde el inicio, Beck y Ellis, hacen hincapié en las influencias que el pensamiento ejerce sobre las emociones, aunque también admiten que no toda vida emocional puede explicarse por el pensamiento. Sin embargo, el pensamiento de una persona refleja su sistema de interpretación del mundo, vale decir, un conjunto de creencias, supuestos y reglas subyacentes que por lo general no son plenamente conocidas por las personas (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 34).

La Psicoterapia Cognitiva Conductual es una forma de intervención psicoterapéutica basado en una teoría de la psicopatología, la cual mantiene que la percepción y la estructura de las experiencias del individuo determinan sus sentimientos y conductas. Su hipótesis de trabajo considera que los patrones de pensamientos, llamados también distorsiones cognitivas, tienen efectos adversos sobre las emociones y la conducta, por lo cual, su reestructuración, por medio de intervenciones psicoeducativas y práctica continua, puede mejorar el estado del paciente (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 45).

#### **B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal**

Se presentan características de la intervención psicoterapéutica desde el enfoque cognitivo conductual aplicado nivel individual y grupal, aplicado a mujeres afectadas por violencia familiar y resultados de intervención de la misma.

### ***B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia Cognitivo Conductual***

La intervención terapéutica en Terapia Cognitivo Conductual se estructura en tres pasos. El primero contempla la evaluación cuidadosa del caso, se refiere al momento de formular las hipótesis explicativas de los problemas que trae la persona y a partir de ello trazar los objetivos del tratamiento. Dichas hipótesis dirigen a la segunda fase, la intervención propiamente dicha, vale decir, el empleo de técnicas terapéuticas orientadas al logro de los objetivos planteados. Por último, deviene la tercera fase, el seguimiento, consiste en la evaluación del programa terapéutico y la realización de los ajustes necesarios para el mantenimiento de los cambios.

En definitiva, la Terapia Cognitiva Conductual, es una forma de intervención psicoterapéutica en la que destaca de forma prominente la reestructuración cognitiva, la promoción de una alianza terapéutica colaborativa, y los métodos conductuales y emocionales asociados, mediante un reencuadre estructurado (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 41).

En la actualidad es cada vez mayor el número de especialistas que desarrollan esta terapia alrededor del mundo, por ello la Terapia Cognitivo Conductual se encuentra a la vanguardia del movimiento de terapias con más fundamento empírico y que ha demostrado su eficacia en un amplio rango de problemas psicológicos que aquejan al ser humano. La mayoría de los especialistas dedicados a la práctica clínica aceptan que la integración de ambos paradigmas, lo cognitivo y lo conductual conduce a una mayor eficiencia terapéutica (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 45).

### ***B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia Cognitivo Conductual***

La Terapia Cognitivo Conductual de grupo se ha aplicado con éxito al tratamiento de una gran variedad de problemas, tales como la reducción de los efectos de la depresión, reducción de ansiedad general, control de la agresividad en personas violentas, desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades relacionadas con la paternidad, resolución de problemas de adaptación en personas divorciadas, manejo del dolor, entre otros.

En la Terapia Cognitivo Conductual de grupo, una persona o personas intentan modificar las conductas desadaptativas de dos o más individuos no relacionados, mediante la aplicación sistémica de procesos y procedimientos validados en términos empíricos. El grupo

ofrece a los pacientes muchas oportunidades para aprender y practicar conductas y cogniciones, a medida que responden a demandas grupales en continua evolución.

En los grupos cognitivo-conductuales los pacientes aportan feedback y consejos. Como resultado, los pacientes desarrollan importantes habilidades de liderazgo. Ayudando a otros pacientes, generalmente aprenden a ayudarse a sí mismos de forma más eficaz que cuando son receptores únicos de una terapia particular. Otra característica de la terapia cognitivo-conductual en grupo es la oportunidad de refuerzo a través de los compañeros. Otra contribución importante es la precisión de las evaluaciones. Diversos aspectos de un problema, que pueden escapar a la atención del terapeuta más sensible, a menudo se clarifican en una discusión grupal intensa. El grupo ofrece al paciente una fuente de información importante sobre las conductas que resultan molestas o le hacen atractivo ante los demás. Ofrece también evaluaciones del resto de los participantes sobre las percepciones que el paciente individual tiene de las situaciones sociales. De esta forma, se puede confrontar a cada miembro con las percepciones distorsionadas o defensivas. Este tipo de confrontación se acepta con mayor facilidad cuando proviene de un igual que cuando proviene del terapeuta (López Ortega, 2009, pág. 7).

La Terapia Cognitiva Conductual no se limita a llevar al paciente a pensar de forma positiva, sino que intenta introducir una toma de distancia con el modo de pensamiento inicial; pretende además que el paciente amplíe su espectro de interpretaciones con relación a un acontecimiento y que deje de relativizar algunas de sus creencias (Armijo Richamot, 2010, pág. 52).

### ***B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar***

Echeburúa, en el año 1996, desarrolló 12 sesiones de psicoterapia en una muestra de 62 mujeres afectadas por violencia familiar. Empleó un programa cognitivo conductual para tratar el TEPT (Trastorno por estrés postraumático), mejorar la autoestima y superar la depresión y ansiedad. El resultado de la investigación señaló una reducción significativa de la sintomatología de TEPT, depresiva y ansiosa, y mejora de la autoestima al postratamiento y seguimiento a 3, 6 y 12 meses.

Labrador y Rincón, en el año 2002, desarrollaron 8 sesiones de psicoterapia en una muestra de 9 mujeres afectadas por violencia familiar. Empleó un programa cognitivo conductual para tratar el TEPT (Trastorno por estrés postraumático), depresión, autoestima,

niveles de inadaptación y cogniciones postraumáticas. El resultado de la investigación indicó remisión del TEPT al 100% de las participantes al postratamiento y en el 85% en el seguimiento a 1 y 3 meses; y mejora significativa de la sintomatología concomitante. El grupo control en lista de espera no experimentó ninguna mejoría.

Rincón y Labrador, en el año 2004, desarrollaron 8 sesiones de psicoterapia en una muestra de 9 mujeres afectadas por violencia familiar. Empleó un programa cognitivo conductual para tratar el TEPT (Trastorno por estrés postraumático), depresión, autoestima, niveles de inadaptación y cogniciones postraumáticas. El resultado de la investigación indicó remisión del TEPT al 94,4% de las participantes al postratamiento y en el 88% en el seguimiento a los 6 meses; y mejora significativa de la sintomatología concomitante. El grupo control en lista de espera no experimentó ninguna mejoría.

Kubany, en el año 2004, desarrolló 8 a 11 sesiones de psicoterapia en una muestra de 125 mujeres afectadas por violencia familiar. Empleó un programa cognitivo conductual para tratar el TEPT (Trastorno por estrés postraumático), vergüenza, depresión, autoestima y culpa. El resultado de la investigación indicó remisión del TEPT al 87% de las participantes al postratamiento y mejora significativa de depresión, culpa, autoestima vergüenza en comparación con un grupo control en lista de espera no experimentó ninguna mejoría. Manteniendo la mejoría a los 3 y 6 meses (Montañez Alvarado, 2013, pág. 42-43)

#### ***B.4. Resultados de la intervención***

El planteamiento cognitivo conductual ha sido ampliamente comprobado respecto a su eficacia para tratar una gran variedad de trastornos. Lo que ha provocado una gran proliferación de artículos, libros y otras investigaciones que tratan el tema.

La década de los 90 muestra una decidida y creciente tendencia a la integración de los aportes de las diversas corrientes psicoterapéuticas en la búsqueda de un abordaje específico y más efectivo para cada tipo de patología. Considerándose al enfoque cognitivo conductual, como uno de los principales ejes (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 44).

La terapia cognitiva conductual, actualmente se encuentra a la vanguardia del movimiento de psicoterapias con más fundamento empírico, que en numerosas investigaciones ha demostrado su eficacia en un amplio rango de problemas psicológicos como la depresión, ansiedad, fobias, desórdenes de control de impulsos, adicciones,

problemas de aprendizaje entre otros, que aquejan al ser humano, a la sociedad y al mundo en general. (Roig & Vega Bonet, 2012, pág. 45).

### **5.2.2. Aplicación de Psicoterapia Gestalt a mujeres afectadas por la violencia familiar**

A continuación, se presenta los fundamentos del enfoque de psicoterapia Gestalt también su aplicación individual y grupal, aplicación a mujeres afectadas por violencia familiar y los resultados de la intervención psicoterapéutica desde el enfoque gestáltico.

#### **A. Fundamentación de la Psicoterapia Gestalt**

La teoría de la Terapia Gestalt es una totalidad con características definidas y se reconoce como sus fundadores a Fritz y Laura Perls, en el año 1942. Algunas de las más importantes características son:

- i. Es existencial y fenomenológica.* Entiende que la experiencia de cada ser humano es única y personal, y que solamente éste tiene acceso directo a su propia experiencia. Por tanto, lo relevante de toda práctica terapéutica parte de esta experiencia subjetiva.
- ii. Es dialógica.* Asume el encuentro existencial y la relación dialogal Yo-Tú como la herramienta terapéutica *per se* para la facilitación del proceso terapéutico y del contacto con la experiencia auténtica de cada persona.
- iii. Es una teoría de Campo.* No sólo porque la persona es siempre y en todo momento parte de algún campo, sino porque entiende a éste como función de aquél y al campo como el resultado de la acción de la energía y de las distintas fuerzas presentes en él. La salud o la neurosis de la persona se explica en razón de su interacción con el campo. Es en este sentido una teoría de la totalidad.
- iv. Es una totalidad que *está en el ahora*,* que hace de esta noción el eje de su explicación, abordando el tiempo desde una perspectiva dialéctica: el pasado y el futuro no tienen realidad propia y son significativos sólo en la medida en que interrumpen el proceso en transcurso o que están presentes en el momento actual.
- v. Es una totalidad *dialéctica* en la que juega un papel central la comprensión de las polaridades, del centro y del todo.*

- vi. Es una totalidad que está *siempre en proceso*: no sólo en cuanto pretende dar cuenta de una realidad que está siempre en constante cambio, sino como teoría misma, como cuerpo articulado de conceptos que se reconoce relativo, inacabado y en confrontación constante con la práctica y la realidad misma.
- vii. Además del énfasis en la experiencia subjetiva y dialógica de persona, es fenomenológica.
- viii. Es una teoría de la autenticidad, ontológicamente en cuanto que cada persona está llamada a vivir su existencia de manera auténtica y el des-ocultamiento del Ser.
- ix. Es una teoría que se hace *desde la práctica y en confrontación directa y permanente con la práctica*, esencialmente con la práctica terapéutica (Almada Mireles, 2017, pág. 26-27).

## **B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal**

A continuación, se detallará en que consiste la intervención de la psicoterapia gestalt aplicada a nivel individual y grupal, la aplicación en mujeres afectadas por violencia familiar y los resultados de la intervención.

### ***B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia Gestalt***

La Psicoterapia Gestalt pone el énfasis en la conciencia de lo que ocurre en el instante presente a nivel corporal, afectivo y mental de una forma integrada. El aquí y ahora es una experiencia completa, que concierne al organismo en su totalidad. Esta experiencia contiene el recuerdo, las experiencias anteriores, las fantasías, las anticipaciones y los proyectos. La persona nace con una sola meta: actualizarse y llegar a ser tal y como es. La Psicoterapia Gestalt se basa en el aprendizaje de las personas, a fin de que sean capaces de usar sus propios sentidos, explorar por sí mismos, aprender y encontrar sus propias soluciones. Se trata holísticamente a la persona, o sea, con la totalidad del hombre en el proceso de llegar a ser.

Para Fritz Perls la persona puede temer a la vida y temer experimentar el aquí y el ahora; debido a esto, suele vivir situado en el pasado, mediante los recuerdos obsesivos, y en el futuro, con expectativas ansiosas sobre lo mal que está convencido de seguro le irá. El objetivo de la terapia es lograr que el paciente descubra y potencialice sus capacidades (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 25).

Entre las técnicas utilizadas por la Gestalt, muchas de las cuales no son ni originales ni exclusivas de este paradigma, ya que la Gestalt se sirve de otras corrientes. Destacan en

importancia las siguientes técnicas: la confrontación, la silla vacía, la fantasía dirigida, la rueda, polaridades, los procedimientos de ensayo, y el trabajo de sueños, principalmente.

## ***B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia Gestalt***

Los grupos en psicoterapia gestáltica grupal funcionan representando una sociedad saludable, un ambiente protegido, donde la persona puede arriesgarse a cambiar. Comienza así un encuentro de sí mismo a través del grupo. Cada uno es una persona total, con emociones, sentimientos, aspectos cognitivos, sistema de valores, ideología, necesidades y expectativas. A su vez, forma parte activa de otra unidad que es el grupo. Por lo tanto, toda persona aporta su propia personalidad, incluyendo su particular estilo vincular y su modo de comportarse grupalmente. En un grupo cada participante es una pantalla sobre la que pueden hacerse proyecciones. El objetivo es que la persona pueda rescatar, darse cuenta y expresarlas como propias. Cuando esto sucede, los demás integrantes del grupo pueden proporcionar alguna retroalimentación correctiva. De esta manera se promueve el aprendizaje de nuevos estilos interpersonales (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 25).

Los grupos gestálticos son únicos en la toma de conciencia, el darse cuenta, que se logra únicamente mediante el contacto. Según Zinker<sup>17</sup> “La toma de conciencia enriquecida por sí sola no es suficiente si no tocamos a los otros, les damos, tomamos de ellos con nuestros sentidos y nuestros músculos... El acento está puesto en el proceso, la energía, el movimiento, la honestidad y el carácter auténtico de la presencia” (Egla Roso & Vergara Bianciotti, 2012, pág. 26), la suma de todos estos ingredientes la hacen única.

Su meta es capacitar a los participantes para prestar atención más conscientemente a las experiencias que viven en cada momento para que puedan reconocer e integrar los aspectos de sí mismos a los que han renunciado. Sugiere técnicas de ayuda a los participantes para intensificar su experiencia y estar alertas a sus mensajes corporales, en la identificación y trabajo de asuntos pendientes del pasado que interfieren en su funcionamiento habitual. El terapeuta usa distintas técnicas orientadas a la acción, las que intensifiquen la experiencia inmediata y la conciencia de los sentimientos habituales.

---

<sup>17</sup> Joseph Zinker es uno de los discípulos directos más conocidos de Fritz Perls, en 1979 propone el ciclo del contacto conocido también como ciclo de las necesidades o ciclo de la experiencia, y en las últimas décadas se ha convertido en un auténtico referente en el estudio y la difusión Gestalt

### ***B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar***

Con relación a la mujer maltratada, se le centra en el aquí y ahora de la situación, se les ayuda a conectar con el sentir, entonces van viviendo y sintiendo la necesidad de empezar a construir su Gestalt,<sup>18</sup> es decir se va haciendo figura la manera en que tienden a juntarse con este tipo de personas, qué les atrae, les seduce y les arrastra de su personalidad, qué tienen ellos, qué no tienen ellas. Tanto la violencia física como la psicológica y la sexual dinamitan la autoestima de la persona que la sufre, algunas veces esta tan dentro, tan arraigada dentro de ellas –introyectadas- que creen que es innata en ellas y que no pueden cambiarla, perdiendo de vista así su propia libertad.

Una mujer maltratada es una mujer *no libre*, que está secuestrada emocionalmente, que no es capaz de decidir por sí misma, este secuestro emocional lo viven como si el pozo en el cual se encuentran fuera un medio de vida adecuado para ellas, razonan que se merecen dicha situación. A través del trabajo terapéutico desde la Gestalt se van dando cuenta de dónde están, para qué sirven, de la protección de sus hijos menores, la utilidad de los apoyos que tienen, la diferencia que hay entre un apoyo y una dependencia, van reaccionando y reconstruyendo su vida y sintiéndose responsables de sí mismas (Pousa Torres, 2013, s/n). La terapia Gestalt es una terapia humanista, efectiva para aquellas personas que necesitan encontrarle sentido a su vida, que se encuentren en una crisis de tipo existencial, por tal resulta de mucha ayuda para las mujeres que se encuentran en medio de relaciones violentas.

### ***B.4. Resultados de la intervención***

No se ha encontrado antecedentes de investigaciones que revelen la efectividad de la aplicación de programas de psicoterapia grupal dirigida a mujeres víctimas de violencia familiar.

Sin embargo, en otras investigaciones como la del Dr. Carlos Marcelino Alva Sánchez se demostró que un programa de autoestima basado en la psicoterapia gestalt ayudó a mejorar significativamente el nivel de autoestima de los alumnos del primer ciclo de una universidad de Lima Metropolitana (Alva Sánchez, 2016, pág. 102).

---

<sup>18</sup> Va construyendo su propia configuración: Gestalt.

### **5.2.3. Aplicación de Psicoterapia centrada en Esquemas a mujeres afectadas por violencia familiar**

A continuación, presentamos los fundamentos del enfoque de psicoterapia centrada en esquemas, la aplicación individual y grupal, la aplicación en mujeres afectadas por violencia familiar y los resultados de la intervención.

#### **A. Fundamentación de la Psicoterapia centrada en Esquema**

La terapia de esquemas es una psicoterapia integradora que combina elementos de las escuelas cognitivo-conductuales, teoría del apego, gestalt, constructivistas y elementos dinámicos. Jeffrey Young ha estado elaborando la terapia de esquemas durante los últimos 20 años, a partir de la casuística de todos aquellos que comparten sus planteamientos. La terapia de esquemas surge como una alternativa de afronte para aquellos pacientes con trastornos psicológicos crónicos consolidados, considerados difíciles de tratar, incluidos los pacientes con Trastornos de Personalidad y los que tienen aspectos caracterológicos significativos que constituyen la base de los trastornos del Eje I.

La terapia de los esquemas evolucionó a partir del tratamiento cognitivo de Beck. Las estrategias cognitivo-conductuales han demostrado ser efectivas para muchos trastornos del eje I, que incluyen trastornos del estado de ánimo, ansiedad, sexuales, trastornos alimentarios, somatoformos y de consumo de sustancias. Estos tratamientos han sido tradicionalmente aplicados a corto plazo y se han centrado en la reducción de los síntomas, en la creación de habilidades y la modificación de pensamientos distorsionados y esquemas. No obstante, aunque muchos pacientes son ayudados por las estrategias cognitivo-conductuales, otros muchos no lo son. Por ejemplo, en la depresión, la tasa del éxito es de más del 60% inmediatamente después del tratamiento, pero con una tasa de recidivas de aproximadamente el 30% después de un año. Con frecuencia son los pacientes con dilemas existenciales, problemas de carácter crónico y con Trastorno de Personalidad subyacentes los que no llegan a responder al tratamiento tradicional cognitivoconductual. Así, la característica más destacada es que la terapia centrada en esquemas ofrece, tanto al terapeuta como al paciente, un marco integrador que le sirve para organizar y comprender patrones profundos, persistentes y autoderrotistas de pensamiento, conducta, sentimiento y de relaciones con los demás, que Jeffrey Young ha denominado esquemas disfuncionales tempranos. Los supuestos de los que parte el modelo de Young, son los siguientes:

1. No todos los pacientes tienen acceso fácil a sentimientos, pensamientos e imágenes.
2. No siempre es posible aislar problemas claros e identificarlos para el tratamiento.
3. A veces el paciente no está motivado para la tarea y tiene problemas para aprender estrategias de autocontrol, siendo ésta una de las características más destacadas de los pacientes con trastornos de personalidad.
4. No siempre es fácil desarrollar una relación de colaboración paciente-terapeuta, dificultad que es también muy destacada en pacientes con trastornos de personalidad.
5. En función a lo anterior, podemos considerar que pueden existir, con cierta frecuencia, dificultades en la relación terapéutica con este tipo de pacientes con estos trastornos.
6. No todos los patrones conductuales y cognitivos se pueden cambiar con el análisis empírico, el discurso lógico, la experimentación, etc.

Al plantear estos supuestos, Young estaba delimitando el campo de aplicación de su modelo a los problemas emocionales crónicos y los trastornos de personalidad, para acceder y abordar mejor la problemática de este tipo de pacientes el modelo de Young se presenta, con unas características claramente diferentes de las del modelo de Beck:

1. El modelo de Young utiliza un menor nivel de descubrimiento guiado.
2. El modelo de Young utiliza en menor medida la confrontación.
3. Puesto que la terapia se aplica a pacientes con trastornos de personalidad y problemas de carácter, la terapia de Young necesita un mayor número de sesiones, porque estos pacientes presentan una mayor resistencia al cambio.
4. En función del tipo de técnicas que utiliza, las sesiones dentro de la terapia centrada en esquemas tienen una mayor carga afectiva.
5. El modelo de Young identifica y supera la evitación cognitiva y conductual que presentan estos pacientes con trastornos de personalidad.
6. Finalmente, el modelo de Young se centra en el esquema disfuncional temprano, que implica conocer los orígenes, la infancia de los pacientes y la influencia de todo ello en sus problemas, y por ello, utiliza un mayor número de estrategias de tipo emocional (Rodríguez Vilchez, 2009, pág. 60-61).

## **B. Aplicación de la Psicoterapia de manera individual y grupal**

A continuación, se detallará en que consiste la intervención de la psicoterapia centrada en esquemas aplicada a nivel individual y grupal, aplicación en mujeres afectadas por violencia familiar y los resultados de la intervención.

### ***B.1. Aplicación individual de la Psicoterapia centrada en Esquema***

El modelo de Jeffrey Young es uno de los modelos cognitivos más recientes y que más se está divulgando. El modelo tiene un matiz claramente integrador, al aunar técnicas de distinto tipo y origen. Uno de los rasgos típicos de este modelo es la vinculación que se establece entre patrones actuales de vida y su origen en experiencias infantiles, familiares, sobre todo. De manera que la terapia centrada en esquemas es una de las terapias cognitivas actuales en donde se da una explicación histórica del problema del paciente, lo cual lo diferencia de otros modelos más clásicos. Otros de los rasgos más destacados es el de aunar, en la conceptualización del problema del paciente, aspectos cognitivos, emocionales y conductuales.

La terapia centrada en esquemas puede ser breve, es decir, durar unas 35 sesiones o extenderse mucho más tiempo, en función de la gravedad y dificultad del caso tratado. Las sesiones normalmente son semanales, aunque muchos clientes acuden hasta 2 veces por semana.

El proceso terapéutico en la terapia centrada en esquemas se articula en relación a dos fases principales que recogen la integración de todo tipo de técnicas, desde técnicas cognitivas a técnicas conductuales, pasando por técnicas experienciales y por el manejo de la relación paciente-terapeuta. Estas fases son la de evaluación y educación y la de tratamiento o cambio.

En la primera fase de evaluación y educación, los objetivos consisten, en primer lugar, en que la persona sea capaz de identificar y activar sus esquemas desadaptativos tempranos, sobre todo aquellos que son especialmente destacados en cada caso y, en segundo lugar, que el cliente empiece a ser instruido sobre el papel que juegan esos esquemas a la hora de mantener patrones de vida desadaptativos. Para conseguir esas metas se ponen en marcha las siguientes estrategias:

En primer lugar, se hace una revisión de vida de la persona, identificando aquellos patrones que le funcionan y se relacionan los problemas actuales del paciente con sus orígenes históricos.

En segundo lugar, las personas aprenden sobre sus esquemas leyendo capítulos importantes del libro de autoayuda Reinventando tu vida. En este libro se describen los esquemas, las raíces de ellos, sus patrones de mantenimiento y las estrategias para el cambio.

En tercer lugar, las personas deben examinar sus respuestas dadas a una variedad de inventarios de esquemas desarrollados por el grupo de Young.

En cuarto lugar, los esquemas se activan mediante técnicas experienciales como por ejemplo técnicas en imaginación, silla vacía, etc.

En quinto lugar, se discuten los patrones comportamentales que provocan esos esquemas en el marco de la relación terapéutica.

Y en sexto lugar, se descubren los modos de esquemas disfuncionales de larga duración, los estilos de afrontamiento de los clientes y otras conductas desadaptativas que interfieren con la satisfacción en las relaciones interpersonales.

En la segunda fase de tratamiento o cambio, el terapeuta intentará mezclar, de una forma flexible y creativa, las técnicas cognitivas, experienciales, conductuales, e interpersonales de las cuales se dispone para el tratamiento con pacientes. Hay que tener en cuenta que, en principio, aunque las técnicas utilizadas se describen o se clasifican de forma separada, en realidad todas las técnicas se mezclan entre sí, adaptándolas a cada caso en concreto (Rodríguez Vilchez, 2009, pág. 68-70).

### ***B.2. Aplicación grupal de la Psicoterapia centrada en Esquemas***

Cabe mencionar que la terapia grupal de esquemas es congruente con la teoría de esquemas, así mismo con los componentes de tratamiento y con los objetivos trazados por la terapia individual.

En este contexto el terapeuta no solo puede ofrecer una relación de apoyo adulto, como sucede en la mayoría de los modelos terapéuticos, sino también una relación de parentaje con la dimensión infantil del paciente. Esto se considera necesario para corregir los esquemas disfuncionales basados en necesidades insatisfechas y posibilitar la formación, en el contexto

de una relación terapéutica de reparentaje sano, de esquemas nuevos y más adaptados (Farrell & Shaw, 2014, pág. 46).

Los factores de la TGE que permitirá amplificar la eficacia de la terapia individual centrada en esquemas que se supone contribuyen a la eficacia del grupo son los siguientes: el apoyo mutuo, la validación y el entorno seguro que proporciona el grupo; asimismo la posibilidad de experimentar dentro un entorno seguro que le es proporcionado por el grupo, la expresión de sus emociones con personas distintas al terapeuta y de ensayar conductas nuevas y sanas antes asumirlas en la vida real; el establecimiento de vínculos con los pares puede curar representaciones insanas de apego; asimismo las confrontaciones empáticas que entre sí pueden tener los miembros del grupo suelen ser mejor aceptadas que las procedentes del terapeuta (Farrell & Shaw, 2014, pág. 52). . Esta metáfora familiar puede facilitar a que el grupo se convierta en un sustituto sano de la familia de origen insana, que es incapaz o no está dispuesta a satisfacer las necesidades emocionales del paciente (Farrell & Shaw, 2014, pág. 62). Lo anterior refleja recursos valiosos que aporta la terapia de esquemas, y considerando que gran parte de las mujeres violentadas provienen de hogares disfuncionales, en donde han experimentado diversos tipos de maltratos durante la niñez e infancia; consideramos que la terapia de esquemas por ser holística se perfila como una muy buena alternativa de intervención individual y grupal en mujeres violentadas.

### ***B.3. Aplicación en mujeres afectadas por la violencia familiar***

No se encontró registro alguno.

### ***B.4. Resultados de la intervención***

No se ha encontrado antecedentes de investigaciones que revelen la efectividad de la aplicación de programas de psicoterapia grupal direccionada a mujeres víctimas de violencia familiar.

Sin embargo en otras investigaciones, como la de Elsa Fernanda Siabato Macías, en el año 2016, investigó el Abordaje de un Caso desde la Terapia Centrada en Esquemas encontrando como resultado que las técnicas de la terapia de esquemas, no solo ayudan en el tratamiento adecuado de los considerados problemas de personalidad, sino que además ayudan a fortalecer los aspectos relacionados con otras problemáticas como en el caso estudiado, se relacionan con el bajo estado de ánimo, que sin duda tienen una relación directa

con su historia de aprendizaje; de esta manera la terapia de esquemas se convierte en un importante elemento que complementa a la terapia cognitiva de Beck.

### **5.3. Visión personalista y su aplicación en psicoterapias grupales para el abordaje de la violencia familiar**

El fundamento de considerar la visión personalista en la presente investigación, se centra en abrir caminos para una psicología de la persona, desde la persona y para la persona. Es decir, una psicología cuyo objeto de estudios no sean los fenómenos psíquicos desgajados del contexto en el que ocurren, sino que los consideren siempre como fenómenos de esta persona. La práctica terapéutica que proponemos centra sus bases en la antropología, no se reduce a la prescripción de recetas o técnicas, sino se entiende desde el acontecimiento del encuentro significativo entre personas. Concibiéndose la acción terapéutica como un modo de encuentro con la persona afectada para promover su plenitud y superar sus bloqueos biográficos.

#### **5.3.1. Características de la visión personalista**

Juan Manuel Burgos, fundador y presidente de la Asociación Iberoamericana de Personalismo, señala 6 características que identifican y determinan toda propuesta personalista que detallamos a continuación:

- 1. Insalvable distinción entre cosas y personas**, este punto es, por así decirlo, el eje central del personalismo. Sostiene que la persona es esencialmente distinta de los animales y de las cosas y que, incluso en aquellas dimensiones en las que pueden parecer más similares, difieren profundamente.

La sensibilidad humana, por ejemplo, no es una sensibilidad animal, cuando llega al nivel de lo espiritual, se hace humana; es humana desde el origen, por su misma constitución. Esto implica que las personas deben ser analizadas con categorías filosóficas específicas y no con categorías elaboradas para las cosas. (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 26).

- 2. La afectividad se considera una dimensión central, autónoma y originaria que incluye un centro espiritual que se identifica con el corazón** (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 26).

El personalismo estima que conocimiento y voluntad son dos potencias espirituales esenciales en la persona, considera también que la afectividad es esencial y que, al menos en algunos aspectos, posee una dimensión espiritual. Una persona sin sentimientos, sin afectividad, sin corazón, no es una persona real (Burgos, El personalismo: autores y temas de una filosofía nueva, 2000, pág. 182).

- 3. Importancia decisiva de la relación interpersonal y familiar en la configuración de la identidad personal.** La persona, está esencialmente ordenada a la relación ya sea de tipo interpersonal, familiar o social. Esto significa que la relación es esencial para el sujeto, no sólo cuando ya está constituido como un ser autónomo, sino desde su nacimiento y en todo su proceso formativo. La persona nace de una relación entre sus padres y, nada más nacer, establece con ellos un vínculo especialmente fuerte que afectará decisivamente a su futuro. Después, las relaciones con los amigos, el ambiente, la educación, la cultura, etc., influirán también de modo determinante en su modo de ser. Esto quiere decir que la persona se hace persona solo frente a la persona, se hace yo-sujeto frente al tú-sujeto, no frente al tú-objeto (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 27). Se concibe la relación con otras personas como medio privilegiado de desarrollo personal y de despliegue de las propias potencialidades.
- 4. La cualidad más excelsa de la persona no es la inteligencia sino la voluntad y el corazón: primacía de los valores morales y religiosos,** lo que implica una primacía de la acción y permite dar una relevancia filosófica al amor. Esto quiere decir que por encima del conocimiento están los valores morales y religiosos de quien dependen las decisiones morales y la capacidad de amar (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 28).
- 5. Recuperación de la corporeidad como dimensión esencial de la persona.** Esta dimensión corporal de la persona nos lleva al tema de la sexualidad, y esta a su vez nos conduce al tema de la dualidad varón y mujer que desarrolla Wojtyla y Marías, y le dan al concepto de persona un carácter sexuado que afecta al nivel corporal, afectivo y espiritual. En base a lo cual se abren una multitud de temas como la reflexión sobre aspectos de corporalidad, razón, sentimientos, que difieren entre varones y mujeres; así como el estudio de las complejas y apasionantes relaciones entre varón y mujer, regidas

por la ley de la atracción y la complementariedad (Burgos, El personalismo: autores y temas de una filosofía nueva, 2000, pág. 187).

6. **La persona es un sujeto social y comunitario.** La afirmación de la centralidad de la persona como sujeto social permite al personalismo crear un punto de anclaje y de referencia entre los extremos del individualismo liberal y los colectivismos. Lo realmente importante no es ni la sociedad como tal, ni el individuo egoísta, sino la persona en relación con los demás. Esta afirmación nos invita a comprender que lo importante en la persona es la relación que mantiene con los demás, pero desde el servicio, es decir, la solidaridad (Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, 2009, pág. 30).

### **5.3.2. El reduccionismo en la psicología**

Ha sido, y es, tradicional en el diagnóstico forense post mortem la búsqueda de las lesiones físicas que sean sede y causa de la enfermedad que ha llevado a una persona a su muerte. Al mejorarse el conocimiento de la fisiología y la bioquímica, se amplió esta perspectiva buscándose como base de toda patología alteraciones fisiológicas o bioquímicas que explicasen el fatal desenlace, llevado este esquema interpretativo, correcto en su contexto, al ámbito de los desórdenes psicológicos, se entiende que en ciertos casos si alguien tiene una enfermedad de la cual es síntoma su conducta, entonces tiene algo en su organismo que le produce o posibilita ese malestar y alteración. Sin embargo, se cometen aquí, algunos injustificables reduccionismos interpretativos. Primero se identifica a la persona como una enferma mental, en vez de considerar que la persona es más grande y distinta de su afección.

El punto en cuestión es que, clasificando un comportamiento y sus síntomas como patología, se pretende concederle existencia real. Se piensa, hay un concepto, luego hay realidad. Lo que inicialmente era una descripción de un comportamiento, se termina por calificar de realidad operante en el sujeto. Se supone, por tanto, que algo funciona mal en el cerebro que produce la disfunción mental. Y, de este modo, se suelen dejar de lado en algunos casos las circunstancias personales, la trayectoria biográfica, la calidad de las relaciones personales, el modo de afrontamiento de los problemas, su madurez personal y se pretende reducir todo a un seguimiento químico o a un protocolo comportamental. Sin duda, toda esta situación está sustentada en una determinada visión de la persona, reductivista y mecanicista. El resultado es que se llevan a cabo unas terapias parciales, que sin duda pueden

ser necesarias, pero nunca suficientes, porque han dejado de lado el hecho de que es una persona la que sufre dicha disfunción o problema.

Por supuesto, los tratamientos farmacológicos, de los que se abusa, pueden ser buen instrumento en momentos de crisis en los trastornos neuróticos e incluso imprescindibles en casos de crisis de trastornos psicóticos. Asimismo, las técnicas conductuales o cognitivas, son buenos instrumentos de apoyo. Pero la persona no es solo cuerpo ni tampoco mera unión psicosomática. Lo psicosomático solo se entiende desde una dimensión superior: la personal.

En general, cualquier fenómeno personal, contemplado solo desde una perspectiva biológica o psicológica, da lugar a comprensiones parciales y distintas del mismo fenómeno. Por tanto, las reducciones tanto en la comprensión como en el diagnóstico o terapia son incapaces de comprender adecuadamente un fenómeno. Por ejemplo, para un adecuado tratamiento de las adicciones se necesita ir, más allá de lo farmacológico y lo conductual, ir a lo personal, a la reestructuración biográfica, al restablecimiento de lo personal (Dominguez, 2011, pág 8).

### **5.3.3. De la antropología personalista a la psicología personalista**

En la búsqueda de una mayor eficacia terapéutica y de ampliar los estrechos horizontes teóricos de cada una de las escuelas y enfoques psicológicos, que se multiplican exuberantemente en las últimas décadas, muchos terapeutas han empezado a incluir diversas terapias y enfoques teóricos extraños a su orientación y formación inicial.

Han llegado a la comprensión de que una terapia no es adecuada en todos los casos y que resulta necesaria la diferenciación terapéutica según la patología. También han descubierto que, aunque con diversos nombres, ciertos aspectos teóricos de los diversos enfoques eran comunes. El resultado ha sido, en muchos casos, un cierto eclecticismo. Pero el eclecticismo no da lugar por sí mismo a un avance común en psicoterapia, de ahí deviene el surgimiento del movimiento integrador en psicoterapia. La propuesta de integración supone la sustitución de la disputa y descalificación mutua entre escuelas y enfoques, por el diálogo y la cooperación entre ellas, con el convencimiento en algunos casos de que cada uno tenía algo válido que aportar y que todos los enfoques eran aceptables, lo cual inexorablemente desemboca en un relativismo epistemológico, en el que cada terapeuta puede escoger técnicas, enfoque u orientación según su criterio (Dominguez, 2011, pág 11). Cayendo así en un mecanicismo terapéutico.

Resulta importante considerar las peculiaridades de la psicología como ciencia, que impide considerarla una mera ciencia natural más. Efectivamente, utiliza métodos y conocimientos de las ciencias naturales, pero se trata de una ciencia humana, tan científica como las naturales, pero con métodos y objetos propios. Dado que su objeto de estudio, en sentido epistemológico, es la persona, un ser corporal, psíquico y espiritual, no basta su abordaje desde la mera ciencia empírica pues los métodos de las ciencias empíricas solo comprenden lo cuantitativo del ser humano pero no lo cualitativo.

Por tanto, la psicología se debe abrir a fundamentos no empíricos que den cuenta de lo empírico. La psicología y las diversas terapias no pueden dejar de atender como variables explicativas factores como la libertad, los valores, la existencia personal, la vocación, la trascendencia... que ya no son conocimientos del ámbito natural empírico, sino filosófico.

La psicología y la psicoterapia necesitan contar con el horizonte de las totalidades que no se ofrecen empíricamente: la persona, el mundo y Dios. En primer lugar, porque toda observación se hace desde alguna teoría previa, desde alguna cosmovisión, antropovisión, axiovisión y teovisión. El puro conocimiento empírico no existe. Pero, además, porque solo desde el horizonte de lo real es desde donde cobra sentido el dato empírico. En consecuencia, solo cabe una integración eficaz de los diversos paradigmas y dimensiones de la psicología desde el nivel metapsicológico de la antropología filosófica. Y no existe desarrollo pleno de la psicología como ciencia sin recurso explícito a su fundamento antropológico (Dominguez, 2011, pág 18).

En medio de todo contexto señalado en los párrafos previos, nace la psicología personalista, la cual sienta sus bases en la antropología personalista, la cual consideramos, es la más fiel a la realidad del ser humano.<sup>19</sup> Por ende, considerándola la más idónea, proponemos emplear la psicología personalista para acompañar a las que mujeres han sufrido violencia familiar.

---

<sup>19</sup> Sin duda, toda psicoterapia tiene a su base una cierta imagen del ser humano, pero solo desde una antropología consistente se puede fundamentar, dar consistencia y potencia heurística a una psicoterapia.

#### **5.3.4. Relación del Personalismo con las Psicoterapias grupales**

A continuación, presentamos un análisis de las aportaciones y deficiencias de tres enfoques psicoterapéuticos de mayor vigencia en la actualidad, considerando aportes de la antropología personalista.

##### **A. La visión personalista y la Psicoterapia Cognitiva conductual**

La psicoterapia cognitiva conductual tiene la virtud de centrar su atención en la importancia del cambio cognitivo, cambio de mentalidad. La atención a los procesos cognitivos como explicativos del comportamiento y a su vínculo con la dimensión afectiva son aportaciones clave del enfoque. Por otra parte, el reconocimiento de que hay una percepción errónea de su realidad o de la realidad por parte del acompañado, pretendiendo ayudarle a que vea cómo son las cosas realmente, supone un realismo epistemológico que juzgamos clave, pues admite que hay una realidad objetiva, una verdad sobre la persona y la realidad en la que está. Al igual que el conductismo, el acompañado ha de ser activo y responsabilizarse en la terapia, la misma que es de corta duración. Sus diversas técnicas ayudan a la persona a poner en juego sus capacidades a través de la asignación gradual de tareas, a salir de sí mediante las técnicas de distracción y, sobre todo, las técnicas para tomar contacto con la realidad –frente a las distorsiones cognitivas que lo impiden–: identificación de errores, disputa racional. Por otro lado, el cognitivismo da más importancia al encuentro terapéutico que el psicoanálisis<sup>20</sup> o el conductismo puro, como soporte, impulso para el cambio y contexto para el mismo. Y, lejos de ser el acompañado solo un receptor de técnicas y protocolos, es instado al autoconocimiento a través de medios como la meditación o la elaboración de un diario. Asimismo, ha de poner en juego su voluntad a través del autocontrol y de la deliberación en la resolución del problema y de afrontamiento de lo real.

Sin embargo, también son destacables algunas carencias generales del enfoque cognitivo conductual: como el dejar fuera de consideración tanto el ámbito de lo axiológico como el de lo interpersonal, lo cual se debe a que carece de un fundamento teórico integrador de los descubrimientos y propuestas parciales que lleva tan eficazmente a la práctica. Carece pues el enfoque cognitivo conductual de una teoría del conocimiento bien articulada y de una antropología que le sirva de contexto. No tiene explicación sobre la génesis y valor de las

---

<sup>20</sup> El psicoanálisis es modelo propuesto por Sigmund Freud entre finales del XIX y principios del XX. El psicoanálisis concede una importancia decisiva a la permanencia en el subconsciente de los impulsos instintivos reprimidos por la conciencia. La terapia psicoanalítica suele ser una terapia de larga duración.

distorsiones ni sobre su papel, carece de una dimensión hermenéutica<sup>21</sup> o interpretativa. También por ello, la dimensión cognitiva, que en sí misma es una reducción de la intelectual, cobra un papel preponderante como factor explicativo y terapéutico en perjuicio de otras dimensiones de la persona.

Además, no se propone un para qué en la vida personal, de modo que la intervención no tiene un sentido determinado. Centrada en los problemas conductuales creados por el mal funcionamiento de la imaginación y de los esquemas distorsionados, deja fuera de consideración los problemas psicológicos cuya raíz sea afectiva, volitiva, biográfica o moral. Asimismo, atiende a los síntomas disfuncionales, pero carece de una hermenéutica de los mismos. Parece anclado en la mera realidad sintomática: se detecta y evalúa el problema, se pasa a aplicar técnicas de identificación de pensamientos automáticos y se previenen recaídas mediante la comprensión del proceso terapéutico que se ha seguido.

Por otro lado, el cognitivismo no aplica una terapia diferencial, sino que aplica el mismo procedimiento, sea estrés, depresión o angustia lo que se trata de superar (Dominguez, 2011, pág. 70-71).

## **B. La visión personalista y la Psicoterapia Gestalt**

Los enfoques humanistas aportan una nueva visión de la realidad personal, como fundamento de la práctica psicoterapéutica y la teoría psicológica. El punto de referencia ya no es la persona enferma (tal y como hacía, por ejemplo, el psicoanálisis) ni la persona como cosa estropeada (tal y como hacía, por ejemplo, el conductismo), sino el potencial de la persona.

La psicoterapia gestáltica de Fritz Perls, tiene sus principales apoyos teóricos en el psicoanálisis, en el existencialismo y en el budismo Zen, en el psicodrama de Moreno y, en menor medida, toma alguna inspiración de la escuela Gestalt y de la psicoterapia corporal de Reich. Parte de una concepción integral de la persona y de la constatación de que toda persona tiende hacia su *plenitud*, que describe como la tendencia a completar su existencia. Sin embargo, esta tendencia se puede malograr, dando lugar a un desajuste personal. Además de valorar la experiencia del *aquí y ahora*, como situación en la que se ha de dar la terapia, y

---

<sup>21</sup> Friederich Schleiermacher, filósofo y teólogo alemán del Siglo XVIII, refiere que la hermenéutica es la teoría general de la interpretación y la comprensión.

de valorar la plena conciencia o *darse cuenta* de la propia experiencia más allá de sus interpretaciones o conceptualizaciones, la terapia Gestalt pone el acento en la responsabilidad que la persona tiene de su propia conducta. Solo responsabilizándose la persona de su vida es como será posible la aplicación terapéutica.

Fritz Perls, fundador de la psicoterapia gestáltica postulaba que la función del terapeuta no era otra que la de *servir de espejo* al cliente, algo que sirvió también de enganche a Carl Rogers y a las mal llamadas ‘escuelas humanistas’, las cuales, al tiempo que defendían el libre constructivismo del paciente, lo negaba para el terapeuta mismo en virtud del mal entendido ‘respeto’ y ‘no impositividad’ que este último debía guardar. El problema de las terapias que pretenden ser no-normativas, las cuales no pueden explicar la interacción *yo-tú*, el *terapeuta/espejo/ reflejante* en nada ayudaría al *paciente/pasivo/reflejado*. El espejo es un objeto frío, en nada dialoga con nosotros mismo, el objeto-espejo nunca es un sujeto especulativo; después de asomarme a él tan sólo tiene lugar el dialogo del yo visto que soy yo con el yo vidente que también soy yo; soy yo quien dialoga conmigo, no con el espejo, con el espejo únicamente dialogan los animistas después de personificarlo. Personificar es convertir en persona a quien no lo es; personalizar es dialogar con otro que es tan persona como yo.

El enfoque centrado en *el aquí y el ahora*, así como el continuo del *darse cuenta*, esta fuerte convicción llegó a la Gestalt como reacción frente a la insistencia obsesiva del psicoanálisis empecinado en mirar solamente hacia el pasado. Ahora bien, si la acción de Freud fue exagerada, la reacción de Perls contra Freud no lo es menos, pues cae en un presentismo exagerado que le lleva a evitar todo compromiso, sobre todo, en sus relaciones personales.

Como observaciones críticas podemos señalar que, al enfoque de psicoterapia gestáltica, le falta una adecuada y bien articulada fundamentación antropológica: se ofrecen algunos rasgos de antropologías, casi siempre existencialistas, pero de modo poco consistente y articulado. De hecho, en realidad no suelen hablar de persona, sino de individuo y, cuando utilizan el término persona, no lo hacen en el sentido integral y comunitario en el que nosotros lo hacemos desde una perspectiva personalista. En realidad, ellos no hablan en general de persona, sino de individuo o de hombre. Otra carencia, es la ausencia de un

horizonte axiológico<sup>22</sup> al que remitir la persona, constituyéndose en horizonte sus propias tendencias, necesidades y deseos. Parece pues la persona desligada de la realidad y del orden de la realidad, salvo de su propia realidad (Dominguez, 2011, pág. 73-75).

### **C. La visión personalista y la Psicoterapia centrada en Esquemas**

El enfoque centrado en esquemas también presenta una cercanía parcial a la propuesta de una psicología de la persona. La terapia de esquemas es una psicoterapia integradora que combina elementos de las teorías cognitivo-conductuales, teoría del apego, gestalt, elementos dinámicos y constructivistas. La característica central de la terapia centrada en esquemas, se sustenta en las bases de un marco integrador que le facilita organizar y comprender patrones profundos y disfuncionales de pensamiento, conducta, sentimiento y de relaciones con los demás, a los que se ha denominado esquemas disfuncionales tempranos.

La terapia centrada en esquemas es una de las terapias cognitivas actuales en donde se da una explicación histórica del problema del paciente, lo cual lo diferencia de otros modelos más clásicos. Otros de los rasgos más destacados es el de aunar, en la conceptualización del problema del paciente, aspectos cognitivos, emocionales y conductuales. Por tanto, la terapia centrada en esquema a diferencia del enfoque cognitivo conductual, ha desarrollado un tanto más la dimensión hermenéutica, dando explicación sobre la génesis, valor de las distorsiones y sobre su papel en la persona.

Como observaciones críticas podemos sostener que, si bien el considerar la explicación histórica del problema del paciente se relaciona en cierta forma a la dimensión biográfica que propone el personalismo, sin embargo, observamos que al enfoque de psicoterapia centrada en esquemas, también le falta una adecuada y bien articulada fundamentación antropológica. Además, el enfoque no suele hablar de persona, sino de paciente. Otra carencia, también presente en este modelo es la ausencia de un horizonte axiológico al que remitir la persona.

---

<sup>22</sup> Referente a la axiología o relacionado a ella. La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar los valores, con especial atención a los valores morales. Etimológicamente, la palabra axiología significa teoría del valor.

## **5.4. Directrices con contenido personalista para elaborar un programa de psicoterapia grupal para mujeres afectadas por violencia familiar**

Finalmente podemos afirmar que existe gran necesidad de tener un enfoque psicoterapéutico adecuado, con seria fundamentación antropológica, para acompañar de manera individual y grupal a las mujeres que sufren violencia familiar. Considerando la antropología personalista como la más idónea, por proponer una concepción integral de la persona, en el presente apartado mostraremos las directrices a tener en cuenta para elaborar programas de psicoterapia grupal dirigido a mujeres adultas que sufren violencia familiar.

### **1º Primacía de la dimensión personal-espiritual de la mujer**

La persona como ser integral, siempre es más grande que cualquier enfermedad o desórdenes psíquicos que pudiera tener. Esto solo es posible reconocerlo si admitimos como dato previo, la dignidad de toda persona, lo cual la hace grande y extraordinaria. La descripción de quién es la persona, muestra divergencias claves con los objetos, mientras que el objeto es pura exterioridad, la persona es exterioridad e interioridad.<sup>23</sup> Y es esta interioridad la que le permite la consciencia de sí, lo cual no le sucede ni a un objeto, ni a un animal (Dominguez, 2011, pág. 26). Al tener la persona, consciencia de sí misma, puede proyectar quien quiere ser, puede elegir entre muchas posibilidades el ser de un modo u otro.

El filósofo danés, Kierkegaard, sostiene que la persona sólo puede alcanzar su plenitud, situándose como sujeto individual ante los demás y, sobre todo, ante Dios. Kierkegaard, reintroducía desde una perspectiva novedosa: la de la relación personal del sujeto individual con el tú de Dios, con un Tú que no anonada al sujeto humano, sino que, por el contrario lo fortalece en sus expectativas y en su desarrollo (Burgos, El personalismo: autores y temas de una filosofía nueva, 2000, pág. 33)

El ser humano es precisamente aquello que no es una cosa: es la antítesis de una cosa. Que la persona sea un modo de existencia opuesto al de una cosa significa, en primer lugar,

---

<sup>23</sup>Los animales, al ser seres vivos poseen movimiento y mantienen contacto con el mundo exterior. El ser humano, ser especialísimo, no solo mantiene contacto con el mundo exterior sino también con su interior. La exterioridad es aquella que lleva al hombre a entablar una relación inmediata, irreflexiva con el mundo, es la esfera de la dispersión y de lo efímero. La interioridad por su parte, comienza con la capacidad de romper el contacto con el medio, de recobrase, de recuperarse, con miras a recogerse en un centro, a unificarse, la interioridad es la esfera de la integración, que no evade el contacto con el exterior, sino más bien considera la necesidad de esta, para a partir del interior, establecer relaciones constructivas con el medio. Según Emmanuel Mounier, los dos movimientos de exteriorización y de interiorización son las dos pulsiones indisolubles de la vida personal.

que la persona no puede ser tratada como objeto. En segundo lugar, la persona no es eliminable o desechable. En tercer lugar, las cosas siempre le pertenecen a alguien. Sin embargo, la persona es el ser que se pertenece a sí misma. Siguiendo la propuesta Kantiana, diremos que la mujer nunca puede ser considerada un medio sino un fin en sí misma (Dominguez, 2011, pág. 26).

Se trata, por tanto, de reconocer un *ordo amoris*, un orden axiológico en el que toda persona se establece como valor superior, aunque no absoluto, pues absoluto solo es Dios. El terapeuta ha de ser apoyo, fuente de posibilidades e impulso para el crecimiento integral de la mujer acompañada (Dominguez, 2011, pág. 116). Debe, además de reconocer la riqueza de la dimensión trascendental, ver a la acompañada como una persona valiosa, digna de ser feliz y de vivir en plenitud, pese a sus crisis emocionales y al deterioro que pueda haber generado la violencia familiar en ella.

La mujer no es facticidad, sino un ser facultativo, esto es, capacitado para cumplir un sentido y realizar unos valores. Pretender abordar la comprensión y la sanación de lo psíquico solo desde lo psíquico, sin considerar lo personal-espiritual, es vano intento, pues la verdad de lo psíquico sienta sus bases en lo antropológico (Dominguez, 2011, pág. 86).

La mujer, como expresión única, opuesta y complementaria al varón, posee una dimensión biológica, psicológica, social y personal-espiritual. Por lo tanto, un abordaje psicoterapéutico que atendiese sólo a lo biológico, psicológico y social pero que obviase la dimensión personal-espiritual, sería reductivista. La equivocación más frecuente a la hora de describir quién es una persona, es reducirla a una de sus dimensiones y, de esta manera hasta cierto punto, cosificarla (Dominguez, 2011, pág. 88). Por tanto, he aquí el sustento de la primera directriz planteada, estableciendo la primacía de la dimensión personal-espiritual que posee toda persona, y que no pocas veces es trivializada o ignorada por propuestas teóricas a la vanguardia.

## **2º Primacía del encuentro terapéutico: encuentro de persona a persona y de la persona con los demás.**

La segunda directriz sostiene que el auténtico encuentro personal, entre la persona que necesita ayuda/acompañada y la otra que le brinda ayuda/terapeuta, se genera el proceso curativo. Al respecto refiere Buber, que solo mediante el encuentro comprendo al otro en su totalidad, unidad y exclusividad.

No es la palabra, la técnica o el conocimiento lo que será determinante en el encuentro terapéutico, sino la calidad humana y la empatía del terapeuta. Se sostiene que mejor terapia es el terapeuta.<sup>24</sup> Por ello es necesario que el profesional esté en continua actitud reflexiva, revisando la propia identidad, la fidelidad a la propia vocación, de cuál es el propio estilo de vida, las virtudes y los defectos, lo que implica un trabajo continuo de desarrollo personal (Dominguez, 2011, pág. 165).

La psicoterapia como un modo de encuentro, parcialmente estructurado, entre una persona que ejerce su capacidad de acompañamiento y una persona que sufre. El terapeuta/acompañante puede tratar, en el fruto de este encuentro, de aliviar el malestar o ayudar a que la persona afronte su problema e, incluso, a que lo acepte y soporte como parte de su crecimiento y como oportunidad de realización. El encuentro es el acontecimiento clave del proceso terapéutico, pues se trata de la experiencia interpersonal radical en la que dos personas se hacen recíprocamente presentes de modo significativo, acogándose mutuamente, y estableciéndose entre las dos una comunicación fecunda. Definitivamente en el encuentro, cada una de las personas crece (Dominguez, 2011, pág. 120-121).

Para que se dé un verdadero encuentro, el terapeuta ha de comprender a la acompañada del modo más integral, aceptarle en su diferencia, dirigirle la palabra y la atención, y confiar en ella. Solo mediante la mutua presencia se puede comprender a la acompañada en su totalidad, unidad y exclusividad, lo que se escapará de la percepción del terapeuta si somete a la acompañada a una mirada analítica, reductiva, eliminando así su misterio. Contrariamente, la mirada del terapeuta debe captar a la acompañada en su posible plenitud, en su inabarcabilidad y misterio. Reconociendo que es una persona única y exclusiva, portadora de una determinada misión en la vida (Dominguez, 2011, pág. 160).

La acción terapéutica debe entenderse como un modo de encuentro con la persona afectada para promover su plenitud y superación de los bloqueos biográficos. En el acontecimiento terapéutico del encuentro, la mujer afectada tiene la posibilidad de redescubrir de forma radical su dignidad, logrando entender que vale más como persona que

---

<sup>24</sup> Hemos resaltado como cualidad del terapeuta, lo fundamental de tocar y hacer contacto con la persona acompañada, pero también es importante la necesidad de una adecuada y saludable distancia respecto a la acompañada. Es importante para mantener la autoridad y rol de terapeuta, una no implicación afectiva fuera del ámbito de la terapia.

todos los daños que sufre o que haya sufrido. Cuando la acompañada toma conciencia de su dignidad personal, es cuando se pone en vías de sanación (Dominguez, 2011, pág. 116).

### **3º Lograr el máximo ejercicio de libertad y responsabilidad de la acompañada**

La tercera directriz planteada busca desarrollar el máximo ejercicio de la libertad y responsabilidad de la acompañada. Al respecto, Kierkegaard, sostiene con gran acierto que la persona se encuentra solo frente a sus decisiones, y que son estas decisiones las que determinarán su destino. Dejando en claro la responsabilidad de las determinaciones que tomamos en libertad (Burgos, El personalismo: autores y temas de una filosofía nueva, 2000, pág. 34).

La psicoterapia con visión personalista está orientada a que la persona se recupere, y se responsabilice de su propia vida y de la circunstancia. Pues solo el que es dueño de sí puede disponer de sí para redefinir metas, para darse y para acoger. Sostiene Mounier, que no basta con comprender, hay que actuar, tomar el control y asumir cambios para mejorar nuestras vidas. En definitiva, el fin último no se centra en desarrollar en nosotros el máximo de conciencia o de sinceridad, sino el asumir el máximo de responsabilidad y transformar el máximo de realidad a la luz de las verdades que hayamos reconocido. Camino preferente para ello es la recuperación del ejercicio de la libertad y la responsabilidad, lo que le va a permitir a la acompañada una mayor capacidad de presencia y de compromiso.

Libertad y responsabilidad son dos categorías filosóficas claves. La libertad se experimenta como la cualidad de una voluntad que puede decidir entre diversas opciones en orden a buscar la plenitud. La libertad propiamente dicha siempre está orientada hacia el bien, por tal implica el dominio de sí mismo. En este sentido, es tradicional distinguir entre libertad de las tendencias internas y de los condicionamientos del ambiente, pues no somos lo que la vida ha hecho de nosotros sino lo que hemos hecho nosotros con lo que la vida nos ha dado; y libertad para la autoposición, para responsabilizarse de la propia vida y optar por unos valores. Es capacidad de preferir, de comprometerse, de adherirse a aquello que da sentido a la propia vida y a los valores que devienen de ello. Somos libres-de, para poder ser libres-para. “La libertad de la persona es la libertad de descubrir por sí misma su vocación y de adoptar libremente los medios para realizarla. No es una libertad de abstención, sino una libertad de compromiso” (Mounier, 1992, pág. 635).

La responsabilidad está íntimamente relacionada con la libertad. No puede haber libertad sin responsabilidad. La libertad es el poder que tienen las personas de elegir. Ser libres supone tener que responder por nuestros actos, por nuestras elecciones. La responsabilidad supone, por tanto, la capacidad para tomar las riendas de la propia vida. Esta es una clave terapéutica lograr que la acompañada se haga responsable de su propia vida, esto supone asumir méritos y errores, culpas y éxitos, sin evadirse y sin negar nada. Se es responsable, sobre todo, ante uno mismo. Y se es responsable para asumir lo hecho, para perdonarse, para aceptarse, y para reestructurar y mejorar a partir del momento actual (Dominguez, 2011, pág. 120).

#### **4º La dimensión biográfica: entendiendo las heridas de la acompañada**

Una de las totalidades clave que constituye a la persona es su biografía. Entendemos por biografía el conjunto temporal de vivencias, acontecimientos históricos vitales, sobre todo los de los primeros años, modos de vivir en las diversas etapas de la vida y las decisiones hechas en cada momento de la vida en el proceso de maduración personal orientada hacia una plenitud y un sentido. Todo ese conjunto, de carácter histórico, temporal, en el que cada acontecimiento, herida emocional, episodio traumático, experiencias pasadas son la base del modo de ser del presente. A la suma de todo esto, le denominaremos dimensión biográfica de la persona. Por tanto, esta dimensión resulta clave imprescindible para entender cualquier psicopatología.

La dimensión biográfica de la mujer, aunque situada en los límites de su herencia biológica, de su medio de socialización y de su educación en las familias, comunidades y sociedad a la que pertenece, supone una elaboración personal, libre, a partir de lo que la persona recibe en su vida. La vida tiene estructura narrativa y el autor de dicha narración es la propia persona. Justamente en esta narración consiste su decurso vital.

El decurso vital o forma de vida es lo que uno hace de su vida. Es el argumento de la vida. Este decurso vital cobra sentido en el hecho de que la acompañada tiene que construir su vida, empoderarse, autoposeerse. Esta autoposición no es inmediata: se realiza en el tiempo y con una figura concreta, que posee una estructura que se deriva del hecho de tener que definirse en cada situación por la decisión de un proyecto que tiene proyectado ejecutar.

El argumento de la vida es lo que la persona va haciendo de sí en las diversas situaciones en las que se encuentra a partir de las cosas que se encuentran en ella en cuanto

que pueden ofrecer posibilidades para la propia realización. Ortega sostiene en relación al sentido biográfico, que la vida de la persona es la vida de cada uno, es su propia vida. Y esto hace que la vida sea siempre responsabilidad última de cada persona, pues a ella le corresponde elegir entre las posibilidades que se le ofrecen en cada momento, es como la persona realiza su propia vida. También, en el encuentro terapéutico la mujer acompañada ha de asumir su responsabilidad, la responsabilidad de su sanación. Pues la persona va siendo, a partir de lo que recibe, va construyendo, va haciendo de sí misma.

La persona debe tener conciencia plena de la responsabilidad del vivir, pues su propia vida puede irse logrando o irse malogrando. Así, la dimensión biográfica va tomando un aspecto u otro, según el desarrollo de la persona sea tardío o prematuro, inmaduro o maduro, frustrado o razonablemente realizado, paralizado o en crecimiento, en regresión o en conversión. En este sentido es posible hablar de patologías de la personalidad y patologías del realizarse como persona. La aceptación de esta realidad es sano principio a tener en cuenta en toda psicoterapia. El proceso de sanación profundo ocurre allí donde la persona se hace cargo de sí misma (Dominguez, 2011, pág. 148-149).

### **5º El proceso terapéutico centrado en el acompañamiento en el amor, el perdón y el respeto por la vida**

El proceso terapéutico comprende las diversas fases o momentos por los que se pasa desde el comienzo hasta el fin de una psicoterapia. Se trata del camino empleado para acompañar a una persona. En realidad, se trata del método empleado para afrontar problemas o dificultades, esto es, para decidir entre opciones en cada encrucijada vital. Para lo cual hemos considerado por estar sustentada en una perspectiva antropológica en clave personalista, la interrelación y primacía del amor, el perdón y la vida.

Ninguna experiencia verdaderamente nueva puede darse sino es desde el borrón y cuenta nueva que introduce el perdón: Esa especie de encadenamiento que cada persona se pone a sí misma con sus culpas necesita una ruptura, es decir una solución y absolución por parte del otro, a quien no se le puede forzar a que se instaure reconciliación, sino exclusivamente se le puede agradecer si la ha ofrecido, o pedir y esperar que nos las ofrezca. Cuando esta reconciliación se hace imposible, o cuando una vez ofrecida no se accede a ella, entonces surge en el corazón del hombre culpable la acritud, el endurecimiento, la soledad, y aquella incomunicación con el nivel último de lo real y de nosotros mismo, que nos hace

sentirnos extraños en el mundo, ajenos a nuestro propio yo. El perdón que otro ser personal nos otorga es una nueva creación porque equivale a arrancarnos a una muerte cuya semilla nosotros mismos nos habíamos sembrado y cuyo crecimiento incesante ya no podíamos detener. El ser humano necesita y vive ya en el fondo de su ser, sostenido por la esperanza de que un ser personal haga eco en su experiencia concretísima y le llame por su nombre para que él pueda responder. No aceptar este planteamiento equivale a despersonalizar al hombre, a dejarle reducido a un número que se adecua a una impersonal existencia universal, mientras que él como ser personal está intrínsecamente determinado por su posibilidad de encuentro personal y de comunión (Díaz, 2016, pág. 130 ).

Perdonar es empezar a vivir de nuevo y acabar con la tiranía de las consecuencias. Perdonar es romper la irreversibilidad de la culpa en la que estaba anclado el remordimiento y el rencor. Perdonar es devolver al presente vivo que nos libera de la obsesión del pasado, así como de la angustia del futuro, pues el perdón que abre futuro es el que rompe la ley de la deuda.

Sin duda, perdonar es restaurar: soy perdonado, luego vuelvo a existir: soy escuchado luego existo, soy amado luego existo, soy perdonado luego existo. Perdonar es revitalizar por el amor lo que por el odio había muerto: al olmo viejo y en su mitad podrido algunos renuevos verdes vuelven a brotarle.

Ahora bien, perdonar al otro es imposible sin perdonarse a sí mismo, aprender a quererse y a tener piedad consigo mismo para tenerla con los demás, pues nadie da lo que no tiene. No perdonarse significa tornar sobre las obsesiones. Vengándose contra sí mismo uno se iguala a su enemigo (Díaz, 2016, pág. 131 ).

Por último, perdonar no es olvidar, sino recordarlo como perdonado. La expresión *perdono pero no olvido*, malsonante hasta cierto punto, es correcta: bueno es recordar para no volver a repetir lo malo, pero recordarlo como perdonado. Revivirlo sin que sangre la herida (Díaz, 2016, pág. 132 ).

El terapeuta ha de acompañar a la persona a que elija entre posibilidades para realizar su vida. Analizar posibilidades que la conduzcan a la plenitud, favorecer el camino hacia el perdón íntimamente ligado al amor y el respeto por la vida. La persona, mediante su

estimación con el acompañamiento del terapeuta, prefiere, opta y se determina por determinados cursos de acción. (Dominguez, 2011, pág. 169).

## **6º El proceso de sanación de la mujer acompañada**

Tanto desde una perspectiva únicamente biológica como desde una perspectiva meramente psicológica, la comprensión cabal de lo que es la sanación resulta siempre reductivista, si no se considera la dimensión personal de la acompañada. Biologicismo, psicologismo y sociologismo suponen una simplificación -fenómenos auténticamente humanos quedan reducidos a meros epifenómenos de la realidad explicativa en relación a la estructura biológica, psíquica o social- implica entonces un reduccionismo, una generalización de datos parciales. En consecuencia, el resultado es que la persona es etiquetada, reducida y cosificada.

Desde una perspectiva integral, podríamos decir que la sanación es el proceso de recuperación de lo personal dañado, bloqueado o imposibilitado. Y, no hay posible recuperación de ninguna bio-psico-socio-patología solo desde consideraciones biológicas o meramente psíquicas, sin ir a la raíz personal, a la dimensión biográfica y profunda de cada uno. Se trata de acceder a la zona de luz personal, a lo que nunca está enfermo, para recuperar lo dañado. Es por tanto necesaria una intervención terapéutica en cada una de las dimensiones: biológica, psicológica, social y personal, para lograr la sanación de la mujer acompañada. Sin esta intervención a un nivel personal se hacen estériles o incompletas las terapias empleadas.

Desde Platón hasta Rogers se identifica la salud con el equilibrio homeostático-psicosomático, y, por tanto, se identifica el proceso de sanación con el camino hacia este equilibrio. Pero, desde una perspectiva integral y personalizante, afirmamos que el mero equilibrio es insania. Ya advertía Frankl que la persona no está hecha para lograr un mero equilibrio homeostático, sino para comprometerse con lo valioso, para crecer en tensión creativa. El ser humano, en realidad, no está llamado a huir de las tensiones, sino que las necesita para crecer y justo la ausencia de tensión es lo que le neurotiza y destruye. La vida sana, desde nuestra perspectiva, es capacidad de compromiso, de no acomodación, de ir a más, de apostar la vida por lo valioso y por los valiosos, de proponer y de realizar. Por supuesto que, en otro sentido, es necesario un equilibrio personal. Pero no un equilibrio homeostático, no una ausencia de tensión conocida como anestres, sino un eustres que implica una tensión positiva orientada hacia lo que nos hace crecer.

En una terapia formulada en clave personalista, la persona es tratada y valorada como persona, respetando su dignidad. Al ser valorada y querida por sí misma puede recuperar su autovaloración y la conciencia de su dignidad personal. Es ahí donde le toca redescubrir que es persona y no cosa. Este es el comienzo del cambio: descubrir y experimentar que es amada. De este modo puede quien sufre una patología percibir que su vida es recuperable, de manera que este descubrimiento actúe como motivación para seguir el proceso. Todo esto ocurre gracias al encuentro con otras personas significativas en quienes descubre que es escuchada y apoyada para resolver sus conflictos, con ellos comenzará a dar los primeros pasos para su reestructuración biográfica, que empieza por lo más elemental: volver a tomar conciencia de sí. Esto le facilitará, pues ahí va a operar el redescubrimiento de su sentido personal, de sus capacidades y de la orientación de las mismas, comenzando a recuperar una imagen positiva de sí.

El volver a descubrir su dignidad le hace superar su ceguera axiológica y le permite volver a percibir nuevos valores para los que antes era ciega. Estos valores, si son percibidos adecuadamente, supondrán una invitación a su realización habitual, de modo que la persona se va haciendo dueña de sí misma, vuelve a vivir desde sí y desde lo que descubre como realmente valioso. También quizá descubra que los valores que movían su vida anterior eran, en realidad, antivalores. Es entonces cuando la persona comprueba que es posible un nuevo estilo de vida, una nueva gestión biográfica, en la que, además de atender a sí mismo, caben también los otros. Se opera así la apertura al otro, la posibilidad de encuentros interpersonales de mayor calidad y hondura. En este momento la persona está en disposición de volver a retomar su crecimiento personal y su dimensión comunitaria de modo autónomo, a través de la puesta en práctica del nuevo proyecto de vida elaborado a partir del descubrimiento del sentido existencial y de los nuevos valores que ha descubierto, experimentado y adquirido en forma de virtudes. El camino de la terapia personalizante no son las técnicas por sí mismas, sino los acontecimientos personalizantes que operan como eventos fundantes, sorprendidos, inesperados, máximamente significativos, de fuerte impacto afectivo, que tienen capacidad de ofrecer un sentido y que es, por tanto, orientador de la acción y transformador de la vida de la persona (Dominguez, 2011, pág. 229).

**DIRECTRICES PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL  
DIRIGIDO A MUJERES VIOLENTADAS**

<p>1° Primacía de la dimensión personal-espiritual de la mujer.</p>	<p>La mujer es una persona posee una dimensión biológica, psicológica, social y personal-espiritual. Un abordaje psicológico y terapéutico que atendiese a lo biológico, psicológico y social pero que obviase lo personal-espiritual, sería reductivista. El error más frecuente a la hora de describir quién es una persona, es reducirla a una de sus dimensiones y, de esta manera hasta cierto punto, cosificarla (Domínguez, 2011, pág. 88).</p> <p>El psicologismo lleva al terapeuta a ignorar la realidad: el mundo en el que está la persona, la misma persona a la que pertenece el psiquismo, y Dios, hacia el que se dirige la persona como a su fin. Pretender abordar la comprensión y la sanación de lo psíquico solo desde lo psíquico es vano intento, pues la verdad de lo psíquico está en lo antropológico (Domínguez, 2011, pág. 86).</p>
<p>2° Primacía del encuentro terapéutico: encuentro de persona a persona y de la persona con los demás.</p>	<p>Es en el auténtico encuentro personal, entre una persona que necesita ayuda la acompañada y otra que le brinda ayuda el terapeuta, que se genera el proceso curativo. Solo mediante el encuentro comprendo al otro en su totalidad, unidad y exclusividad. Lo determinante en el encuentro terapéutico es la calidad humana y la empatía del terapeuta. La mejor terapia es el terapeuta (Dominguez, 2011, pág. 165). Por ello es necesario estar en continua actitud de revisión de la propia identidad, de fidelidad a la propia vocación, de cuál es el propio estilo de vida, las virtudes y los defectos, lo que implica un trabajo continuo de crecimiento personal.</p> <p>La acción terapéutica debe entenderse como un modo de encuentro con la persona afectada para promover su plenitud y superación de los bloqueos biográficos. En el acontecimiento terapéutico del encuentro, la mujer afectada tiene la posibilidad de redescubrir de forma radical su dignidad, logrando entender que vale más como persona que todos los daños que sufre o que haya sufrido. Cuando la acompañada toma conciencia de su dignidad personal, es cuando se pone en vías de sanación (Dominguez, 2011, pág. 116).</p>

<p>3º Lograr el máximo ejercicio de libertad y responsabilidad de la acompañada.</p>	<p>La libertad es la capacidad de preferir, de comprometerse, de adherirse a aquello que da sentido a la propia vida y a los valores que dimanen de ello</p> <p>La responsabilidad es el envés de la libertad. Porque ser libres supone tener que responder de nuestros actos, de nuestras elecciones. La responsabilidad supone, por tanto, la capacidad para tomar las riendas de la propia vida. Esta es una clave terapéutica: la apelación a que la acompañada se haga responsable de su propia vida. Supone esto asumir abiertamente méritos y errores, culpas y éxitos, sin evadirse y sin negar nada. Se es responsable, sobre todo, ante uno mismo. Y se es responsable para asumir lo hecho, y para perdonarse, y para aceptarse, y para mejorar a partir del momento actual (Dominguez, 2011, pág. 120).</p>
<p>4º La dimensión biográfica: entendiendo las heridas de la acompañada.</p>	<p>Una de las totalidades clave que constituye a la persona es su biografía. Entendemos por biografía el conjunto temporal de vivencias, acontecimientos históricos vitales, sobre todo los de los primeros años, modos de vivir en las diversas etapas de la vida y las decisiones hechas en cada momento de la vida en el proceso de maduración personal orientada hacia una plenitud y un sentido. Todo ese conjunto, de carácter histórico, temporal, en el que cada acontecimiento, herida emocional, episodio traumático, experiencias pasadas son la base del modo de ser del presente, a todo lo anterior le denominamos la dimensión biográfica de la persona.</p> <p>La dimensión biográfica va tomando un aspecto u otro, según el desarrollo de la mujer sea tardío o prematuro, inmaduro o maduro, frustrado o razonablemente realizado, paralizado o en crecimiento, en regresión o en conversión. En este sentido es posible hablar de patologías del realizarse como persona. La aceptación de esta realidad es sano principio a tener en cuenta en psicoterapia.</p>

<p><b>5° El proceso terapéutico centrado en el acompañamiento en el amor, el perdón y el respeto a la vida</b></p>	<p>El proceso terapéutico comprende las diversas fases o momentos por los que se pasa, se trata del camino empleado para acompañar a una persona, del método empleado para afrontar problemas o dificultades, esto es, para decidir entre opciones en cada encrucijada vital. Para lo cual hemos considerado por estar sustentada en una perspectiva antropológica en clave personalista, la interrelación y primacía del acompañamiento en el amor, el perdón y el respeto por la vida.</p> <p>Sin duda, perdonar es restaurar: soy perdonado, luego vuelvo a existir: soy escuchado luego existo, soy amado luego existo, soy perdonado luego existo. Perdonar es revitalizar por el amor lo que por el odio había muerto.</p> <p>Es importante resaltar que perdonar no es olvidar, sino recordarlo como perdonado. Es decir, no se trata de un olvido simple, sino de recordarlo sin dolor (Díaz, 2016, pág. 132).</p>
<p><b>6° El proceso de sanación de la mujer acompañada</b></p>	<p>Tanto desde una perspectiva únicamente biológica como desde una perspectiva meramente psicológica, la comprensión cabal de lo que es la sanación resulta siempre reductivista, si no se considera la dimensión personal de la acompañada. En consecuencia, al reduccionismo resulta que la persona es etiquetada, substancializada y cosificada.</p> <p>Desde una perspectiva integral, planteamos que la sanación es el proceso de recuperación de lo personal dañado, bloqueado o imposibilitado. Y, no hay posible recuperación de ninguna bio-psico-socio-patología solo desde consideraciones biológicas o meramente psíquicas, sin ir a la raíz personal, a la dimensión biográfica y profunda de cada uno. Se trata de acceder a la zona de luz personal, a lo que nunca está enfermo, para, desde lo que uno es, recuperar lo dañado. Es por tanto necesaria una intervención terapéutica en cada una de las dimensiones: biológica, psicológica, social y personal, para lograr la sanación de la mujer acompañada. Sin esta intervención a un nivel personal se hacen estériles o, incompletas cualesquiera otras terapias biológicas o psicológicas. Por tanto, la sanación a través del método personalizante que planteamos en la presente: es el camino personal por el que la persona va recuperando su propia existencia.</p>

## VI. CONCLUSIONES

- ❖ La violencia familiar contra las mujeres configura una violación flagrante a la dignidad y a los derechos humanos de quienes la padecen, presenta consecuencias nocivas y se convierte en un grave problema de salud a nivel mundial, afectando a la tercera parte de la población según lo sustenta la investigación desarrollada por la Organización de Naciones Unidas. Además, se ha comprobado que las mujeres afectadas, a lo largo de sus vidas suelen padecer más problemas de salud en relación a personas que no sufren de maltrato.
- ❖ Sustentándonos en la apreciación enfática de Karol Wojtyla, quien reflexiona agudamente sobre el aporte Kantiano, sostenemos que el valor de la mujer como persona es absoluto, pues la persona es un valor absoluto en sí misma, y la dignidad humana hace referencia a su valor intrínseco que no es sustituible y que corresponde en razón de su ser desde su concepción hasta su muerte. Al desarrollar el apartado 5.1.1. se ha cumplido con explicar los fundamentos antropológicos de la persona, dando respuesta al primer objetivo específico planteado en la presente investigación.
- ❖ Se identifican los enfoques Cognitivo conductual, Gestalt y el Centrado en esquemas; como modelos teóricos de psicoterapia que se encuentran a la vanguardia, siendo los más empleados para abordar diversas problemáticas de índole psicológica, entre ellas la violencia familiar. Sin embargo, se observa en las mismas además de sus aportes una connotación mecanicista y reductivista con pobre fundamentación antropológica, omitiendo la dimensión personal-espiritual del ser humano. Al desarrollar el apartado 5.2.1., 5.2.2. y 5.2.3. se ha cumplido con identificar los enfoques teóricos que orientan los lineamientos actuales de intervención en psicoterapia dirigida a mujeres que sufren violencia familiar, dando así respuesta al segundo objetivo específico.
- ❖ Al analizar el fundamento de los principales enfoques teóricos de psicoterapia empleados para ayudar a mujeres que padecen violencia familiar, se evidencia una gran necesidad de bases antropológicas serias y centradas en la persona, que sirvan de fundamento para cimentar las bases teóricas de los enfoques psicoterapéuticos más empleados para la recuperación de mujeres que sufren violencia familiar, de lo contrario, se corre el riesgo de caer en una intervención superficial y poco efectiva. Al

desarrollar el apartado 5.3. se argumentó la necesidad y se relacionó la visión personalista con la aplicación de psicoterapias grupales empleadas para el abordaje de la violencia familiar, dando respuesta en este apartado al tercer objetivo específico.

- ❖ Finalmente, al concluir con los objetivos específicos se ha dado respuesta al objetivo general, planteando seis directrices con fundamentación personalista para elaborar programas de psicoterapia grupal dirigidos a mujeres afectadas por violencia familiar. Sin embargo, advertimos que bien podría adaptarse y emplearse en otras poblaciones con necesidades de acompañamiento. En el desarrollo del apartado 5.4. se responde al objetivo principal de la presente investigación, resaltando la primera directriz que reconoce la primacía de la dimensión personal – espiritual de toda persona.

## VII. RECOMENDACIONES

- ❖ Se han precisado seis directrices a considerar para la elaboración de programas de psicoterapia grupal dirigidos a mujeres que han sido afectadas por la violencia familiar. De igual forma, se pueden emplear para elaborar programas de psicoterapia personalizada. En el anexo N° 6 se hace una propuesta de base temática que podría ser de utilidad para este fin. Los temas que se plantean pueden ser adaptables, modificables u omisibles de acuerdo al profesional que lo adapte o desarrolle en relación a la realidad en que se tenga a bien aplicar.
- ❖ Se recomienda y motiva a los investigadores a seguir profundizando en estudios filosóficos y antropológicos del enfoque personalista que se distingue entre las demás por resaltar la dimensión personal, reconocer la trascendencia de la persona y fundamentarse en el respeto absoluto a la dignidad humana y a todo lo propio de la persona.
- ❖ Por último, es importante evidenciar la poca producción investigativa relacionada a la intervención terciaria, relacionada a la recuperación biopsicosocial-espiritual de las mujeres que padecen violencia familiar, centrándose la mayor parte de los estudios solo a los aspectos epidemiológicos y estadísticos. Por tal, recomendamos seguir investigando el tema en cuestión para obtener mayor evidencia científica y plantear una adecuada línea de prevención e intervención.

## VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Abellan, A. (2016). Filosofía de la comunicación: existencialismo, personalismo y pensamiento dialógico. *Revista Democresia*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <https://www.democresia.es/pensamiento/filosofia-la-comunicacion-existencialismo-personalismo-pensamiento-dialogico/>
- Almada Mireles, H. (2017). *Teoría y método en Terapia Gestalt*. México: Editorial Pax.
- Alva Sánchez, C. M. (2016). Fortalecimiento de la autoestima mediante la psicoterapia Gestalt en estudiantes del primer ciclo de una universidad privada de Lima metropolitana. *Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Psicología*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Amor, P., Bohórquez, I., & Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora?* (2da Edición ed., Vol. IV). Bilbao: Acción Psicológica.
- Angulo Calcedo, N. J. (2017). *Política y persona, visión política del personalismo desde una lectura contemporánea de Emmanuel Mounier*. Bogotá: Universidad católica de Colombia.
- Armijo Richamot, N. (2010). Uso de la cineterapia en mujeres víctimas de violencia de violencia intrafamiliar. *Tesis para optar el grado de Magíster en Psicología Clínica de Adultos*. Universidad de Chile, Santiago.
- Asamblea General de la Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3era Edición ed.). México D. F.: Editorial Patria.
- Bendezu Barnuevo, R. (2015). *Delito de Femicidio: Análisis de la violencia contra la mujer desde una perspectiva jurídico penal*. Lima: Aras Editores.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (3era Edición ed.). Bogotá: Pearson.
- Burgos Sanchez, J. M. (s.f.).
- Burgos, J. M. (2000). *El personalismo: autores y temas de una filosofía nueva*. Madrid: Ediciones Palabras.

- Burgos, J. M. (2009). *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*. Madrid: Ediciones Palabras.
- Burgos, J. M. (2010). *Antropología breve*. Madrid: Ediciones Palabras.
- Burgos, J. M. (2012). *Introducción al personalismo*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Burgos, J. M. (2013). *Antropología: una guía para la existencia*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Calderón , G. (2011). Ecuador: colectivismo versus individualismo. *Cato Institute*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <https://www.elcato.org/ecuador-colectivismo-vs-individualismo>
- Carrera , R. (2015). Críticas de Paul Ricoeur al personalismo de Emmanuel Mounier. *Revista Multidisciplinaria Semanal*.
- Castillo Velasco, J. (1971). *Individualismo, colectivismo y comunitarismo*. Recuperado el 15 de abril de 2019, de Instituto de estudios políticos, Santiago, p. 7: <https://es.scribd.com/document/131544207/Individualismo-colectivismo-y-comunitarismo-Jaime-Castillo-Velasco-Algunas-nociones-generales-pdf>
- Comisión Nacional para la protección de las personas objeto de la experimentación biomédica y de la conducta. (2014). *Principios Éticos y Recomendaciones para la protección de las personas objeto de la experimentación*. Santiago: Universidad de San Sebastián.
- Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. (1993). *Declaración y programa de acción en Viena*. Viena.
- Consejo Nacional de Política Criminal. (2017). *Feminicidios en el Perú*, boletín V-2017. Lima: MINJUS.
- Deza Villanueva, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Revista Avances en Psicología Unifé*, Vol. 20(Nº 1), 45-55.
- Díaz de Terán, M. (2017). *El genio oculto: por la visibilidad de la aportación femenina ayer y hoy*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Díaz, C. (2016). *Tu rostro me duele, luego existes para mí*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier.
- Dominguez, X. M. (2011). *Psicología de la persona*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Echeburúa Odriozola, E., Amor, P. J., & De Corral, P. (2002). *Mujeres Maltratadas en convivencia prolongada con el agresor*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

- Eglaroso, F., & Vergara Bianciotti, L. V. (2012). Estrategia de trabajo grupal gestáltico en la ciudad de Córdoba. *Revista Tesis*, 22-25.
- Ereira Garzón, M. G., Villota Benavides, A. C., & Belnavis Barreiro, W. G. (2010). Prevalencia de la violencia intrafamiliar en el Departamento del Putumayo año 2008. *Tesis para optar grado de Magister*. Universidad CES, Medellín.
- Escobar-Picaso, E., & Escobar-Cosme, A. L. (2010). Principales corrientes filosóficas en bioética. *Revista Bol Med Hosp Infant Mex*, Vol. 67, 196-203. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhim/h>
- Farrell, J. M., & Shaw, I. A. (2014). *Terapia de grupo centrada en esquemas traducido por David Gonzales Raga y Fernando Mora Zahonero*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Francisco. (s.f.). *Amoris Laetitia, Exhortación Apostólica sobre el amor en la familia*, n. 51.
- Guerrero San Martín, A. F. (2016). Criterios para el diseño de estrategias de resolución de conflictos al interior de las familias de estudiantes adolescentes. *Tesis para optar el grado de Magister*. Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Lima.
- Hernández Herrera, J. A. (2016). *Historia de la libertad: individualismo, colectivismo y personalismo*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <https://www.lacuadrauniversitaria.com/blog/historia-de-la-libertad-individualismo-colectivismo-y-per>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta Edición ed.). México D. F.: Mc. Graw Hill.
- Jaspers, K. (1993). *Psicopatología general*. México: FCE.
- Juan Pablo II, Carta apostólica a las mujeres. (1995). *Carta apostólica a las mujeres*. Obtenido de [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_29061995\\_women.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html).
- Juan Pablo II, Redemptor Hominis, num.10. (1979).
- Juan Pablo II. Carta Apostólica Mulieris Dignitatem.(1988).
- Ley N° 30364 (2015).
- Lopez Lopez, A. F. (2014). Antropología y personalismo filosófico en Karol Wojtyla. *Cuestiones Teológicas*, 445-464.
- López Ortega, M. d. (2009). Modelos para el trabajo con grupos. *Vol. 13*(1).

- Madrigal Calderón, J. (2010). Teoría Ética Utilitarista y Trabajo Social: utilitarismo en la Intervención Social. *Revista Margen*(58). Recuperado el 25 de abril de 2019, de <https://www.margen.org/suscri/margen58/madrigal.pdf>
- Marroquín Valdiviezo, C. I. (2016). Criterios para un acompañamiento familiar integral, con orientación personalista, para instituciones educativas. *Tesis para optar el grado académico de Magíster*. Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lima.
- Marroquín Valdiviezo, C. I. (2016). Criterios para un acompañamiento familiar integral, con orientación personalista, para instituciones educativas. *Tesis para optar grado de Magister*. Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Lima.
- Mateus Sánchez, M. A. (2009). Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar: Análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba. *Tesis para optar el grado de Magister*. Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá. Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis143.pdf>
- Melendo Granados, T. (2001). *Dimensiones de la persona*. Madrid: Editorial Palabra.
- Melendo Granados, T. (2009). *Invitación al conocimiento del hombre*. Navarra: EUNSA.
- Melendo Granados, T. (2009). *Reconstruir a la persona: Ensayo personalista*. Navarra: EUNSA.
- Melendo Granados, T. (2013). *El ser humano: Desarrollo y plenitud*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Conoce la Ley Nª 30364*. Lima: MIMP.
- Miranda Palacios, R. (2016). Directrices de salud para implementar programas de educación de la sexualidad, con visión personalística, para adolescentes- Perú . *Tesis para optar el grado académico de Magíster* . Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lima.
- Misión permanente de El Salvador ante la Organización de Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer- Convención Belem do Para*. El Salvador: OEA.

- Montañez Alvarado, P. (2013). Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en ciudad de Juárez. *Tesis Doctoral*. Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.
- Mounier, E. (1992). *Manifiesto al servicio del personalismo*. Salamanca: Obras I.
- Muñoz-Najar, T. (2017). *Morir de Amor: Un reportaje sobre el feminicidio en el Perú*. Lima: Peguin Random House.
- Navarro Vega, E. A., & Albán Torres, R. (setiembre de 2014). Relación entre mujer víctima de violencia doméstica y síndrome de mujer maltratada en Trujillo, Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 159-169.
- Niño Rojas, V. M. (2014). *La aventura de escribir: Del pensamiento a la palabra*. Bogotá: ECOE.
- Observatorio de la Criminalidad. (2017). *Informe de casos y tentativa de feminicidio*. Lima: Ministerio Público.
- Observatorio de la Criminalidad. (2017). *Informe de casos y tentativa de feminicidio, Lima*. (M. Público, Ed.) Recuperado el 25 de abril de 2019, de <http://www.mpfm.gob.pe/observatorio/?K=885&id=6670>
- Ordonéz, B. (2019). *I Encuentro Profesional sobre Dependencias Sentimentales*. (p. Fundación Instituto Spiral, Ed.) Obtenido de <http://www.institutospiral.com/cursosyseminarios/encuentros/ponencias/Belen%20ponencia.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (1996). *Informe de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. New York: Naciones Unidas.
- Orna Sánchez, O. (2013). Factores determinantes de la Violencia Familiar y sus implicancias. *Tesis para optar el grado de Magister en Derecho*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Peregrino Salcedo, R. (2009). *Rosa y José una historia de violencia y amor*. Buenos Aires: San Pablo.
- Pérez Testor, C. (2005). *Apego y violencia familiar: Violencia en la familia y terapia familiar*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Barcelona: <http://www.centrodepsicoterapia.es/pdf/26-apego%20y%20viole>
- Pousa Torres, C. (2013). *Afrontamiento gestáltico en las relaciones de maltrato*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Gestalnet: Cfr. POUSA

TORRES <https://gestaltnet.net/documentos/afrontamiento-gest%C3%A1tico-en-las-relaciones-de-maltrato>

- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. (2019). (MIMP, Ed.)  
Obtenido de [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_diciembre\\_2018/BV\\_Diciembre\\_2018.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2018/BV_Diciembre_2018.pdf)
- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. (2019). *Boletín estadístico 2018*. Lima: MIMP.
- Ramirez Sánchez, J. P. (2009). *Principales corrientes de la filosofía. Síntesis filosófica*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de ICASOAC-ICERGUA: <http://www.icergua.org/latam/pdf/09-primersemestre/09-02-2-ff1/doc6.pdf>
- Rodriguez Franco, L., López-Cepero, J., & Rodriguez Díaz, F. J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Revista Psicothema*, Vol. 21(2), 248-254.
- Rodriguez Vilchez, E. (2009). Terapia centrada en Esquemas de Jeffrey Young. *Revista Avances en Psicología*, Vol. 17(1).
- Roig, H. C., & Vega Bonet, V. (2012). *Terapia cognitivo conductual y autoestima en el adulto mayor*. Leipzig: Editorial Academia Española.
- Ruiz, M. (2014). *Individualismo*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Ciencias Políticas Universidad Nacional de Asunción: <https://cienciaspoliticasuna.files.wordpress.com/2014/11/individualismo.pdf>
- Sagot, M., Carcedo, A., & Guido, L. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Costa Rica: OPS.
- Scheler, M. (2011). *La esencia de la filosofía y la condición moral del conocer filosófico*. Madrid: Encuentro S. A.
- SERVICIO MURCIANO DE SALUD. (2010). *Guía práctica clínica: Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja*. Murcia: SMS.
- Sgreccia, E. (2001). La Bioética Personalista. *Revista Vida y Ética*, 7-16.
- Sgreccia, E. (2013). Persona humana y personalismo. *Cuadernos de Bioética*, Vol. XXIV(1), 115-123.
- Sistema de Naciones Unidas en Panamá. (2010). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.

Panamá: SNUP. Recuperado el 20 de 04 de 2019, de [https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo\\_web.pdf](https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf)

- Vaimberg Grillo, R. (2012). *Psicoterapia de Grupo*. Barcelona: OCTAEDRO. Obtenido de <https://www.octaedro.com/appl/botiga/client/img/08002.pdf>
- Villegas Giraldo, P. A. (2017). Dignidad de la mujer y multiculturalismo. *Femeris, Vol. 3(1)*, 183-194.
- Walker, L. E. (2012). *El Síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Wojtyła, K. (2010). *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*. Madrid: Editorial Palabra.
- Wotjtyła, K. (2010). *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*. Madrid: Editorial Palabra.
- Young, J., Klosko, J., & Weishaar, M. (2013). *Terapia de Esquemas: Guía Práctica, traducido por Jasone Aldeoka*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

## IX. ANEXOS

### Anexo N° 01:

**Modelo de ficha bibliográfica empleada en la presente investigación.**

Autor: Título: Año	Editorial: Ciudad, país:
Tema: p.  “...” ( <i>sic</i> ) Nota:	
Edic	Ficha:




## Anexo N° 02:

### Resumen estadístico casos de violencia familiar contra mujeres en el 2018

Resumen Estadístico

Periodo: Enero - Diciembre 2018

Cuadro N°1: Casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer, por mes y grupo de edad- PNCVFS.

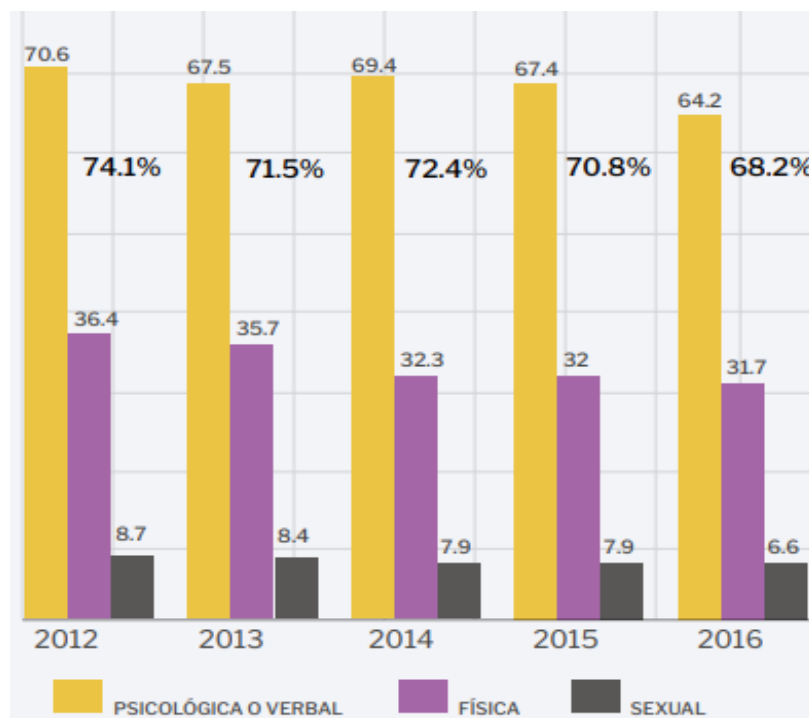
Mes	Tota l	0-17 años	18- 59 años	60 + años	
Ene	8,428	1,836	6,119	473	 <p><b>24%</b> Niñas y Adolescentes</p>
Feb	8,122	1,940	5,746	436	
Mar	8,244	1,782	6,024	438	
Abr	9,258	2,328	6,433	497	 <p><b>71%</b> Jóvenes y Adultas</p>
May	9,293	2,275	6,532	486	
Jun	8,747	2,097	6,173	477	
Jul	9,382	2,296	6,611	475	
Ago	9,599	2,357	6,723	519	 <p><b>5%</b> Adultas Mayores</p>
Set	9,903	2,488	6,872	543	
Oct	10,549	2,460	7,542	547	
Nov	11,009	2,635	7,810	564	
Dic	11,193	2,586	8,015	592	
<b>Total</b>	<b>113,727</b>	<b>27,080</b>	<b>80,600</b>	<b>6,047</b>	
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>24%</b>	<b>71%</b>	<b>5%</b>	

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual- PNCVFS, 2019.

### Anexo N° 03:

## Formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero, Perú, 2012-2016

Figura N°1. Formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en territorio peruano, periodo 2012-2016



Fuente: INEI-Encuesta de demográfica y de salud familiar 2012-2017, 2019.

## Anexo N° 04:

### Resumen estadístico comparativo de casos de Femicidio y tentativas, 2017-2018

Cuadro N° 1: Casos de Femicidio registrados por los Centros Emergencia Mujer, periodo 2017- 2018

Mes / año	2018	2017	Var. %
<b>Enero</b>	10	8	<b>25%</b>
<b>Febrero</b>	12	12	<b>0%</b>
<b>Marzo</b>	11	9	<b>22%</b>
<b>Abril</b>	10	5	<b>100%</b>
<b>Mayo</b>	19	10	<b>90%</b>
<b>Junio</b>	8	14	<b>-43%</b>
<b>Julio</b>	12	13	<b>-8%</b>
<b>Agosto</b>	11	11	<b>0%</b>
<b>Setiembre</b>	10	12	<b>-17%</b>
<b>Octubre</b>	16	5	<b>220%</b>
<b>Noviembre</b>	13	10	<b>30%</b>
<b>Diciembre</b>	17	12	<b>42%</b>
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>121</b>	<b>23%</b>

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual- PNCVFS, 2019.

Cuadro N° 2: Casos de Tentativa de femicidio registrados por los Centros Emergencia Mujer, periodo 2017-2018

Mes / año	2018	2017	Var. %
<b>Enero</b>	44	21	<b>110%</b>
<b>Febrero</b>	22	13	<b>69%</b>
<b>Marzo</b>	16	19	<b>-16%</b>
<b>Abril</b>	21	21	<b>0%</b>
<b>Mayo</b>	31	22	<b>41%</b>
<b>Junio</b>	29	19	<b>53%</b>
<b>Julio</b>	21	23	<b>-9%</b>
<b>Agosto</b>	24	17	<b>41%</b>
<b>Setiembre</b>	11	20	<b>-45%</b>
<b>Octubre</b>	24	29	<b>-17%</b>
<b>Noviembre</b>	37	23	<b>61%</b>
<b>Diciembre</b>	24	20	<b>20%</b>
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>247</b>	<b>23%</b>

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual- PNCVFS, 2019.

## Anexo N° 05:

### Resumen estadístico de casos de Femicidio, 2009-2018

Cuadro N° 1: Casos de feminicidio, periodo 2009-2018

Mes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 b/
Ene	21	15	15	9	17	9	13	6	10	7
Feb	14	14	13	9	7	5	13	10	16	10
Mar	14	6	10	12	5	11	5	4	9	11
Abr	15	15	8	11	11	8	5	8	7	11
May	13	11	10	13	14	7	8	9	11	10
Jun	11	6	8	11	9	9	7	11	9	7
Jul	9	14	11	9	6	11	12	15	8	
Ago	13	11	10	9	13	4	10	11	12	
Set	13	8	14	7	3	8	7	13	10	
Oct	10	14	3	7	7	8	5	6	6	
Nov	13	13	12	13	11	10	7	8	11	
Dic	8	12	9	12	8	10	11	4	7	
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>139</b>	<b>123</b>	<b>122</b>	<b>111</b>	<b>100</b>	<b>103</b>	<b>105</b>	<b>116</b>	<b>56</b>

**TOTAL 2009 -2018**

**1,129**

Fuente: Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público. Enero 20009- Junio 2018.

## Anexo N° 06:

### Propuesta base de un programa con contenido personalista de psicoterapia grupal para mujeres afectadas por violencia familiar

#### PROPUESTA BASE DE PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL

N° Sesiones: 24

Duración : 6 meses

SESIÓN	TEMA	OBJETIVOS
1	Apertura- Evaluación y acogida	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medir la afectación, el impacto que ha generado la violencia familiar, mediante un pre test</li> <li>✓ Establecer normas de convivencia</li> <li>✓ Fomentar el conocimiento mutuo, la confianza y la cohesión grupal, creando un clima distendido donde se facilite la comunicación, promoviendo la expresión, escucha y respeto.</li> <li>✓ Explicar a las participantes sobre el proceso que van a emprender. Se solicita a las participantes adquirir un cuaderno-diario donde irán registrando su proceso. <i>“Tu visión será más clara solamente cuando mires dentro de tu corazón... Aquel que mira afuera, sueña. Quién mira en su interior, despierta”. Carl Jung</i></li> </ul>
2	Concepto, causas y consecuencias, Ciclo y mitos de la violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Psicoeducar y lograr identificar conceptos de violencia familiar, tipos, causas y consecuencias cognitivas, emocionales, sociales y personales</li> <li>✓ Psicoeducar y lograr identificar conceptos del ciclo, escalada y mitos de la violencia</li> </ul>
3	Acabando con la identidad de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr que las participantes sean conscientes de las ideas que han asumido sobre la incapacidad de cambiar la dinámica de violencia en la que viven</li> <li>✓ Asumir la responsabilidad de sus propias decisiones</li> </ul>
4	Mi relación con Dios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exponer la dimensión personal espiritual como eje fundamental de toda persona</li> <li>✓ Favorecer el autoanálisis personal y momento de oración e intimidad con Dios</li> </ul>

5	Redes de apoyo, ruta a seguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicar la Ley N° 30364, las rutas de denuncia, servicios y redes apoyo para mujeres que sufren violencia familiar</li> <li>✓ Sensibilizar a participantes sobre importancia de con redes de apoyo familiar y social</li> </ul>
6	Mujer y dignidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer el reconocimiento de la dignidad como valor intrínseco de la mujer. A la Luz de documentos nacionales e internacionales, incidiendo en resaltar el Genio Femenino.</li> <li>✓ Sensibilizar a participantes en reconocimiento y afirmación de su dignidad</li> </ul>
7	Talleres de Resiliencia I	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relacionar el autoconcepto como herramienta de crecimiento personal. Reconociendo y desarrollando mis Fortalezas</li> <li>✓ Sensibilizar a participantes sobre la importancia del autoapoyo emocional. Empleando juego de roles principalmente</li> </ul>
8	Estrategias de afrontamiento I	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr pensamiento adecuado: manejando los pensamientos negativos</li> <li>✓ Psicoeducar en comunicación empática y asertiva</li> </ul>
9	Estrategias de afrontamiento II	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrenar en técnicas de control de impulsos, expresión y canalización de emociones</li> <li>✓ Entrenar en técnicas de respiración y relajación</li> </ul>
10	Sanando mis heridas y volviendo al AMOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocer las heridas de la infancia y sus efectos en la vida adulta</li> <li>✓ Reconstruir tu confianza personal básica trascendental, para que desde un lugar seguro se logre la sanación</li> </ul>
11	Autoestima I: Confianza desde el autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr que identifiquen en sí mismas las características generales y particulares que las hacen ser quienes son, desde una perspectiva integral</li> <li>✓ Promover un espacio reflexivo para el autoconocimiento como estrategia para fortalecer el Yo</li> </ul>
12	Derechos Humanos y Derechos de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sintetizar la Ley N° 30364, la Declaración de los Derechos Humanos y convenciones internacionales que resaltan y protegen la dignidad y derechos de la mujer</li> <li>✓ Sensibilizar a las participantes en la aceptación de su valía como mujeres, en el reconocimiento de su irreductible dignidad como seres humanos</li> </ul>
13	Elaboración de Proyecto de Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reflexionar sobre las metas para elaborar su proyecto de vida</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de estructurar un proyecto de vida</li> <li>✓ Concretar objetivos profesionales/laborales. Facilitando técnicas para la búsqueda activa de empleo.</li> </ul>
14	Estrategias de afrontamiento III	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer la reestructuración cognitiva</li> <li>✓ Entrenamiento en solución de problemas I. Empleando juego de roles</li> </ul>
15	Estrategias de afrontamiento IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Practicar estrategias que permitan reconocer sus capacidades y atribuir valor a sus logros.</li> <li>✓ Entrenamiento en solución de problemas II. Empleando juego de roles</li> </ul>
16	Autoestima II: Caricias verbales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover un espacio reflexivo para el autoconocimiento como estrategia para fortalecer el Yo</li> <li>✓ Facilitar la expresión de mensajes positivos, haciendo referencia a las características y cualidades de las compañeras</li> </ul>
17	Talleres de Resiliencia II	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relacionar el autoconcepto como herramienta de crecimiento personal. Reconociendo y desarrollando mis Fortalezas</li> <li>✓ Sensibilizar a participantes sobre la importancia del autoapoyo emocional. Empleando juego de roles principalmente</li> </ul>
18	Perdón: Transformando flechas en flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educar para el perdón</li> <li>✓ Explorar el perdón de manera vivencial, a través de ejercicios y meditaciones</li> </ul>
19	Sanando mis heridas infancia I	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr reconectar y reintegrarte con tu niña interior, buscando validar y sanar sus necesidades no satisfechas</li> </ul>
20	Sanando mis heridas de infancia II	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr reconectar y reintegrarte con tu niña interior, buscando validar y sanar sus necesidades no satisfechas</li> </ul>
21	Creer con nuestras Madres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reflexionar sobre cómo fue la relación con su madre cuando era niña y cómo es ahora. Identificando aciertos y desaciertos de la figura materna. Cerrando situaciones inconclusas a través de técnicas de imaginación y juego de roles</li> <li>✓ Identificar parecidos y diferencias con su madre. Reflexionando sobre los mensajes introyectados que transmiten a sus hijos y/o familiares</li> </ul>
22	Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Psicoeducar sobre la importancia del desarrollo de las habilidades sociales como herramientas de vida.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar dinámicas para desarrollar las habilidades sociales de las participantes</li> </ul>
23	Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ describir los mensajes que sobre sexualidad hemos recibido cada una en nuestra niñez y adolescencia</li> <li>✓ Educar en sexualidad saludable desde una perspectiva personal</li> </ul>
24	Elaboración de Proyecto de Vida – Evaluación de resultados y Cierre de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de Plan de proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo</li> <li>✓ Evaluar el impacto del programa- Post test</li> <li>✓ Finalizar el programa de psicoterapia grupal con un Cierre conclusivo, propiciando un espacio distendido y cálido</li> </ul>